

**CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL
DEL DISTRITO FEDERAL
UNDECIMA SESION EXTRAORDINARIA**

EN LA CIUDAD DE MÈXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS ONCE HORAS CON NUEVE MINUTOS DEL DÌA 27 DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE, ESTABLECIDOS EN LA SEDE DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL SITO EN LA CALLE DE MORENA N°. 811, COL. NARVARTE, DE ESTA CIUDAD; SE REUNIERÒN PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS ARTÍCULOS 58 Y 59 DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, EL CONSEJERO PRESIDENTE, **JAVIER SANTIAGO CASTILLO**, LOS CONSEJEROS ELECTORALES: **EMILIO ALVAREZ ICAZA LONGORIA, EDUARDO R. HUCHIM MAY, RUBEN LARA LEÓN, ROSA MARIA MIRON LINCE, RODRIGO A. MORALES MANZANARES, LEONARDO ANTONIO VALDÉS ZURITA, JOSE MANUEL GIL PADILLA**, REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL; MAURICIO DEL VALLE MORALES, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA; VICTOR HUGO MARTINEZ ALVARADO, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO; ANGELICA MARTINEZ DOMINGUEZ, REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO, ASÍ MISMO CONCORRE A LA SESIÓN EL CIUDADANO ADOLFO RIVA PALACIO NERI, SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.-----

[Handwritten mark]
- CONSEJERO PRESIDENTE: BUENAS TARDES, SEÑORAS Y SEÑORES, CONSEJEROS ELECTORALES Y REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS.-----

[Handwritten mark]
SIENDO LAS ONCE HORAS CON NUEVE MINUTOS INICIAMOS LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL CONVOCADA PARA ESTE DÌA, POR LO QUE SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO VERIFIQUE SI HAY QUÓRUM LEGAL -

- SECRETARIO DEL CONSEJO: SEÑOR PRESIDENTE, HAY UNA ASISTENCIA DE SIETE CONSEJEROS Y CUATRO REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, POR LO QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR.--

CONSEJERO PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS, SEÑOR SECRETARIO.-----

SE DECLARA ABIERTA LA SESIÓN POR CONTAR CON EL QUÓRUM DE LEY. ---

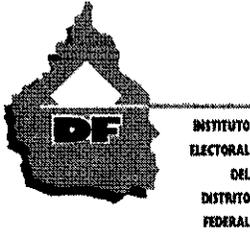
SEÑOR SECRETARIO, POR FAVOR CONTINÚE CON LA SESIÓN.-----

- SECRETARIO DEL CONSEJO: SE VA A DAR LECTURA AL ORDEN DEL DÌA, SESIÓN EXTRAORDINARIA, JUEVES 27 DE MAYO DE 1999, 11 HORAS.-----

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM. -----



- 2.- LECTURA, Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 17 DE MAYO DE 1999. -----
- 3.- INFORME DE ACTIVIDADES DE LOS ÓRGANOS CENTRALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL ENERO-MARZO DE 1999. -----
- 4.- INFORME EN RELACIÓN AL CONVENIO DE APOYO Y COLABORACIÓN CELEBRADO CON FECHA 22 DE MARZO DE 1999, ENTRE EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL Y EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL CON EL OBJETO DE ESTABLECER LAS BASES Y MECANISMOS OPERATIVOS ENTRE LAS PARTES, MEDIANTE LAS CUALES SE APOYARÁ LA REALIZACIÓN DE LOS PROCESOS ELECTORALES Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL DISTRITO FEDERAL, Y DE LA COOPERACIÓN DE LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS Y EL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL. -----
- 5.- PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE APRUEBA LA CONVOCATORIA PARA LOS CIUDADANOS INTERESADOS EN PARTICIPAR COMO ASISTENTES ELECTORALES EN LA ELECCIÓN DE COMITÉS VECINALES EN EL PRESENTE AÑO, EL CRITERIO QUE PERMITIRÁ DETERMINAR EL NÚMERO DE ASISTENTES ELECTORALES A DESIGNAR EN LOS CONSEJOS DISTRITALES Y LOS LINEAMIENTOS SOBRE EL PROCEDIMIENTO PARA LA CONTRATACIÓN Y DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE LOS ASISTENTES ELECTORALES QUE RESULTEN DESIGNADOS POR LOS CONSEJOS DISTRITALES. -----
- 6.- PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS GENERALES QUE REGULAN LA SUSTITUCIÓN DE INTEGRANTES DE LAS PLANILLAS EN LA ELECCIÓN VECINAL DE 1999. -----
- 7.- PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE ESTABLECE EL PROCEDIMIENTO A SEGUIR EN LOS CASOS DE EXCEPCIÓN PARA LA INTEGRACIÓN DE LAS MESAS RECEPTORAS DE VOTACIÓN EN EL PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA. -----
- 8.- PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE APRUEBAN MODIFICACIONES AL DISEÑO DEL ACTA "C" DENOMINADA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE MESA RECEPTORA DE VOTACIÓN LEVANTADA EN EL CONSEJO DISTRITAL. -----



9.- PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE APRUEBA EL DISEÑO DEL CARTEL DENOMINADO INTEGRANTES DE LA PLANILLA, QUE SE FIJARÁ EN LOS CENTROS DE VOTACIÓN EL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL. -----

10.- PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE APRUEBA EL PORCENTAJE DE CIUDADANOS QUE PODRÁN VOTAR EN LOS LISTADOS ADJUNTOS Y DE BOLETAS ADICIONALES QUE SE DEBERÁN DISTRIBUIR POR MESA RECEPTORA DE VOTACIÓN PARA EL PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL DISTRITO FEDERAL EN 1999. -----

11.- PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE APRUEBA LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL FRENTE MEXICANO DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL, A. C., RESPECTO DE LA RELACIÓN DE CIUDADANOS QUE DEBAN SER OBSERVADORES ELECTORALES EN LA JORNADA ELECTORAL DEL PRÓXIMO 4 DE JULIO DE 1999, EN EL PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL DISTRITO FEDERAL. -----

12.- INFORME SOBRE EL PROCESO DE REGISTRO DE PLANILLAS PARA LA ELECCIÓN DE COMITÉS VECINALES. -----

(LA REPRESENTANTE DEL PAN DIP. SANDRA SEGURA TOMA ASIENTO EN LA MESA DE SESIÓN, 11:11 HORAS)-----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO, ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL ORDEN DEL DÍA. -----

AL NO HABER COMENTARIOS, SEÑOR SECRETARIO, POR FAVOR, EN VOTACIÓN ECONÓMICA CONSULTE USTED SI SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA.

- **SECRETARIO DEL CONSEJO:** SEÑORA Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE CONSULTA SI SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA. LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO.-----

APROBADO, SEÑOR PRESIDENTE. -----

SEÑOR PRESIDENTE, ESTA SECRETARÍA PIDE SU ANUENCIA PARA SOLICITAR A LOS CONSEJEROS ELECTORALES LA DISPENSA DE LA LECTURA DE TODA LA DOCUMENTACIÓN, YA QUE ÉSTA FUE CIRCULADA CON LA CONVOCATORIA PARA ESTA SESIÓN DE CONSEJO, Y SOLAMENTE SE DÉ LECTURA EN CADA ASUNTO A LOS PUNTOS DE ACUERDO. -----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** SEÑOR SECRETARIO, HAGA USTED LA CONSULTA SOLICITADA, POR FAVOR. -----



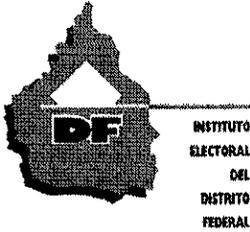
INSTITUTO
ELECTORAL
DEL
DISTRITO
FEDERAL

- **SECRETARIO DEL CONSEJO:** SEÑORA Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE CONSULTA SI SE DISPENSA LA LECTURA DE TODOS LOS DOCUMENTOS: -----
- **REPRESENTANTE DEL PRD LIC. MAURICIO DEL VALLE:** PERDÓN, ¿ME DA LA PALABRA? LEVANTÉ ANTES LA MANO, NO ME PUDIERON VER, PERO QUISIERA NADA MÁS UNA OBSERVACIÓN RÁPIDA. -----
- **CONSEJERO PRESIDENTE:** SÍ, DÍGAME USTED. -----
- **REPRESENTANTE DEL PRD LIC. MAURICIO DEL VALLE:** SÍ, ES SOBRE EL PUNTO CUATRO. MI PREGUNTA ES: ¿SI SOBRE ESTE INFORME SE GIRÓ COPIA A LOS PARTIDOS POLÍTICOS O VA A SER UN INFORME QUE AQUÍ VAMOS A CONOCER POR PRIMERA VEZ?. PORQUE EN LA DOCUMENTACIÓN QUE SE ENVIÓ A MI PARTIDO NO VENÍA. ESA ES MI PREGUNTA BÁSICAMENTE SOBRE ESTE PUNTO. EN EL PUNTO 4 SI SE ANEXÓ INFORME. -----
- **CONSEJERO PRESIDENTE:** SÍ, SE ANEXÓ EL INFORME. EN ESTE MOMENTO SE LE ENTREGA. -----
- SEÑOR SECRETARIO, POR FAVOR CONTINÚE CON EL ORDEN DEL DÍA.-----
- **SECRETARIO DEL CONSEJO:** SEÑORA Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE CONSULTA SI SE DISPENSA LA LECTURA DE TODOS LOS DOCUMENTOS RELATIVOS A ESTA SESIÓN, EN VIRTUD DE QUE FUERON CIRCULADOS EN SU OPORTUNIDAD, Y SOLAMENTE SE DÉ LECTURA EN CADA ASUNTO DE LOS PUNTOS DE ACUERDO. -----
- LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE LEVANTAR LA MANO. APROBADO, SEÑOR PRESIDENTE.-----
- **CONSEJERO PRESIDENTE:** DÉ CUENTA LA SECRETARÍA CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----
- **SECRETARIO DEL CONSEJO:** EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES LA LECTURA, Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 17 DE MAYO DE 1999 DEL CONSEJO GENERAL.-----
- **CONSEJERO PRESIDENTE:** SEÑORAS Y SEÑORES, CONSEJEROS Y REPRESENTANTES, ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL ACTA MENCIONADA.-----
- AL NO HABER COMENTARIOS, SEÑOR SECRETARIO, SÍRVASE TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE.-----
- **SECRETARIO DEL CONSEJO:** SEÑORA Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES SE CONSULTA EN VOTACIÓN ECONÓMICA SI SE APRUEBA EL PROYECTO DE ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 17 DE MAYO DE 1999, DEL CONSEJO GENERAL. -----
- LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE LEVANTAR LA MANO.



INSTITUTO
ELECTORAL
DEL
DISTRITO
FEDERAL

- APROBADO, SEÑOR PRESIDENTE.*-----
- **CONSEJERO PRESIDENTE:** SEÑOR SECRETARIO, SÍRVASE CONTINUAR CON EL SIGUIENTE ASUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----
 - **SECRETARIO DEL CONSEJO:** *EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDE AL INFORME DE ACTIVIDADES DE LOS ÓRGANOS CENTRALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL ENERO-MARZO DE 1999.*---
 - **CONSEJERO PRESIDENTE:** SEÑORAS Y SEÑORES, CONSEJEROS Y REPRESENTANTES, ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL ASUNTO MENCIONADO.-----
EL CONSEJERO LEONARDO VALDÉS.-----
 - **CONSEJERO ELECTORAL LEONARDO VALDES:** MUCHAS GRACIAS, SEÑOR PRESIDENTE. -----
SOLAMENTE PARA UNA PRECISIÓN, EN LA PÁGINA NÚMERO 28 DEL INFORME EN DONDE ESTÁ REFERIDA LA ACTIVIDAD DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, EN EL PRIMER PÁRRAFO HAY UNA PEQUEÑA IMPRECISIÓN RESPECTO A UN ACUERDO ADOPTADO POR LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL DE ESTE CONSEJO. -----
EL INFORME DICE EN LA CUARTA LÍNEA, EMPEZANDO AL FINAL DE LA CUARTA LÍNEA: LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL DEL CONSEJO GENERAL Y EL SECRETARIO EJECUTIVO AUTORIZARON LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE UNA OFICINA DE DISEÑO GRÁFICO, QUE REALIZARA LOS PROYECTOS DE MODELOS DE LA DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES. QUISIERA SIMPLEMENTE QUE SE PRECISE EN EL INFORME QUE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN DEL CONSEJO GENERAL SUGIRIÓ A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL LA CONTRATACIÓN DE DESPACHOS O PROFESIONISTAS ESPECIALIZADOS EN EL DISEÑO PARA RESOLVER CON PREMURA EL TRABAJO DE DISEÑO DE LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL, Y FUE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL INSTITUTO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES, QUIEN AUTORIZÓ LA CONTRATACIÓN DEL PROFESIONAL QUE SE ENCARGÓ DE ESE DISEÑO.-----
SOLAMENTE PARA PRECISAR, SEÑOR PRESIDENTE.-----
 - **CONSEJERO PRESIDENTE:** CON LA CORRECCIÓN MENCIONADA EL CONSEJO SE DA POR ENTERADO DEL INFORME PRESENTADO.-----
SEÑOR SECRETARIO, POR FAVOR, CONTINÚE CON EL SIGUIENTE ASUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----
 - **SECRETARIO DEL CONSEJO:** *EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDE AL INFORME EN RELACIÓN AL CONVENIO DE APOYO Y COLABORACIÓN CELEBRADO CON FECHA 22 DE MARZO DE 1999, ENTRE EL*



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL Y EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL CON EL OBJETO DE ESTABLECER LAS BASES Y MECANISMOS OPERATIVOS ENTRE LAS PARTES, MEDIANTE LAS CUALES SE APOYARÁ LA REALIZACIÓN DE LOS PROCESOS ELECTORALES Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL DISTRITO FEDERAL, Y DE LA COOPERACIÓN DE LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS Y EL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.-----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** SEÑORA Y SEÑORES CONSEJEROS Y REPRESENTANTES, ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL INFORME MENCIONADO.----
EL LICENCIADO JOSÉ MANUEL GIL PADILLA.-----

- **REPRESENTANTE DEL PRI LIC. JOSE MANUEL GIL PADILLA:** GRACIAS, SEÑOR PRESIDENTE, SEÑORES CONSEJEROS, SEÑORES REPRESENTANTES.-----
EN REALIDAD NO ES UNA OBJECIÓN A ESTE PUNTO, SINO ES LA NECESIDAD DE CONTAR CON MAYOR INFORMACIÓN. EL INFORME QUE NOS PRESENTAN, SI ES ESTA HOJITA, ES UN INFORME MUY RESUMIDO. NO SÉ SI HABRÍA INCONVENIENTE EN QUE LOS PARTIDOS, O POR LO QUE HACE AL MÍO, AL MENOS, CONTÁRAMOS CON UN EJEMPLAR DEL CONVENIO, QUE CREO QUE ES MUY PERTINENTE.-----

HAY TEMAS MUY IMPORTANTES QUE LOS PARTIDOS DEBEMOS SABER COMO, CUÁLES SON ESTRICTAMENTE LAS BASES DEL CONVENIO. POR EJEMPLO, SEÑALO, EL SEGUNDO PUNTO DEL INFORME, ES EN RELACIÓN AL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES. QUISIÉRAMOS SABER CUÁL ES LA ÚLTIMA FECHA DE CORTE, SI HAY ALGUNA VALUACIÓN QUE SEA FIDEDIGNA EN FIN, LAS CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS DE ESTE ASPECTO, PARA PODER OPINAR AL RESPECTO.-----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** LICENCIADO MAURICIO DEL VALLE.-----

- **REPRESENTANTE DEL PRD LIC. MAURICIO DEL VALLE:** GRACIAS, SEÑOR PRESIDENTE.-----

VA EN EL MISMO TENOR. QUISIÉRAMOS TENER ACCESO A LOS ANEXOS TÉCNICOS DEL CONVENIO. SE APROBÓ EL CONVENIO MARCO EN ESTE CONSEJO Y SÍ ME GUSTARÍA TENER MAYOR CONOCIMIENTO SOBRE LA DEMÁS DOCUMENTACIÓN QUE APOYA ESTE CONVENIO QUE ESTÁ CELEBRADO CON EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL.-----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** PRECISARÍA LO SIGUIENTE: EL CONVENIO MARCO YA SE ENTREGÓ A LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS, PERO NO HAY NINGÚN INCONVENIENTE, EN ESTE MOMENTO LE ENTREGAMOS UNA NUEVA COPIA DEL DOCUMENTO AL LICENCIADO GIL PADILLA.-----



INSTITUTO
ELECTORAL
DEL
DISTRITO
FEDERAL

RESPECTO A LOS ANEXOS TÉCNICOS, LA SITUACIÓN ES LA SIGUIENTE: EL ANEXO TÉCNICO NÚMERO 1 ESTÁ EN ESTE MOMENTO EN FIRMA EN EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, EN CUANTO ESTÉ FIRMADO NO HABRÁ NINGÚN INCONVENIENTE EN HACERLES LLEGAR UNA COPIA DE INMEDIATO. EL ANEXO NÚMERO 2, QUE SE REFIERE A LISTADOS NOMINALES ESTÁ EN PROCESO DE ELABORACIÓN.-----

EL CONSEJO SE DA POR ENTERADO DEL INFORME PRESENTADO.-----

SEÑOR SECRETARIO, SÍRVASE POR FAVOR CONTINUAR CON EL SIGUIENTE ASUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

- **SECRETARIO DEL CONSEJO:** EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDE AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE APRUEBA LA CONVOCATORIA PARA LOS CIUDADANOS INTERESADOS EN PARTICIPAR COMO ASISTENTES ELECTORALES EN LA ELECCIÓN DE COMITÉS VECINALES EN EL PRESENTE AÑO, EL CRITERIO QUE PERMITIRÁ DETERMINAR EL NÚMERO DE ASISTENTES ELECTORALES A DESIGNAR EN LOS CONSEJOS DISTRITALES Y LOS LINEAMIENTO SOBRE EL PROCEDIMIENTO PARA LA CONTRATACIÓN Y DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE LOS ASISTENTES ELECTORALES QUE RESULTEN DESIGNADOS POR LOS CONSEJOS DISTRITALES.-----

PROCEDO A LOS PUNTOS DE ACUERDO.-----

ACUERDO-----

1.- SE APRUEBA LA CONVOCATORIA PARA LOS CIUDADANOS INTERESADOS EN PARTICIPAR COMO ASISTENTES ELECTORALES EN LA ELECCIÓN DE COMITÉS VECINALES DEL PRESENTE AÑO, EN LA FORMA Y TÉRMINOS PREVISTOS EN LOS CONSIDERANDOS 3, 4, 7 Y 8 DEL PRESENTE ACUERDO.-----

2.- SE APRUEBA EL CRITERIO QUE DETERMINA QUE POR CADA 15 MESAS RECEPTORAS DE VOTACIÓN, LOS CONSEJOS DISTRITALES DESIGNARÁN UN ASISTENTE ELECTORAL Y UNO MÁS POR CADA FRACCIÓN QUE EXCEDA DE ESTA CANTIDAD.-----

3.- SE ORDENA A LOS CONSEJOS DISTRITALES, CABECERAS DE DEMARCACIÓN TERRITORIAL, APLICAR EL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LOS CONSIDERANDOS 6, 9 Y 10; LOS LINEAMIENTOS A QUE SE HACE REFERENCIA EN PUNTO NÚMERO 8 DE LOS CONSIDERANDOS DE ESTE ACUERDO, INFORMANDO PUNTUALMENTE A ESTE CONSEJO GENERAL DE LOS RESULTADOS DEL MISMO.-----

4.- PUBLÍQUESE LA CONVOCATORIA PARA LOS CIUDADANOS INTERESADOS EN PARTICIPAR COMO ASISTENTES ELECTORALES EN LA ELECCIÓN DE COMITÉS



INSTITUTO
ELECTORAL
DEL
DISTRITO
FEDERAL

VECINALES DEL PRESENTE AÑO, EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL.-----

5.- PUBLÍQUESE LA CONVOCATORIA PARA LOS CIUDADANOS INTERESADOS EN PARTICIPAR COMO ASISTENTES ELECTORALES EN LA ELECCIÓN DE COMITÉS VECINALES DEL PRESENTE AÑO, EN CUANDO MENOS DOS DIARIOS DE MAYOR CIRCULACIÓN DE LA CIUDAD, LOS DÍAS 29 Y 30 DEL MES DE MAYO DEL AÑO EN CURSO.-----

6.- NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO A LOS CONSEJOS DISTRITALES, CABECERA DE DEMARCACIÓN TERRITORIAL.-----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** SEÑORAS Y SEÑORES, CONSEJEROS Y REPRESENTANTES, ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO MENCIONADO. EL LICENCIADO MAURICIO DEL VALLE.-----

- **REPRESENTANTE DEL PRD LIC. MAURICIO DEL VALLE:** GRACIAS, SEÑOR PRESIDENTE.-----

SON TRES OBSERVACIONES. UNA EN RELACIÓN A LOS CONSIDERANDOS Y ME PARECE QUE SI BIEN SON APEGADOS A DERECHO Y ME PARECE QUE ES UN PROCEDIMIENTO ADECUADO, EN NINGUNO DE ELLOS FORMALMENTE SE LE DA PARTICIPACIÓN A LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ANTE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y ÚNICAMENTE SE REMITE QUE EN LA SESIÓN RESPECTIVA SE APROBARÁ POR PARTE DE LOS CONSEJOS A LOS ASISTENTES ELECTORALES QUE HAYAN CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS DE LA CONVOCATORIA.-----

ME PARECE QUE SERÍA ADECUADO IMPLEMENTAR UN PROCEDIMIENTO QUE YA SE DIO PARA EL CASO DEL REGISTRO DE LAS PLANILLAS, QUE ES DE QUE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS, COMO INTEGRANTES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES, SI BIEN NO TIENEN DERECHO A VOTO, SÍ TIENEN DERECHO A PARTICIPAR DE LAS ACTIVIDADES QUE DESARROLLAN EN ESOS MISMOS CONSEJOS. DEBE QUEDAR CLARO QUE ELLOS PUEDEN PARTICIPAR, TANTO DARLE SEGUIMIENTO, COMO OBSERVAR TODO EL PROCESO RESPECTIVO Y, EN SU CASO, TAMBIÉN HACER SEÑALAMIENTOS QUE ESO NO VIENE CONTEMPLADO EN LA PARTE DE LOS LINEAMIENTOS.-----

EN EL PUNTO 10, EN EL SEGUNDO PÁRRAFO, ÚNICAMENTE SE LE DA LA FACULTAD A LOS CONSEJEROS ELECTORALES DE LOS DISTRITOS PARA HACER OBSERVACIONES SOBRE EL NOMBRAMIENTO DE LOS ASISTENTES ELECTORALES. ESO DEBE ESTAR ABIERTO A LOS INTEGRANTES DE LOS CONSEJOS, OBIAMENTE CON LA APORTACIÓN DE LAS RESPECTIVAS



INSTITUTO
ELECTORAL
DEL
DISTRITO
FEDERAL

PRUEBAS. ME PARECE QUE NO ES ÚNICAMENTE ACOTADO A QUE SEAN LOS CONSEJEROS ELECTORALES. -----

EN EL CONTENIDO DE LA CONVOCATORIA ÚNICAMENTE EN INDICACIONES GENERALES, EN EL PRIMER PÁRRAFO, QUE HABLA QUE LAS DETERMINACIONES SOBRE LA SELECCIÓN DE LOS ASISTENTES ELECTORALES QUE ASUMAN LOS CONSEJOS DISTRITALES, SERÁN INAPELABLES, ME PARECE QUE ESO COMO TAL NO PUDIERA SER.-----

SI ALGÚN CIUDADANO SE QUIERE INCONFORMAR, TIENE TODO EL DERECHO DEL MUNDO A HACERLO. CREO QUE DEBEMOS DE APEGARNOS A LO QUE ESTABLECE LA LEY, Y UNA DECISIÓN DE CONSEJO, LA QUE VA A APROBAR ESTA LISTA, Y SI ALGUIEN SE SIENTE AFECTADO EN SUS DERECHOS CIUDADANOS PUEDE RECURRIR A LA INSTANCIA QUE ELLOS CONSIDEREN.-----

ME PARECE QUE NO DEBIERA SER NI SIQUIERA ESTO COMO APELABLE, PORQUE INCLUSIVE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, SI CONSIDERAN QUE ALGUNOS ASISTENTES NO CUMPLEN LOS REQUISITOS DE LEY, TIENEN EL DERECHO DE APELAR ANTE LA INSTANCIA CORRESPONDIENTE.-----

ME PARECE QUE ESO NO DEBERÍA QUEDAR EN LA PARTE DE INDICACIONES GENERALES.-----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** ¿ALGÚN OTRO COMENTARIO?-----
CONSEJERO LEONARDO VALDÉS.-----

- **CONSEJERO ELECTORAL LEONARDO VALDES:** GRACIAS, SEÑOR PRESIDENTE.-----

QUISIERA EMPEZAR POR LA ÚLTIMA DE LAS OBSERVACIONES DEL SEÑOR REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA. QUISIERA COMPARTIRLE A LOS MIEMBROS DE ESTE CONSEJO LA RAZÓN POR LA CUAL SE ESTABLECE EN ESTA CONVOCATORIA QUE, PARA LOS CIUDADANOS QUE PARTICIPEN EN EL PROCESO DE LAS DECISIONES DEL CONSEJO, DE LOS CONSEJOS DISTRITALES, SERÁN INAPELABLES. ESTO, HAY QUE DECIRLO CON TODA CLARIDAD, DEJA A SALVO EL DERECHO QUE ASISTE A LOS PARTIDOS POLÍTICOS PARA, SI ASÍ LO CONSIDERAN CONVENIENTE, UTILIZAR EL RECURSO DE REVISIÓN QUE LA LEGISLACIÓN VIGENTE TIENE CONTEMPLADO.-
HEMOS ESTABLECIDO ESTA PREVISIÓN, EN VIRTUD DE LO LIMITADO DE LOS TIEMPOS QUE TENEMOS PARA OPERAR, TANTO EL PROCESO DE SELECCIÓN COMO EL PROCESO DE CAPACITACIÓN, QUE SE LES TENDRÁ QUE DAR A LOS ASISTENTES ELECTORALES Y LA MISMA LABOR DE LOS ASISTENTES ELECTORALES, EN ESTE APRESURADO PROCESO DE PARTICIPACIÓN



INSTITUTO
ELECTORAL
DEL
DISTRITO
FEDERAL

CIUDADANA DE LA ELECCIÓN DE LOS COMITÉS VECINALES, NOS OBLIGA A OPERAR CON UNA EXTRAORDINARIA VELOCIDAD.-----

DE TAL SUERTE QUE SIGUIENDO UNA PAUTA QUE SE ESTABLECIÓ YA EN ESTE CONSEJO Y QUE FUE APROBADA POR ESTE CONSEJO, CUANDO APROBAMOS LA PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA LA INTEGRACIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL, ESTAMOS PLANTEANDO QUE SE DE LA MAYOR CELERIDAD A EFECTO DE QUE SE PUEDA CONTRATAR A LOS ASISTENTES ELECTORALES Y SE PUEDA INICIAR CON LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES QUE ESTOS DEBEN HACER LO ANTES POSIBLE.-----

QUISIERA SEÑALAR QUE PARA EFECTOS PRÁCTICOS SE TRATA DE UNA CONTRATACIÓN POR OBRA Y TIEMPO DETERMINADO. LOS ASISTENTES ELECTORALES SERÁN, DESDE ESA PERSPECTIVA, PERSONAL REMUNERADO POR LA INSTITUCIÓN Y NOS PARECE ENTENDER QUE NO SE TRATA DE UN ACUERDO DE LOS CONSEJOS DISTRITALES QUE TENGA QUE VER CON EL PROCEDIMIENTO DE LA ORGANIZACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL. NOS PERMITE EN ESTE CASO, INSISTO, COMO LO HEMOS HECHO YA TAMBIÉN PARA LA INTEGRACIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL, ESTABLECER LA SALVEDAD DE QUE LAS DECISIONES DE LOS CONSEJOS, EN LO QUE REFIERE A LA CONTRATACIÓN DE ESTOS ASISTENTES ELECTORALES, SON INAPELABLES.-----

LA SEGUNDA CUESTIÓN QUE QUISIERA COMPARTIR CON LA MESA ES QUE, EN LOS LINEAMIENTOS DEL PROCEDIMIENTO, QUE TAMBIÉN SE APROBARÁN CON LA CONVOCATORIA, SEGÚN LO ESTABLECE EL ACUERDO, TENEMOS CONTEMPLADO QUE CINCO DÍAS ANTES DE LAS SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES EN LAS CUALES SE DESIGNARÁ A LOS ASISTENTES ELECTORALES, LOS EXPEDIENTES Y TODA LA DOCUMENTACIÓN ESTARÁ A DISPOSICIÓN DE LOS MIEMBROS DE LOS CONSEJOS DISTRITALES.-----

DE TAL SUERTE QUE ESTÁ A SALVO LA INQUIETUD DEL SEÑOR REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, EN TÉRMINOS DE LA PARTICIPACIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN ESTE PROCESO, LA CUAL COMPARTO ABSOLUTAMENTE.-----

INCLUSO, SI ME PERMITE, SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, CREO QUE PARA GARANTIZAR ESTA PREOCUPACIÓN QUE SE HA EXPRESADO EN LA MESA PODRÍAMOS SEÑALAR EL CONSIDERANDO NÚMERO 10 DEL ACUERDO QUE ESTAMOS APROBANDO, QUE EN EL SEGUNDO PÁRRAFO, LOS MIEMBROS DE LOS CONSEJOS



INSTITUTO
ELECTORAL
DEL
DISTRITO
FEDERAL

DISTRITALES QUE CORRESPONDAN, PODRÁN FORMULAR EN TODO TIEMPO LAS OBSERVACIONES QUE CONSIDEREN PERTINENTES.-----

DE TAL SUERTE QUE CAMBIAMOS LA DEFINICIÓN QUE TIENE EN ESTE MOMENTO, QUE DICE: LOS CONSEJEROS ELECTORALES DEL DISTRITO, Y LA AMPLIARÍAMOS A LOS MIEMBROS DE LOS CONSEJOS DISTRITALES CON LO CUAL INCLUSO ENTRAMOS EN CORRESPONDENCIA A LO QUE ESTABLECE YA EL LINEAMIENTO QUE TAMBIÉN VAMOS A APROBAR. ESO SERÍA TODO, SEÑOR PRESIDENTE.-----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** MUCHAS GRACIAS. LICENCIADO MAURICIO DEL VALLE.-----

- **REPRESENTANTE DEL PRD LIC. MAURICIO DEL VALLE:** SÍ, GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE.-----

REVISANDO LOS LINEAMIENTOS Y UNA PARTE DE OBSERVACIONES QUE PUEDAN HACER LOS REPRESENTANTES, ME PARECE QUE EN ESTE SEGUNDO PÁRRAFO DEL PUNTO 10 SE RETOMA.-----

NADA MÁS, SÍ ME GUSTARÍA QUE QUEDARA EN CLARO LO SIGUIENTE, Y QUE YO PEDIRÍA QUE SE PUDIERA INCLUIR: ES QUE SI BIEN LOS PARTIDOS VAN A TENER ACCESO YA CUANDO ESTÉN LOS LISTADOS, SERÍA CONVENIENTE QUE LOS PARTIDOS PUDIERAN ESTAR PARTICIPANDO, SI NO ENTREVISTANDO, QUE PUEDAN TENER ACCESO AL PROCESO, DE INSCRIPCIÓN Y DE ENTREVISTAS, COMO OBSERVADORES DE LOS MISMOS Y QUE NO FUERA EN UN MOMENTO DADO ESTO INTERPRETADO EN LOS CONSEJOS DISTRITALES, A QUE NO TIENEN ESE DERECHO A PODER ESTAR PRESENTES AHÍ.-----

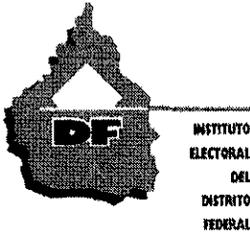
ES LA ÚNICA OBSERVACIÓN FINAL QUE HARÍAMOS.-----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** EL CONSEJERO LEONARDO VALDÉS.-----

- **CONSEJERO ELECTORAL LEONARDO VALDES:** CREO QUE PODEMOS CON LA NUEVA REDACCIÓN QUE ESTAMOS DANDO AL SEGUNDO PÁRRAFO DEL CONSIDERANDO 10 Y ADEMÁS, INCLUYENDO EN EL INSTRUCTIVO QUE SE ENVIÉ A LOS COORDINADORES DISTRITALES, PRESIDENTES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES, QUE ES UN PROCESO ABIERTO A LA PARTICIPACIÓN DE TODOS LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DISTRITAL. CREO QUE LO PODRÍAMOS SALVAR ASÍ, SI A USTED LE PARECE, SEÑOR REPRESENTANTE DEL PRD.-----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** SEÑOR CONSEJERO, ¿PODRÍA HACER FAVOR DE REPETIR SU PROPUESTA?-----

- **CONSEJERO ELECTORAL LEONARDO VALDES:** SÍ, DECÍA YO QUE CON LA NUEVA REDACCIÓN QUE LE ESTAMOS DANDO AL SEGUNDO PÁRRAFO DEL



CONSIDERANDO 10, EN EL QUE ESTABLECEMOS QUE TODOS LOS MIEMBROS DE LOS CONSEJOS DISTRITALES PODRÁN FORMULAR OBSERVACIONES, QUEDA EN PARTE SALVADA LA INQUIETUD.-----

PERO, ADEMÁS MI PROPUESTA ES: EN EL INSTRUCTIVO QUE SE ENVÍE A LOS COORDINADORES DISTRITALES, A LOS CONSEJEROS PRESIDENTES DISTRITALES, SE ESTABLEZCA CON TODA CLARIDAD QUE, EN EL PROCESO TIENEN PARTICIPACIÓN TODOS LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DISTRITAL, CON LO QUE QUEDA A SALVO LA PARTICIPACIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS.-----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** MUCHAS GRACIAS. ¿ALGUNA OTRA OBSERVACIÓN O COMENTARIO?-----

SEÑOR SECRETARIO, HAGA USTED FAVOR DE PONER A VOTACIÓN EL ACUERDO CORRESPONDIENTE CON LA PROPUESTA DE CORRECCIÓN HECHA POR EL CONSEJERO LEONARDO VALDÉS.-----

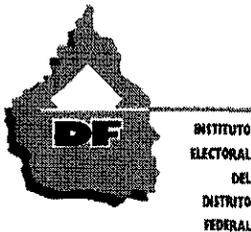
- **SECRETARIO DEL CONSEJO:** SEÑORA Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, SE CONSULTA EN VOTACIÓN ECONÓMICA SI SE APRUEBA EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE APRUEBA LA CONVOCATORIA PARA LOS CIUDADANOS INTERESADOS EN PARTICIPAR COMO ASISTENTES ELECTORALES EN LA ELECCIÓN DE COMITÉS VECINALES EN EL PRESENTE AÑO, EL CRITERIO QUE PERMITIRÁ DETERMINAR EL NÚMERO DE ASISTENTES ELECTORALES A DESIGNAR EN LOS CONSEJOS DISTRITALES Y LOS LINEAMIENTOS SOBRE EL PROCEDIMIENTO PARA LA CONTRATACIÓN Y DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE LOS ASISTENTES ELECTORALES QUE RESULTEN DESIGNADOS POR LOS CONSEJOS DISTRITALES, CON LA CORRECCIÓN AL SEGUNDO PÁRRAFO DEL CONSIDERANDO 10, PROPUESTO POR EL CONSEJERO LEONARDO VALDÉS.-----

LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO.-----

APROBADO POR UNANIMIDAD, SEÑOR PRESIDENTE.-----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** SEÑOR SECRETARIO, SÍRVASE CONTINUAR CON LA ORDEN DEL DÍA.-----

- **SECRETARIO DEL CONSEJO:** EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDE AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS GENERALES QUE REGULAN LA SUSTITUCIÓN DE INTEGRANTES DE LAS PLANILLAS EN LA ELECCIÓN VECINAL DE 1999.-----



ACUERDO:-----
PRIMERO.- SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS GENERALES QUE REGULAN LA SUSTITUCIÓN DE INTEGRANTES DE LAS PLANILLAS EN LA ELECCIÓN VECINAL DE 1999 QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE ACUERDO.-----
SEGUNDO.- PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL.-----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO, ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO. LA DIPUTADA SANDRA SEGURA.-----

- **REPRESENTANTE DEL PAN DIP. SANDRA SEGURA:** GRACIAS, SEÑOR PRESIDENTE. -----

SOBRE EL PRESENTE ACUERDO, MI PARTIDO QUISIERA COMENTAR QUE EN LA REUNIÓN DE TRABAJO HICIMOS UNA PROPUESTA PARA QUE SE ADICIONARA UN INCISO O UN PUNTO QUE NO VEO AQUÍ, Y QUE ES EL CASO EN EL QUE ALGUNOS DE LOS QUE SE INSCRIBIERON O SE REGISTRARON EN PLANILLAS INCLUSO YA REGISTRADAS, NO VIVEN EN LA UNIDAD TERRITORIAL NI TAMPOCO VIVEN EN SECCIONES CIRCUNVECINAS.-----

ME PARECE QUE EL ACUERDO QUE NOSOTROS IMPUGNAMOS EN UNA DE LAS SESIONES PASADAS PROVOCÓ UNA SERIE DE CONFUSIONES QUE A LO LARGO DE ESTOS DÍAS SE HAN VENIDO YA MANIFESTANDO, COMO EN EL CASO DE XOCHIMILCO. INCLUSO ESTÁN PRESENTES AQUÍ LOS PROPIOS COORDINADORES DE LAS DELEGACIONES Y QUE TAMBIÉN DEBEN ESTAR AL PENDIENTE DE CUÁL ES EL ESPÍRITU DE ESTOS ACUERDOS, PORQUE DESPUÉS, O POSTERIORMENTE CUANDO SE NOS ENTREGA YA COPIA DEL ACUERDO, NUNCA SE CAMBIAN LOS PUNTOS QUE ESTÁN DEFINIENDO CÓMO SE LLEGA A ESE ACUERDO. ME PARECE QUE ES CONVENIENTE PORQUE ASÍ HA QUEDADO.-----

EN ESTE CASO CONCRETO, EN LOS LINEAMIENTOS NO VEO ESTE PUNTO DE CÓMO SE VAN A SUSTITUIR AQUELLOS QUE NI SIQUIERA VIVEN, BUENO YA NO EN LA UNIDAD TERRITORIAL, NI SIQUIERA EN SECCIONES CIRCUNVECINAS, INCLUSO ESTAS SECCIONES CIRCUNVECINAS, COMO QUEDÓ EN UN ACUERDO ANTERIOR, NI SIQUIERA TIENEN TAMPOCO LA POSIBILIDAD DE REGISTRARSE COMO CANDIDATOS.-----

SE QUEDÓ ASÍ PARA EL CASO DE LA VOTACIÓN, SE QUEDÓ PARA EL CASO DE LAS MESAS RECEPTORAS E INCLUSO, SE PREVÉ QUE VA HABER UN LISTADO ADJUNTO. PERO LO CIERTO ES QUE, EN EL CASO DE CANDIDATOS, SERÍA UN ACUERDO QUE TENDRÍAMOS QUE REVISAR. PERO, EN ESTE CASO CONCRETO,



INSTITUTO
ELECTORAL
DEL
DISTRITO
FEDERAL

TENEMOS UN CASO EN BENITO JUÁREZ ASÍ DETECTADO, DE QUE LAS PERSONAS NI SIQUIERA VIVEN EN LA UNIDAD TERRITORIAL Y NI SIQUIERA EN LAS SECCIONES CIRCUNVECINAS.-----

ME PARECE QUE SERÍA CONVENIENTE AGREGAR A ESTOS LINEAMIENTOS UN PUNTO RELATIVO A ESTO.-----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** EL SEÑOR REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.-----

- **REPRESENTANTE DEL PRD LIC. MAURICIO DEL VALLE:** MUY AMABLE, SEÑOR PRESIDENTE.-----

BÁSICAMENTE NADA MÁS ACLARAR SOBRE EL PUNTO 3, INCISO A) Y B), QUE FUE TEMA DE DISCUSIÓN EN LA SESIÓN.-----

EN EL CASO DEL INCISO A), SE HABÍA PROPUESTO QUE UNA VEZ APROBADO POR ESTE CONSEJO LOS LINEAMIENTOS, EL PLAZO QUE SE LES DIERA A LAS PLANILLAS FUERA DE SIETE DÍAS.-----

ENTIENDO QUE ESTE PROYECTO DE LINEAMIENTO ESTABA PARA APROBARSE EL DÍA DE AYER, POR LO TANTO, SE QUEDÓ EL DÍA 2 COMO PLAZO MÁXIMO, LO QUE PEDIRÍA ES QUE SE MODIFICARA AL DÍA 3, YA QUE HOY SERÍA LA SESIÓN DE APROBACIÓN, QUE ERA PROPUESTA DE SIETE DÍAS.-----

EN EL CASO DEL INCISO B), ME PARECE QUE ES ADECUADO ACLARAR EL SENTIDO DEL MISMO SEGÚN INTERPRETO, ES EVITAR QUE CIUDADANOS YA REGISTRADOS DE ALGUNA PLANILLA SEAN REGISTRADOS COMO SUSTITUTOS EN OTRA; PERO NO LLEVA EL SENTIDO DE PROHIBIR QUE UN CIUDADANO YA REGISTRADO EN UNA PLANILLA RENUNCIE A UNA Y SE PUEDA INSCRIBIR EN OTRA.-----

AQUÍ SÍ ME GUSTARÍA QUE SE BUSCARA UNA REDACCIÓN UN POCO MÁS ADECUADA A LO QUE SE QUIERE EXPRESAR EN ESE INCISO B), PARA NO DEJAR ENTENDER QUE NADIE DE LOS QUE YA ESTÁN INSCRITOS SE PUEDE, PREVIA RENUNCIA, INSCRIBIR EN OTRA PLANILLA. ESE FUE EL ESPÍRITU DE DISCUSIÓN QUE SE DIO EL DÍA DE LA SESIÓN DE TRABAJO.-----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** EL LICENCIADO JOSÉ MANUEL GIL PADILLA.-----

- **REPRESENTANTE DEL PRI LIC. JOSE MANUEL GIL PADILLA:** GRACIAS, SEÑOR PRESIDENTE.-----

AQUÍ TENÍA DOS O TRES COMENTARIOS. EN PRIMER LUGAR, LA FECHA DEL 2 DE JUNIO, DESDE NUESTRO PUNTO DE VISTA ES MUY AMPLIO ESTE PLAZO. ENTENDEMOS LAS DIFICULTADES DE VERIFICACIÓN PARA VER SI LOS INTEGRANTES ESTÁN EN UNO, O EN OTRO, O LAS PROBABLES CAUSAS DE SUSTITUCIÓN, PERO EN LOS PROCEDIMIENTOS FEDERALES LOS PLAZOS SON



INSTITUTO
ELECTORAL
DEL
DISTRITO
FEDERAL

MUCHO MÁS CORTOS. ENTONCES, AQUÍ QUISIÉRAMOS SUGERIR ACORTARLO LO MÁS POSIBLE, SIN QUE ALTERE ESTO LAS FUNCIONES DEL PROPIO INSTITUTO.-----

EL PUNTO TRES, POR EJEMPLO, SEÑALA QUE CUANDO SE DETECTE REPETICIÓN DE UNO O MÁS INTEGRANTES, SE TIENE UN PLAZO DE 72 HORAS PARA QUE SE ARREGLE ESE HECHO, PERO NO SEÑALA EL PUNTO DE PARTIDA DE LAS 72 HORAS. ¿HASTA CUÁNDO SE PODRÁ CERRAR LA DETECCIÓN DE ESAS PROBABLES DUPLICACIONES? PORQUE PUDIERA SER, POR EJEMPLO, DE PERSISTIR LA FECHA DEL 2 DE JUNIO, QUE LA DUPLICACIÓN SE DETECTARA EL 1 DE JUNIO, ENTONCES NOS VAMOS SOBRE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS.-----

CREO QUE HABRÍA QUE ACOTAR LA DETECCIÓN DE ESTAS DUPLICACIONES, Y TAMBIÉN EN ESTE SENTIDO QUE, POR EJEMPLO, SI EL PLAZO OCURRIERA A PARTIR DE HOY, TIENE 72 HORAS, PERO DESPUÉS LO ABRIMOS OTRA VEZ EN EL INCISO A) DE QUE LA SUSTITUCIÓN SE HARÍA HASTA EL 2 DE JUNIO. YO CREO QUE HABRÍA QUE PRECISAR ESTOS ASPECTOS.-----

-----Y EL COMENTARIO QUE HACIA MAURICIO DEL VALLE, YO CREO QUE TAMBIÉN NOS ADHERÍAMOS A ÉL.-----

-----HAY OTRO TEMA QUE QUISIERA COMENTAR, APROVECHANDO ESTE PUNTO, QUE SON LAS DECLINACIONES, QUE NO ES EXACTAMENTE UNA SUSTITUCIÓN Y ASÍ LO DEJA SENTADO, PERO SÍ CUÁL ES EL PROCEDIMIENTO A SEGUIR CUANDO UNA PLANILLA DECIDA NO PARTICIPAR, SIMPLEMENTE NO SIGUE ADELANTE CON SUS TRÁMITES, NO SE PRESENTA, AUNQUE SALGA EN LA BOLETA O DEBERÁ COMUNICARLO DE QUÉ MANERA, A QUIÉN, Y SI ESTO NO TENDRÍA EFECTOS EN LOS NUMERALES DE CADA UNO DE ELLOS. YO CREO QUE NO, O SEA, SI DECLINA UNA PLANILLA INSCRITA EN PRIMER LUGAR, LA PLANILLA DOS NO OCUPA EL LUGAR DEL UNO, SINO CONSERVA SU LUGAR; PERO DE CUALQUIER MANERA SON ELEMENTOS QUE CREO QUE DEBE DE TOMAR EL CONSEJO Y QUE DEBIERA DAR A CONOCER A LOS CONSEJOS DISTRITALES Y A TODOS LOS MEDIOS, ¿NO?-----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** ¿ALGÚN COMENTARIO MÁS?-----
EL CONSEJERO RODRIGO MORALES.-----

- **CONSEJERO ELECTORAL RODRIGO MORALES:** MUCHAS GRACIAS, CONSEJERO PRESIDENTE. RESPECTO DEL COMENTARIO DE ACCIÓN NACIONAL, EL HECHO DE QUE ALGÚN CIUDADANO NO VIVA NI EN LA UT, NI SIQUIERA EN LAS SECCIONES CIRCUNVECINAS, ME PARECE QUE MÁS QUE



INSTITUTO
ELECTORAL
DEL
DISTRITO
FEDERAL

CAUSAL; DIGO, ES DECIR MÁS QUE INTEGRARLO EN ESTOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA SUSTITUCIÓN DE INTEGRANTES, SI FUERA EL CASO, NO TENDRÍA, DIGAMOS NO HABRÍA CUMPLIDO CON REQUISITOS. CREO QUE DE CUALQUIER MANERA, SÍ GANAMOS EN PRECISIÓN, SI INCLUIAMOS, MÁS QUE EN ESTOS LINEAMIENTOS GENERALES, EN UNA SUERTE DE INSTRUCTIVO QUE, SIN DUDA, CON ÈL HABRÍA QUE ACOMPAÑAR ESTOS LINEAMIENTOS QUE SE HAGA LA REVISIÓN PUNTUAL DE LOS CASOS EN DONDE SE DIERA ESTE SUPUESTO. EN EL CASO DE LA DECLINACIÓN DE LA PLANILLA ENTERA, TAMPOCO ME PARECE QUE FORME PARTE DE ESTE LINEAMIENTO GENERAL, DONDE LO QUE INTENTA ES SIMPLEMENTE SUSTITUIR A LOS INTEGRANTES DE LAS PLANILLAS, NO ESTARÍA CONTEMPLADO PUES UN CASO EXTREMO DE DECLINACIÓN DE LA PLANILLA ENTERA A SEGUIR PARTICIPANDO EN EL PROCESO DE ELECCIÓN VECINAL.-----

POR MI PARTE ESOS SERÍAN MIS COMENTARIOS.-----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** LA LICENCIADA SANDRA SEGURA.-----

- **REPRESENTANTE DEL PAN DIP. SANDRA SEGURA:** NADA MÁS PARA PRECISAR LO SIGUIENTE: ES DE SUSTITUCIÓN DE INTEGRANTES DE PLANILLA Y NO DE LA TOTALIDAD DE LA PLANILLA EL CASO QUE COMENTAMOS. -----

HAY INTEGRANTES DE ALGUNAS PLANILLAS YA REGISTRADAS Y CON EL REGISTRO YA OTORGADO, DE LOS CUALES ALGUNOS INTEGRANTES NO VIVEN EN LA UNIDAD TERRITORIAL Y NO VIVEN EN LA SECCIÓN CIRCUNVECINA. EN ESTE CASO SE LE PUEDE AVISAR PARA SALVAR ESA PLANILLA, SE LE PUEDE DAR AVISO DE QUE SE CAMBIEN A LOS INTEGRANTES QUE NO VIVEN DENTRO DE LA UNIDAD TERRITORIAL NI EN SECCIONES CIRCUNVECINAS. ESTO ES CON EL FIN DE SALVAR A LAS PLANILLAS. -----

YO CREO QUE SÍ CABEN DENTRO DE ESTOS LINEAMIENTOS PARA SUSTITUIR A ESOS CANDIDATOS, QUE TENGAN EL MISMO TÉRMINO PARA HACER ESA SUSTITUCIÓN PARA SALVAR LA PLANILLA. ESTE CASO NO ESTÁ PREVISTO AQUÍ, NO CREO QUE SE SALVE CON UN FOLLETITO QUE EXPLIQUE. NO, ESTO SE TIENE QUE HACER SALVANDO A LA PLANILLA PARA QUE PUEDA COMPETIR CON INTEGRANTES DE LA UNIDAD TERRITORIAL.-----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** EL CONSEJERO EMILIO ALVAREZ. -----

- **CONSEJERO ELECTORAL EMILIO ALVAREZ ICAZA:** BUENAS TARDES. TOMANDO ESTA DISCUSIÓN, EN TORNO A LA GENTE QUE VIVE O NO EN LAS UNIDADES TERRITORIALES, YA HUBO UNA REVISIÓN MINUCIOSA DE QUÉ GENTE SE ENCUENTRA EN ESA CIRCUNSTANCIA, INCLUSIVE EN LA COMISIÓN PROVISIONAL, CON LA PRESENCIA DEL LICENCIADO RAFAEL MOYA



INSTITUTO
ELECTORAL
DEL
DISTRITO
FEDERAL

COMENTAMOS ESTE CASO DE LA COLONIA POSTAL, Y LA CONVOCATORIA ESTABLECE CLARAMENTE QUE LA CREDENCIAL DE ELECTOR NO SUSTITUYE AL COMPROBANTE DE DOMICILIO. -----

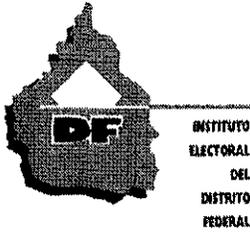
SI LAS PERSONAS DEMUESTRAN DOCUMENTACIÓN, COMO DICE LA LEY, QUE VIVAN EN LA COLONIA, AUNQUE SU CREDENCIAL DE ELECTOR NO LO INDIQUE ASÍ, NO ES CAUSAL DE INVALIDACIÓN DE SU CANDIDATURA. ESTAMOS CUMPLIENDO ESTRICTAMENTE LO QUE DICE LA LEY, INCLUSIVE LO QUE DICE LA CONVOCATORIA. CIERTAMENTE PUEDE HABER UNA DIFERENCIA DE LA GENTE QUE NO ESTÉ CON SU CREDENCIAL DE ELECTOR. PERO EL PUNTO ES RESIDIR. -----

SI LOS CIUDADANOS DEMUESTRAN SU RESIDENCIA, COMO ASÍ QUEDÓ REVISADO EN LOS EXPEDIENTES, SI SE DETECTA EL CASO, CON GUSTO SE PROCEDERÁ, ALGUNOS OFRECIMOS ESA INVESTIGACIÓN EN PARTICULAR. PERO EL PUNTO ES DEMOSTRAR LA RESIDENCIA. CLARAMENTE LA CONVOCATORIA DICE QUE LA CREDENCIAL DE ELECTOR NO SUSTITUYE. -----
ENTONCES ME PARECE QUE SÍ DEBE DE TENERSE ATENCIÓN EN LOS CASOS EN QUE NO PROCEDA; PERO YO CREO QUE EL PUNTO ES CLARO, SI SE COMPRUEBA LA RESIDENCIA CON ALGÚN DOCUMENTO QUE ASÍ LO MANIFIESTA FEHACIENTEMENTE NO HAY CAUSAL QUE INVALIDE LA PARTICIPACIÓN DE ESTA GENTE. -----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** LA DIPUTADA SANDRA SEGURA. -----

- **REPRESENTANTE DEL PAN DIP. SANDRA SEGURA:** YO LA VERDAD NO QUERÍA ENTRAR EN POLÉMICA EN ESTE PUNTO, PERO NO ME ESTOY REFIRIENDO A UN CASO CONCRETO; ME ESTOY REFIRIENDO A LA GENERALIDAD. OBTIENEMOS YA TENEMOS UN EJEMPLO, ESTO SE PUEDE SEGUIR SUSCITANDO, NO ES PARA ESE CASO CONCRETO QUE CIERTAMENTE YA SE OFRECIÓ QUE SE REVISARÍA. -----

ME PARECE QUE HAY QUE REVISAR ESTE PUNTO, POR LO SIGUIENTE. HAY PERSONAS Y ENTONCES SÍ YA ENTRAMOS A ESTA POLÉMICA A LA QUE YO NO QUERÍA ENTRAR, QUE ES: ¿CUÁL ES LA FUNCIÓN DEL COMPROBANTE DE DOMICILIO? SI LA CREDENCIAL DE ELECTOR NO CORRESPONDE, EN UN MOMENTO DADO, AL DOMICILIO ACTUAL DE LA PERSONA QUE QUIERE SER CANDIDATO EN UNA PLANILLA, PERO VA CON UN COMPROBANTE DE DOMICILIO, SE PUEDE PRESTAR A QUE CUALQUIER PERSONA QUE VIVA EN CUALQUIER LADO DE LA CIUDAD, SIMPLE Y SENCILLAMENTE VAYA A LA CASA DEL TÍO, VECINO, PRIMO O QUIÉN SEA HA SOLICITAR UNA CONSTANCIA DE



RESIDENCIA Y DECIR: DÍGANME QUE NO VIVO AQUÍ. YO CREO QUE NOS PONEMOS EN UN CONFLICTO AL QUE YO NO QUERÍA ENTRAR. -----

EN EL CASO DE QUE SON INCOMPATIBLES ESTOS DOS DOCUMENTOS, ¿CUÁL ES EL QUE PREVALECE?, LA CREDENCIAL DE ELECTOR, EL COMPROBANTE DE DOMICILIO, PORQUE DE HECHO QUIERO COMENTARLES QUE PARA LOS CANDIDATOS A PUESTOS DE ELECCIÓN POPULAR, LA CREDENCIAL DE ELECTOR HACE LAS VECES DE COMPROBANTE DE DOMICILIO. -----

TAN ES ASÍ QUE EL JEFE DE GOBIERNO, DEBE ACREDITAR CON SU CREDENCIAL DE ELECTOR QUE RESIDE AQUÍ HACE MUCHO TIEMPO Y LO ACREDITA CON LA CREDENCIAL DE ELECTOR. -----

ME PARECE PUES QUE AQUÍ ENTRAMOS A UN CONFLICTO AL QUE NO HABÍAMOS ENTRADO DESDE QUE SALIÓ PUBLICADO EL ACUERDO PARA EL REGISTRO DE PLANILLAS Y QUE ENTONCES ES UN DEBATE AL QUE TENDREMOS QUE ENTRAR, PORQUE ESTOS CASOS SE VAN A PRESENTAR EN VARIOS PUNTOS, EN DONDE NO COINCIDA LA CREDENCIAL DE ELECTOR Y EL COMPROBANTE DE DOMICILIO. -----

CREO QUE ES UN DEBATE QUE SE HABÍA ESTADO POSTERGANDO, PERO QUE CON ESTA SITUACIÓN YA SALE. -----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** ¿ALGÚN OTRO COMENTARIO? -----

SEÑOR CONSEJERO VALDÉS. -----

- **CONSEJERO ELECTORAL LEONARDO VALDES:** CREO QUE TENEMOS QUE HACERNOS CARGO DE QUE EN LOS CASOS EN QUE SE PRESENTE ESTA SITUACIÓN Y SIEMPRE QUE ALGUNA PLANILLA HAYA PRESENTADO UN RECURSOS DE REVISIÓN, DEL REGISTRO DE LA PLANILLA EN CUESTIÓN, NOS ENCONTRAREMOS EN LA POSIBILIDAD DE QUE ESTE CONSEJO GENERAL ANALICE LA SITUACIÓN Y DICTAMINE LO QUE CORRESPONDE EN LOS TÉRMINOS DEL DERECHO. -----

DE TAL SUERTE QUE ME PARECE QUE PARA ESTA SITUACIÓN VALDRÍA LA PENA QUE HICIÉRAMOS UN TRABAJO MUCHO MÁS FINO DE ANÁLISIS DE LOS CASOS QUE SE PRESENTEN, YA EN EL TERRENO ESPECÍFICO DE LO CONTENCIOSO ELECTORAL, POR LLAMARLO DE ALGUNA MANERA, A TRAVÉS DE LOS RECURSOS QUE EL CÓDIGO ESTABLECE, PERO ESTARÍA DE ACUERDO CON LOS CONSEJEROS MORALES Y ALVAREZ ICAZA, EN EL SENTIDO DE QUE NO PODRÍAMOS INCLUIRLO EN UN LINEAMIENTO GENERAL DE SUSTITUCIÓN DE INTEGRANTES DE LAS PLANILLAS COMO EL QUE ESTAMOS APROBANDO EN ESTE MOMENTO. -----



INSTITUTO
ELECTORAL
DEL
DISTRITO
FEDERAL

DE TAL SUERTE QUE YO DIRÍA QUE RECOJAMOS LAS OBSERVACIONES, QUE YA HEMOS HECHO, DESDE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN PROVISIONAL LO HICIMOS, RECOJAMOS LA OBSERVACIÓN Y ESTEMOS MUY ATENTOS A REVISAR LOS CASOS PARA PODER PROCEDER EN LOS TÉRMINOS QUE LA LEY ESTABLECE Y EN ESTE MOMENTO APROBEMOS ESTE PROCEDIMIENTO GENERAL, QUE NOS SERVIRÁ PARA UN UNIVERSO DE CASOS MUCHOS MÁS AMPLIO Y QUE SEGURAMENTE NOS PERMITIRÁ INCLUSO RESARCIR SITUACIONES COMO LA QUE SE HA PRESENTADO, PERO NO SÓLO ESAS, SINO MUCHAS OTRAS QUE SE PUDIERAN PRESENTAR. -----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** LA DIPUTADA SANDRA SEGURA. -----

- **REPRESENTANTE DEL PAN DIP. SANDRA SEGURA:** SIN AFÁN DE POLEMIZAR Y POR ÚLTIMO, ME PARECE QUE HAY UNA POSTURA AQUÍ QUE TENEMOS QUE ANALIZAR LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS. -----

SOMOS LLAMADOS A REUNIONES DE TRABAJO, DONDE HACEMOS PROPUESTAS Y SE NOS DICE QUE SÍ Y NO APARECE EN EL ACUERDO, PORQUE ADEMÁS, TODO MUNDO DICE QUE SÍ, NADIE DICE QUE ESTO NO VA A VENIR Y ENTONCES SE VIENE A DISCUTIR A LA SESIÓN DEL CONSEJO. -----

ESTO, POR SUPUESTO QUE ME PARECE QUE PODRÍA SALVAR A ALGUNAS PLANILLAS, DE ÉSTAS QUE POR ALGUNA SITUACIÓN A LO MEJOR HASTA POR DOLO, PERO PUDIERON INTEGRAR A UNA PERSONA QUE NO VIVE EN LA UNIDAD TERRITORIAL O POR ERROR TAMBIÉN Y PUEDE SALVAR A LAS PLANILLAS. -----

EL HECHO DE NO HACERLO Y DE VERLO EN CORTITO, PUEDE SER QUE AL RATO SALGAN PLANILLAS CON GENTE QUE NO VIVA AHÍ Y QUE NO SE LES DIO LA OPORTUNIDAD DE SUSTITUIRLO Y QUE ESAS PLANILLAS NO SE SALVEN. ENTONCES QUÉ VA A PASAR, VAMOS OBVIAMENTE A IMPUGNAR LOS PARTIDOS POLÍTICOS ESAS PLANILLAS, PORQUE NO ESTÁN BIEN INTEGRADAS Y AQUÍ HABLABA EL CONSEJERO VALDÉS DE QUE SE TIENE QUE HACER CONFORME A LA LEY. -----

LA LEY ESTABLECE EN DÓNDE DEBEN VIVIR LOS INTEGRANTES DE LA PLANILLA, QUÉ REQUISITOS DEBEN CUBRIR PARA SER CANDIDATOS. POR SUPUESTO QUE ES CONFORME A LA LEY, Y NO VEO POR QUÉ NO PUEDA QUEDAR ESTE PUNTO, ME PARECE QUE, PERDÓNENME, HAY UNA GRAN CERRAZÓN PARA ACEPTAR LOS PUNTOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS. -----

SE NOS CITA A REUNIONES DE TRABAJO, SE VIENE AQUÍ A DISCUTIR Y ENTRAREMOS A DISCUSIONES MÁS DE FONDO QUE PREVALECE, PORQUE NO



INSTITUTO
ELECTORAL
DEL
DISTRITO
FEDERAL

SE ME HA CONTESTADO, LA CREDENCIAL DE ELECTOR O EL COMPROBANTE DE DOMICILIO PARA ESTOS CASOS. -----

PARA QUE NOSOTROS, LOS PARTIDOS POLÍTICOS, PODAMOS VER CUÁLES PLANILLAS SON LAS QUE ESTÁN EN ESTE CASO DE PERSONAS QUE NO VIVEN EN LAS UNIDADES TERRITORIALES Y QUE DESGRACIADAMENTE, POR NO METER ESTE PUNTO, NO PUEDEN SALVAR A SU PLANILLA LOS QUE VIVEN EN ESA UNIDAD TERRITORIAL. -----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** EN USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO MAURICIO DEL VALLE. -----

- **REPRESENTANTE DEL PRD LIC. MAURICIO DEL VALLE:** ME PARECE QUE PUDIÉRAMOS BUSCAR UN MECANISMO QUE PERMITIERA, CUMPLIENDO LA LEY, QUE EN ESTE CASO ÚNICAMENTE A TRAVÉS DE UNA REVISIÓN DE LAS PLANILLAS, A PARTIR DE QUE PUEDAN HABER IMPUGNADO ALGUNA DE LAS MISMAS, SERÍA EL REQUISITO O PROCEDIMIENTO NORMAL. -----

PERO SI BIEN ES UN HECHO, EN LA MESA DE TRABAJO SURGIÓ LA INQUIETUD RESPECTO A PLANILLAS QUE TIENEN ALGUNOS CASOS DETECTADOS, DUPLICADOS. ESTO ES QUE UN CIUDADANO PARTICIPA EN MÁS DE UNA PLANILLA Y QUE SI BIEN O SE PUEDE EVITAR EL REGISTRO DE LA MISMA, PORQUE YA SE OTORGÓ EN TIEMPO, HUBIERA LA NECESIDAD DE HACER UN EXHORTO A ESTOS CASOS, PARA QUE SE PUDIERA CORREGIR ESTE ASUNTO.- ME PARECE QUE SÍ HAY CASOS ESPECÍFICOS Y SE ENCUENTRAN CASOS DE CIUDADANOS. NO HAY CLARIDAD Y SE PUEDE PEDIR LA ACLARACIÓN DEL CASO Y TAMBIÉN, SI LLEGARA A SER PROCEDENTE, Y PODER CORREGIRLO CAMBIANDO AL INTEGRANTE QUE NO PUDO COMPROBAR LA RESIDENCIA EN LA UNIDAD TERRITORIAL. -----

Y ESTO NECESARIAMENTE TENDRÍA QUE SER COMO UN PROCEDIMIENTO DE CONVENCIMIENTO A LA PLANILLA, PORQUE SI BIEN YA TIENEN LEGALMENTE SU REGISTRO, NO SE LES PODRÍA PEDIR NI OBLIGAR A QUE HAGAN EL CAMBIO, PORQUE YA PASÓ EL PERIODO DONDE SE LES TUVO QUE HABER NOTIFICADO EL INCUMPLIMIENTO DE ALGÚN REQUISITO. -----

ME PARECE QUE EN EL SENTIDO QUE ESTABLECE EL PUNTO 3 DE LOS LINEAMIENTOS, EN SU PRIMER PÁRRAFO, PUDIÉRAMOS TRATAR DE PODER SALVAR ESTE ASUNTO, SI SE DETECTARAN ESTOS CASOS, SE PEDIRÍA A LAS PLANILLAS EL PODER ACLARAR ESTE PUNTO Y EN SU CASO SUSTITUIR A LA PERSONA QUE NO COMPROBÓ FEHACIENTEMENTE. -----

Y COMO UN EXHORTO, VUELVO A REPETIR, ESTO NO PODRÍA SER CAUSAL DE NULIDAD DE LA PLANILLA, PERO SÍ COMO UNA FORMA DE PODER SOLUCIONAR



INSTITUTO
ELECTORAL
DEL
DISTRITO
FEDERAL

LO QUE POR DESGRACIA NO SE DETECTÓ A TIEMPO O NO QUEDÓ MUY CLARO Y QUE EN ALGUNOS CASOS SÍ SE PUDO HABER PASADO. -----

CON ESTO NO QUIERO DECIR Y TAMPOCO ENTRARÍA AL DEBATE, SI LA CREDENCIAL DE ELECTOR ES O NO UN DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN. ME PARECE QUE QUEDÓ CLARO QUE NO FUE ASÍ, POR PARTE DE MI PARTIDO, Y QUE EL DOCUMENTO QUE TENÍAN QUE PRESENTAR ES SU COMPROBANTE DE DOMICILIO, PARA QUE HUBIERA CLARIDAD DE QUE EL CIUDADANO ERA VECINO DE LA UNIDAD TERRITORIAL. -----

ME PARECE QUE SÍ DEBERÍAMOS DE SALVARLO Y PROPONGO QUE PUDIERA HACERSE DE ESTA MANERA. -----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** CONSEJERO EMILIO ALVAREZ ICAZA.-----

- **CONSEJERO ELECTORAL EMILIO ALVAREZ ICAZA:** CREO QUE ESA PREOCUPACIÓN SE PODRÍA RESOLVER SI EL PUNTO 3, EN EL PRIMER RENGLÓN, QUE DICE: SI SE DETECTARA REPETICIÓN DE UNO O MÁS INTEGRANTES EN DOS O MÁS PLANILLAS O ALGUNA OTRA IRREGULARIDAD, ENTRAMOS AL PROCEDIMIENTO AQUÍ ESTABLECIDO. DE MANERA QUE PODAMOS ATENDER ESTA PREOCUPACIÓN.-----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** ¿ALGÚN OTRO COMENTARIO? LICENCIADO MAURICIO DEL VALLE. -----

- **REPRESENTANTE DEL PRD LIC. MAURICIO DEL VALLE:** NADA MÁS QUISIERA SABER LA OPINIÓN DE LOS CONSEJEROS SOBRE EL INCISO A) Y B), QUE TAMBIÉN HICE UNA OBSERVACIÓN Y NO HA HABIDO ALGÚN CASO, SALVO EL REPRESENTANTE DEL PRI QUE HABLA DE QUE ES MUY LARGO. -----

RECUERDO QUE EN LA SESIÓN DE TRABAJO ESTABA MÁS AMPLIO EL TÉRMINO, SE HABLABA HASTA EL DÍA 10 Y AHÍ SE ACORDÓ 7 DÍAS DESPUÉS DEL REGISTRO, INCLUSIVE CON LA ANUENCIA DEL COMPAÑERO QUE ESTUVO AHÍ POR PARTE DEL PRI. -----

Y EN EL CASO DEL INCISO B), QUE TAMBIÉN ES UNA INQUIETUD DEL REPRESENTANTE DEL PRI, QUE SE PUDIERA BUSCAR UNA REDACCIÓN MÁS ADECUADA, ENTENDIENDO QUE LO QUE NO SE BUSCA ES DUPLICACIÓN DE INTEGRANTES, PERO SÍ LA POSIBILIDAD DE QUE ALGUIEN QUE RENUNCIE A ALGUNA PLANILLA PUEDA INTEGRARSE A OTRA. -----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** CONSEJERO VALDÉS. -----

- **CONSEJERO ELECTORAL LEONARDO VALDÉS:** CREO QUE EL SILENCIO DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN ESTABA POR LA RUTA DEL QUE CALLA OTORGA. -----



INSTITUTO
ELECTORAL
DEL
DISTRITO
FEDERAL

MI OPINIÓN PERSONAL, Y LO PONDRÍA A CONSIDERACIÓN DE LA MESA, ES QUE EFECTIVAMENTE TENDRÍAMOS QUE AJUSTAR HASTA EL DÍA 3 EL PLAZO QUE ESTÁ ESTABLECIDO EN EL INCISO A), PORQUE ORIGINALMENTE ESTÁBAMOS PENSANDO EN 7 DÍAS POSTERIORES A LA SESIÓN Y SERÍA HASTA EL DÍA 3 QUE PODRÍAMOS CERRAR EL PLAZO. -----

EN EL SEGUNDO CASO, CREO QUE SE PUEDE SALVAR DE MANERA MUY FÁCIL, MANTENIENDO LA REDACCIÓN, PERO ESTABLECIENDO UNA SALVEDAD. EL PUNTO PODRÍA DECIR: *POR NINGÚN MOTIVO SE ACEPTARA COMO SUSTITUTOS A CIUDADANOS QUE FIGUREN COMO INTEGRANTES DE OTRA PLANILLA, SALVO QUE HAYAN RENUNCIADO.* -----

SALVO QUE HAYAN PRESENTADO RENUNCIA POR ESCRITO. CREO QUE ESTO SALVA EL COMENTARIO, CREO QUE ESTÁBAMOS EN LA RUTA DE OTORGAR POR LA VÍA DEL SILENCIO, PERO CREO QUE SÍ ERA NECESARIO ESPECIFICAR.-

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** EL LICENCIADO MANUEL GIL PADILLA. -----

- **REPRESENTANTE DEL PRI LIC. JOSE MANUEL GIL PADILLA:** SÍ, EFECTIVAMENTE EN LA REUNIÓN DE TRABAJO RESPECTIVA EL REPRESENTANTE DEL PRI ESTUVO PRESENTE Y AUNQUE NO TOTALMENTE, ESTUVO DE ACUERDO EN EL PLAZO DE SIETE DÍAS A PARTIR DE LA FECHA DE CIERRE DEL REGISTRO. PERO, EN REALIDAD EL 2 DE JUNIO ES UN PLAZO QUE ROMPE CON TODO ESTE ESQUEMA, PORQUE NO ES A PARTIR DE CUANDO EL 2 DE JUNIO. -----

NO ES A PARTIR DEL 16 CUANDO SE CERRÓ EL REGISTRO, NI A PARTIR DEL 19 CUANDO SE HIZO LA REUNIÓN EN LOS COMITÉS DISTRITALES. REALMENTE ES CASI A PARTIR DE HOY. ENTONCES SON SIETE DÍAS MÁS DE LOS QUE YA OCURRIERON. POR ELLO EL PLAZO SÍ NOS PARECE DEMASIADO GRANDE. ADEMÁS REITERO MI PREGUNTA: ESTE TÉRMINO DE 72 HORAS PARA EN CASO DE QUE EL DESACUERDO PERSISTIERA, QUE ESTÁ SEÑALADO EN EL PUNTO 3, ¿A PARTIR DE CUANDO ES? ¿CUÁNDO SE CIERRA O CUÁNDO SE INICIAN ESAS 72 HORAS? -----

PORQUE SI NO CUALQUIERA QUE SEA EL PLAZO, PUEDE AVANZAR SOBRE ÉL. O SEA, SI PERSISTIERA EL 2 DE JUNIO, LO SEÑALO COMO EJEMPLO, PUES SI ESE ACUERDO PERSISTE EL DÍA PRIMERO, LAS 72 HORAS VAN A SER POSTERIORES AL 2 DE JUNIO. ENTONCES HABRÍA QUE ACOTARLO. YO INSISTIRÍA EN UNA RESPUESTA A ESTOS DOS ASPECTOS. -----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** CONSEJERO VALDÉS. -----

- **CONSEJERO ELECTORAL LEONARDO VALDES:** PERDÓN, RESPECTO A ESTE ÚLTIMO PUNTO DEL PLAZO DE 72 HORAS QUE SE ESTABLECE EN EL PRIMER



INSTITUTO
ELECTORAL
DEL
DISTRITO
FEDERAL

PÁRRAFO DEL PUNTO 3 DE LOS LINEAMIENTOS, EN EL SENTIDO QUE LO ELABORAMOS, FUE QUE EL PLAZO CORRE A PARTIR DEL MOMENTO EN EL QUE EL CONSEJO DISTRITAL LE NOTIFICA A LAS PLANILLAS QUE HA SIDO DETECTADA LA IRREGULARIDAD.-----

DE TAL SUERTE QUE PODRÍAMOS QUIZÁ ENSAYAR UNA REDACCIÓN QUE NOS PERMITA SALVAR ESTA INQUIETUD PARA QUE QUEDE MEJOR ESPECIFICADO EL PLAZO, AGREGANDO DESPUÉS QUE DICE *EN EL TÉRMINO DE 72 HORAS DESPUÉS DE NOTIFICADAS PRESENTEN DECLARACIÓN FIRMADA*. DE TAL SUERTE QUE EL PLAZO QUEDARÍA PARA TODOS CLARO, QUE INICIA EXACTAMENTE EN EL MOMENTO EN EL QUE SON NOTIFICADAS. -----

Y RESPECTO AL PLAZO GENERAL DE SIETE DÍAS DESPUÉS DE LA APROBACIÓN DE ESTOS LINEAMIENTOS, SIENTO QUE TENÍAMOS LA MESA DE TRABAJO DE LA FUNCIÓN PROVISIONAL Y CON LAS OBSERVACIONES PARTICULARES DE CADA UNO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, EL CONSENSO EN EL SENTIDO DE QUE EFECTIVAMENTE HICIÉRAMOS UN PLAZO LO SUFICIENTEMENTE LARGO PARA QUE SE PUEDA DESAHOGAR EL PROCEDIMIENTO, PERO TAMBIÉN LO SUFICIENTEMENTE CORTO PARA QUE PODAMOS SEGUIR CON TODO EL TRABAJO DE ORGANIZACIÓN DEL PROCESO VECINAL. -----

DE TAL SUERTE QUE EL 3 DE JUNIO, COMO QUEDARÍA CON LA MODIFICACIÓN QUE ESTARÍAMOS HACIENDO EN ESTE MOMENTO, ES UN PLAZO DE SIETE DÍAS A PARTIR DE ESTA FECHA QUE ES EN LA QUE SE APRUEBAN ESTOS LINEAMIENTOS. -----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** ¿ALGUNA OTRA CONSIDERACIÓN? SÍ, DIGAME USTED. EN USO DE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO PARA LEER LA REDACCIÓN DE LAS PROPUESTAS HECHAS POR LOS CONSEJEROS ELECTORALES, ATENDIENDO A LAS OBSERVACIONES DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS. -----

- **SECRETARIO DEL CONSEJO:** EN EL PUNTO NÚMERO DOS, INCISO A), QUEDARÍA: *LAS SUSTITUCIONES SE EFECTUARÁN EXCLUSIVAMENTE POR LAS CAUSALES SEÑALADAS EN ESTOS LINEAMIENTOS. EN LOS TRES PRIMEROS CASOS, PODRÁN REALIZARSE EN TODO TIEMPO; LA CAUSAL SEÑALADA EN EL NUMERAL CUATRO PODRÁ INVOCARSE, COMO MÁXIMO, HASTA LAS 20 HORAS DEL DÍA 3 DE JUNIO.* -----

EL PUNTO NÚMERO TRES, PRIMER PÁRRAFO, QUEDARÍA: *SI SE DETECTARA REPETICIÓN DE UNO O MÁS INTEGRANTES DE DOS O MÁS PLANILLAS O ALGUNA OTRA IRREGULARIDAD, TAN LUEGO COMO TENGA CONOCIMIENTO DEL HECHO EL CONSEJO DISTRITAL, LO HARÁ DEL CONOCIMIENTO DE LOS*



INSTITUTO
ELECTORAL
DEL
DISTRITO
FEDERAL

REPRESENTANTES DE LAS PLANILLAS QUE SE ENCUENTREN EN ESE SUPUESTO Y LAS CONMINARÁ A UN ACUERDO. SI EL DESACUERDO PERSISTIERA, EMPLAZARÁ A LAS PLANILLAS INVOLUCRADAS A QUE, EN EL TÉRMINO DE 72 HORAS, CONTADAS A PARTIR DE SU NOTIFICACIÓN, PRESENTEN DECLARACIÓN FIRMADA DE LOS INTEGRANTES REPETIDOS, EN LA CUAL ESPECIFIQUEN CON PRECISIÓN LA PLANILLA EN QUE HABRÁN DE PARTICIPAR. -----

Y EN EL PUNTO NÚMERO TRES, INCISO B): POR NINGÚN MOTIVO SE ACEPTARÁN COMO SUSTITUTOS A CIUDADANOS QUE FIGUREN COMO INTEGRANTES DE OTRAS PLANILLAS, SALVO QUE HAYAN PRESENTADO RENUNCIA POR ESCRITO. -----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** EL CONSEJERO MORALES. -----

- **CONSEJERO ELECTORAL RODRIGO MORALES:** PERDÓN, NADA MÁS EN EL PUNTO 3, EN EL INCISO A), TAMBIÉN HABRÍA QUE CAMBIAR AL 3 DE JUNIO. -----

- **SECRETARIO DEL CONSEJO:** ENTONCES SERÍA: INCISO A), LAS PLANILLAS QUE TRAS ESTE PROCEDIMIENTO QUEDARAN INCOMPLETAS, DISPONDRÁN HASTA LAS 20 HORAS DEL DÍA 3 DE JUNIO PARA EFECTUAR LA SUSTITUCIÓN CORRESPONDIENTE. -----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** SEÑOR SECRETARIO, POR FAVOR SIRVA USTED PASAR A LA VOTACIÓN CON LAS ADICIONES QUE HA USTED COMENTADO EN ESTE MOMENTO. -----

- **SECRETARIO DEL CONSEJO:** SEÑORA Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, SE CONSULTA EN VOTACIÓN ECONÓMICA SI SE APRUEBA EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS GENERALES QUE REGULAN LA SUSTITUCIÓN DE INTEGRANTES DE LAS PLANILLAS EN LA ELECCIÓN VECINAL DE 1999, CON LAS MODIFICACIONES QUE SE ACABA DE DAR LECTURA. -----

LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE LEVANTAR LA MANO. APROBADO POR UNANIMIDAD, SEÑOR PRESIDENTE. -----

(LA REPRESENTANTE DE PAN DIP. SANDRA SEGURA SE RETIRA DE LA SESIÓN, TOMANDO SU LUGAR EL REPRESENTANTE SUPLENTE LIC. RAFAEL MOYA)-----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** SEÑOR SECRETARIO, SÍRVASE CONTINUAR CON EL SIGUIENTE ASUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA.-----

- **SECRETARIO DEL CONSEJO:** EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL POR EL QUE SE ESTABLECE EL



INSTITUTO
ELECTORAL
DEL
DISTRITO
FEDERAL

PROCEDIMIENTO A SEGUIR EN LOS CASOS DE EXCEPCIÓN PARA LA INTEGRACIÓN DE LAS MESAS RECEPTORAS DE VOTACIÓN EN EL PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA. -----

ACUERDO: -----

PRIMERO.- SE APRUEBA EL SIGUIENTE PROCEDIMIENTO PARA REGULAR LOS CASOS DE EXCEPCIÓN PARA LA INTEGRACIÓN DE LAS MESAS RECEPTORAS DE VOTACIÓN EN EL PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA. -----

A).- EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL SOLICITARÁ A LAS PLANILLAS REGISTRADAS QUE DE ENTRE SUS INTEGRANTES, PROPONGAN UN CANDIDATO POR CADA MESA RECEPTORA DE VOTACIÓN QUE SE INSTALARÁ EN LOS CENTROS DE VOTACIÓN DE SU UNIDAD TERRITORIAL. -----

B).- SE EMITIRÁ UNA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA QUE LOS CIUDADANOS QUE QUIERAN APOYAR LA ELECCIÓN VECINAL PUEDAN SER PROPUESTOS POR LAS PLANILLAS REGISTRADAS COMO CANDIDATOS PARA FUNGIR COMO RESPONSABLES DE LAS MESAS RECEPTORAS DE VOTACIÓN. -----

EN ESTOS CASOS, EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, UNA VEZ QUE TENGA CONOCIMIENTO DE LOS CIUDADANOS QUE ACUDIERON A LA CONVOCATORIA, LO HARÁ DEL CONOCIMIENTO DE LAS PLANILLAS REGISTRADAS PARA QUE ÉSTAS LO PROPONGAN COMO RESPONSABLES DE LAS MESAS RECEPTORAS DE VOTACIÓN, Y -----

C).- QUE EN CASO DE QUE LAS MESAS RECEPTORAS DE VOTACIÓN NO ESTÉN COMPLETAS, ESTO ES, NO SE ENCUENTREN INTEGRADAS POR LAS TRES PERSONAS A LAS QUE SE REFIERE EL ACUERDO RESPECTIVO DE FECHA 5 DE ABRIL DE 1999, LAS FUNCIONES CORRESPONDIENTES PUEDAN SER DESEMPEÑADAS POR UNA O DOS DE LAS PERSONAS QUE FUERON PROPUESTAS POR LAS PLANILLAS Y DESIGNADOS POR EL CONSEJO DISTRITAL. -----

EN ESTE SUPUESTO, EL CIUDADANO QUE REALICE DOS O MÁS FUNCIONES RECIBIRÁ LOS RESPECTIVOS NOMBRAMIENTOS Y FIRMARÁ LOS DOCUMENTOS ELECTORALES EN LOS ESPACIOS ASIGNADOS A CADA CARGO. -----

SEGUNDO.- PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCENTES. -----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** SEÑORAS Y SEÑORES, CONSEJEROS Y REPRESENTANTES, ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO MENCIONADO. -----

EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA. -----



INSTITUTO
ELECTORAL
DEL
DISTRITO
FEDERAL

- **REPRESENTANTE DEL PRD LIC. MAURICIO DEL VALLE:** MUY AMABLE, SEÑOR PRESIDENTE.-----

MI OBSERVACIÓN VA SOBRE EL PUNTO, EN EL ACUERDO PRIMERO NADA MÁS, EN EL INCISO A) ME PARECE QUE DEBERÍAMOS DE BUSCAR POR PARTE DE ESTE CONSEJO UN MECANISMO QUE PERMITIERA PODER CONTAR CON TODOS LOS RESPONSABLES DE MESA DE VOTACIÓN, PERO ME PARECE QUE EL DEL INCISO A) NO SERÍA ADECUADO, PORQUE EN ALGUNOS CASOS PUDIERAN SER HASTA LOS PROPIOS CANDIDATOS YA COORDINADORES QUIENES ESTUVIERAN PRESENTES COMO RESPONSABLES DE MESA U OTROS INTEGRANTES DE LA PLANILLA. -----

NO SABEMOS HASTA QUÉ TANTO, DEPENDIENDO DE LAS UNIDADES TERRITORIALES, SE PUDIERA UN POCO CALENTAR, SI SE PUEDE LLAMAR ASÍ LA PARTICIPACIÓN DE LOS CIUDADANOS EN LAS CAMPAÑAS, Y QUE PUDIERA PROVOCAR QUE EL QUE ESTUVIERAN PRESENTES ALGUNOS DE SUS INTEGRANTES, COMO RESPONSABLES DE LAS MESAS DE VOTACIÓN, EN LUGAR DE AYUDAR PUDIERA PROVOCAR UN ESCENARIO NO ADECUADO. -----

ESTARÍA DE ACUERDO EN LOS INCISOS B) Y C), AUNQUE EL C) QUERÍA UN POCO MATIZARLO, PERO ESTARÍA DE ACUERDO. Y YO CREO QUE EN EL INCISO A) PUDIÉRAMOS SALVARLO TRATANDO DE BUSCAR, EN LOS CASOS DE EXCEPCIÓN DE QUE LAS PLANILLAS PUDIERAN HACER PROPUESTAS HASTA DE CIUDADANOS QUE NO SEAN VECINOS DE LA UNIDAD TERRITORIAL. -----

ESTÁ ACOTADO AHORITA EL PROCEDIMIENTO DE QUIÉNES SE PUEDEN PROPONER PARA PODER SER RESPONSABLES DE MESA DE VOTACIÓN, A QUE SEAN VECINOS DE LAS SECCIONES QUE INTEGRAN LA UNIDAD TERRITORIAL O LAS SECCIONES CIRCUNVECINAS. Y ME PARECE QUE PUDIÉRAMOS DAR LA POSIBILIDAD DE QUE ALGUNOS CASOS, SI HAY CIUDADANOS QUE PROPONGAN LAS PLANILLAS, PUEDEN SER HASTA DE LA PROPIA DEMARCACIÓN, PERO NO NECESARIAMENTE VECINOS DE LA UNIDAD TERRITORIAL, PUDIERAN SER CONTEMPLADOS. ME PARECE QUE NO ROMPERÍA TANTO EL PROBLEMA DE INTEGRAR, EN ESTE CASO, A INTEGRANTES DE LAS PLANILLAS. QUE ES UNA PROPUESTA QUE HAGO, Y ME PARECE QUE NO SERÍA ADECUADO LA PROPUESTA DEL INCISO A). -----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** EL REPRESENTANTES DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. -----

- **REPRESENTANTE DEL PAN LIC. RAFAEL MOYA:** EN ESTE MISMO SENTIDO ACCIÓN NACIONAL PIENSA QUE EL INCISO A) DE ESTE ACUERDO SERÍA POCO OPERANTE DESDE NUESTRO PUNTO DE VISTA. -----



INSTITUTO
ELECTORAL
DEL
DISTRITO
FEDERAL

HABRÍA LA POSIBILIDAD DE QUE ESTAS PERSONAS, MIEMBROS DE LAS PLANILLAS, HICIERAN ACTOS DE PROSELITISMO DE UNA U OTRA MANERA SIENDO RECEPTORES DE LA VOTACIÓN, QUE PUDIERAN PRESIONAR PSICOLÓGICAMENTE A SUS VECINOS TAMBIÉN. PERO, ADEMÁS AUNADO A UN ACUERDO QUE TODAVÍA NO TENEMOS, SERÍA ASÍ COMO VER EL DESCONCIERTO DE LOS CIUDADANOS DE TENER A LOS MIEMBROS DE LAS PLANILLAS, PRIMERO, EN LOS CENTROS DE VOTACIÓN RECIBIENDO LA VOTACIÓN, PERO ATRÁS DE ELLOS UN CARTEL CON EL NÚMERO DE PLANILLA Y SUS NOMBRES. ENTONCES, YO CREO QUE NO PODEMOS ESTAR HACIENDO ESTO CUANDO TENEMOS ACUERDOS EN EL QUE 100 METROS A LA REDONDA, NO VAMOS A TENER PROPAGANDA DE LOS CENTROS DE VOTACIÓN. ESTARÍAMOS DE ACUERDO, BUENO, HAY ALGUNA PERSONA DE LA PLANILLA QUE PUDIERA SER EL REPRESENTANTE DE LA PLANILLA EN EL CENTRO DE VOTACIÓN, PERO NO SON TODOS. ESTARÍAMOS TENIENDO A TODOS LOS CANDIDATOS RECIBIENDO LA VOTACIÓN, Y ESTO PODRÍA OCASIONAR INCIDENTES DENTRO DE ALGUNOS CENTROS DE VOTACIÓN. -----

EN CUANTO A LOS OTROS DOS PUNTOS, CREO QUE SÍ SERÍAN VIABLES, SIEMPRE Y CUANDO DETERMINARAN USTEDES QUÉ ES LO QUE VA A PASAR CON LAS PLANILLAS QUE NO HAN CUBIERTO EL REQUISITO QUE SE MARCABA EN LA CONVOCATORIA DE QUE PRESENTARAN AL PROPIETARIO Y AL SUPLENTE DE LOS CENTROS DE VOTACIÓN Y QUE HOY SE CIERRA ESE PLAZO.

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** EL LICENCIADO JOSÉ MANUEL GIL PADILLA, EN USO DE LA PALABRA. -----

- **REPRESENTANTE DEL PRI LIC. JOSE MANUEL GIL PADILLA:** GRACIAS, SEÑOR PRESIDENTE. -----

YO CREO QUE EL INCISO A) EN LA FORMA COMO LO HAN ARGUMENTADO LOS SEÑORES REPRESENTANTES DEL PRD Y DEL PAN ES EL ADECUADO, Y COINCIDIMOS CON ÉL. NO SE PUEDE SER JUEZ Y PARTE, NO PUEDEN LOS INTEGRANTES DE UNA PLANILLA ESTAR EN LA MESAS RECEPTORAS DE VOTACIÓN. -----

YO CREO QUE ES MUY INCONVENIENTE, DESDE MUCHOS PUNTOS DE VISTA QUE YA SE MENCIONARON. -----

ENTENDEMOS CUÁL ES EL PROBLEMA. ENTENDEMOS LA NECESIDAD DE GARANTIZAR QUE SE INTEGREN LAS MESAS RECEPTORAS DE VOTACIÓN, PERO NO A COSTA DE ESTE PUNTO, DE QUE LOS INTEGRANTES DE UNA PLANILLA SEAN FUNCIONARIOS, AÚN EN UNA ELECCIÓN VECINAL. -----



INSTITUTO
ELECTORAL
DEL
DISTRITO
FEDERAL

EL INCISO B), YO CREO QUE ESTÁ BIEN, YO CREO QUE HAY QUE HACER ESTA CONVOCATORIA. LA SEGUNDA PARTE ME PARECE QUE ES UN RECURSO QUE HABRÍA QUE BUSCARLE OTRO MECANISMO. SI ENTIENDO EL SENTIDO DE ESTE PUNTO, ES HACER ESTA CONVOCATORIA Y EL REGISTRO O EL INTERÉS SERÍA MANIFESTADO EN LOS ÓRGANOS DISTRITALES, Y DESPUÉS SE INVITARÍA A LAS PLANILLAS A QUE LOS PROPUSIERAN. BUENO, EN BASE EN QUÉ LOS VAN A PROPONER. -----

EN REALIDAD SERÍA UNA PROPUESTA DEL ÓRGANO ELECTORAL DISTRITAL A LAS PLANILLAS PARA VER SI NO TIENEN OBJECCIÓN EN QUE ESTAS PERSONAS PUDIERAN APOYAR LA INTEGRACIÓN DE LAS MESAS RECEPTORAS; PERO NO EL MECANISMO, LA VUELTA INNECESARIA DE QUE SEAN PROPUESTAS DE LAS PLANILLAS DE CUÁL O DE CUÁNTAS O DE QUIÉNES O DE UNA. YO CREO QUE SÍ DEBE HACERSE ESTA CONVOCATORIA PÚBLICA Y A LOS INTERESADOS PONERLOS A CONSIDERACIÓN DE LAS PLANILLAS Y CON UN ACUERDO DE ELLAS, O DE UN NÚMERO DETERMINADO DE PLANILLAS, HACER ESTA PROPUESTA FORMAL. -----

CREO QUE VALDRÍA LA PENA VER LA MAGNITUD DEL PROBLEMA. NO SÉ, NO SÉ SI LOS DEMÁS INTEGRANTES DEL CONSEJO SEPAN CUÁNTO ES EL PROBLEMA, ES DECIR CUÁNTAS PERSONAS NOS FALTAN PARA VER QUÉ SE HACE. CREO QUE EL REMEDIO MENCIONADO EN EL INCISO C) ES MUY GRAVE, O SEA REFLEJA UNA GRAVEDAD QUE NO CONOCEMOS SI EXISTE. PERO, POR EJEMPLO, YO ESTARÍA DE ACUERDO EN QUE UNA MESA RECEPTORA SE INTEGRARA HASTA POR DOS PERSONAS EN CASO NECESARIO, PERO NO POR UNA. YO CREO QUE NO, NO PODRÍA SER, NO DEBERÍA SER. POR DOS ES FACTIBLE, PERO POR UNA, YO CREO QUE NO. -----

YO QUISIERA SABER CUÁL ES LA GRAVEDAD DEL PUNTO: CUÁNTOS FUNCIONARIOS TENEMOS PROPUESTOS, Y YA EN FUNCIÓN DE ESO VER QUÉ SE REALIZA PARA LOGRAR ESTA ADECUADA INTEGRACIÓN.-----

EN TODO CASO, NO ME GUSTA LO QUE VOY A SUGERIR, PERO TAL VEZ LO CONVENIENTE SERÍA AMPLIAR EL PLAZO. PERO ESO ES UN POCO RELAJAR EL PROCESO. YA MUY RELAJADO EN ESTE PUNTO, QUE YO CREO QUE TIENE COMO PROBLEMA DE ORIGEN QUE LAS PLANILLAS PROPONGAN. AHÍ ESTÁ EL PROBLEMA DE ORIGEN. PERO EN FIN, ASÍ ESTÁ LA LEY, ASÍ ESTÁ LA CONVOCATORIA Y NOS ESTAMOS ATENIENDO A ESE PROCEDIMIENTO; PERO EN TODO CASO NO CREO QUE SE SUBSANE CON MEDIDAS COMO ÉSTAS.-----

Y SI FUERA NECESARIO HABRÍA QUE PENSAR EN AMPLIAR TODAVÍA EL PLAZO. PERO, OTRA VEZ INSISTO, DEPENDE DE LA GRAVEDAD DE ESTE PUNTO:



INSTITUTO
ELECTORAL
DEL
DISTRITO
FEDERAL

CUÁNTOS TENEMOS, CUÁNTOS NOS FALTAN PARA PODER INTEGRAR LAS MESAS RECEPTORAS DE VOTACIÓN. -----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** SÍ, DIGA USTED, LICENCIADO GIL PADILLA.-----

- **REPRESENTANTE DEL PRI LIC. JOSE MANUEL GIL PADILLA:** NO SÉ SI VALGA, PERO HABRÍA QUE PENSAR EN UN INCENTIVO QUE NO FUERA ECONÓMICO, POR SUPUESTO, PERO QUE SE PENSARA EN MECANISMOS YA UTILIZADOS EN OTROS PROCESOS, Y QUE SE ANUNCIARA UNA MEDALLA, UN DIPLOMA O ALGO QUE DESPERTARA EL INTERÉS CÍVICO DE LOS PROBABLES INTEGRANTES DE LAS MESAS RECEPTORAS, YA SEA PROPUESTOS POR LAS PLANILLAS O COMO PARTE DE ESTA CONVOCATORIA PÚBLICA QUE EL INSTITUTO HICIERA. -----

Y TAMBIÉN OTRA CUESTIÓN, LA JORNADA ES MUY LARGA. EL INSTITUTO, ME IMAGINO, TIENE DISPUESTO MECANISMOS DE ALIMENTACIÓN PARA LOS INTEGRANTES DE LA PLANILLA, CÓMO SE VA A ORGANIZAR ESO, ¿VA A HABER UNA COMPENSACIÓN ECONÓMICA O SE LES VA A SUMINISTRAR COMIDA, AGUA, EN FIN? LOS ELEMENTOS NECESARIOS QUE HAGAN QUE EL CIUDADANO, ADEMÁS DE CUMPLIR CON SU INTERÉS, CON SU DEBER CÍVICO SEPAN CUÁLES SON LAS CONDICIONES EN QUE VAN A PODER COLABORAR CON EL INSTITUTO ESE DÍA. -----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** EN USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO MAURICIO DEL VALLE. -----

- **REPRESENTANTE DEL PRD LIC. MAURICIO DEL VALLE:** MI OBSERVACIÓN VA EN EL SENTIDO DEL INCISO C), VIENDO LA PARTE FINAL, SOBRE QUE SE PUEDA DAR UN NOMBRAMIENTO A UNA SOLA PERSONA DOBLE. -----

SI BIEN ES UN HECHO QUE LOS CASOS EN DONDE HAY UNA SOLA PLANILLA REGISTRADA, EL MÁXIMO DE PROPUESTAS VA A SER DE DOS Y QUE NO SE PODRÍA CUMPLIR MÍNIMO CON LOS TRES PROPIETARIOS, SALVO QUE POR OTROS MECANISMOS QUE ESTÁN PROPONIENDO AQUÍ, SE TUVIERA LA POSIBILIDAD DE QUE INCLUSIVE LA MISMA PLANILLA PUDIERA PROPONER ALGUIEN MÁS O EN SU CASO CIUDADANOS QUE SE QUISIERAN PROPONER.-----

ME PARECE QUE NO HAY QUE DEJAR CERRADA LA POSIBILIDAD QUE ESTABLECE EL PROPIO CÓDIGO PARA EL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL Y QUE ES, EN EL CASO DE QUE SE PUDIERA DAR INCLUSO NOMBRAMIENTOS DE CIUDADANOS, TANTO PROPIETARIOS COMO SUPLENTE GENERALES, PERO NO SE LLEGARAN A PRESENTAR, SE TIENE EL PROCEDIMIENTO QUE ESTABLECE EL CÓDIGO PARA EL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL. -----

ME PARECE QUE ES IMPORTANTE VER QUÉ TANTO IMPLICA QUE EN EL INCISO C) SE ESTABLEZCA QUE UNA PERSONA LLEGUE CON DOS NOMBRAMIENTOS,



INSTITUTO
ELECTORAL
DEL
DISTRITO
FEDERAL

CUANDO INCLUSIVE EL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL DE LOS CIUDADANOS PRESENTES SE PODRÍA TOMAR ALGUNO DE ELLOS PARA SUPLIR LAS AUSENCIAS Y QUE ESTÁ NORMADO YA POR LA LEY PARA QUE SE PUDIERA DAR ESE PROCEDIMIENTO. -----

ES ALGO QUE TENEMOS QUE VALORAR Y PARA NO DEJAR EN CASOS DONDE NADA MÁS HUBIERA DOS PERSONAS, NECESARIAMENTE CERRADO A QUE ESAS DOS ÚNICAS VAN A PARTICIPAR Y SE PUEDA PROCEDER DE ACUERDO A LA LEY, EN EL OTRO TÉRMINO, EXCLUSIVAMENTE YA EN EL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL. -----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** EL CONSEJERO ELECTORAL RODRIGO MORALES.

- **CONSEJERO ELECTORAL RODRIGO MORALES:** GRACIAS. QUISIERA INICIAR RECORDANDO LA MECÁNICA A QUE NOS OBLIGA LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, PARA INTEGRAR LAS MESAS. -----

A DIFERENCIA DE LOS PROCESOS FEDERALES, EN DONDE HAY UN PROCESO DE INSACULACIÓN Y A LA CASILLA CONCURREN TANTO CIUDADANOS INSACULADOS COMO REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS, EN EL CASO DE LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EL ORIGEN DEL NOMBRAMIENTO DE LOS REPRESENTANTES, DE LOS FUNCIONARIOS DE LAS MESAS RECEPTORAS, ESTÉN LAS MISMAS PLANILLAS. ES DECIR, YA TENEMOS UN ORIGEN, EN ESE SENTIDO, DIVERSO AL DE LOS PROCESOS CONSTITUCIONALES, LO CUAL EFECTIVAMENTE NOS PLANTEA ESTE PROBLEMA DE JUEZ Y PARTE, DE ORIGEN SON PARTE, PORQUE SON PROPUESTAS POR LOS MISMOS CONTENDIENTES Y LA LEY NO NOS OFRECE UN MECANISMO ALTERNATIVO EN ESOS TÉRMINOS. -----

CREO QUE EL SENTIDO ENTONCES DEL INCISO A), QUE ME PARECE QUE SE TIENE QUE VER EN EL CONJUNTO, ES DECIR, ESTA ES UNA MECÁNICA DE MEDIDAS CONCURRENTES, PARA INTENTAR LA CORRECTA INTEGRACIÓN DE LAS MESAS. -----

TAL COMO ESTÁ REDACTADO, DIGAMOS, NO CONTRAVIENE EN NINGÚN SENTIDO NINGÚN PRECEPTO DE LA LEY Y DIRÍA QUE AUNQUE CONCUERDO QUE NO ES LO DESEABLE, EN TÉRMINOS DE LA PRESENCIA DE CANDIDATOS EN LAS MESAS, TAMPOCO ESTÁ DEL TODO ALEJADO DEL ESPÍRITU DE LA LEY.- CREO QUE EL TAMAÑO DEL PROBLEMA, COMO EFECTIVAMENTE RECORDABA EL REPRESENTANTE DEL PRI, HASTA EL DÍA DE HOY VENCE EL PLAZO. ENTONCES, NO SABEMOS EXACTAMENTE O CON PRECISIÓN CUAL ES EL TAMAÑO DEL PROBLEMA, PERO SÍ QUISIMOS LLEGAR A ESTA SESIÓN CON



INSTITUTO
ELECTORAL
DEL
DISTRITO
FEDERAL

ALGÚN MECANISMO DE SALVAGUARDA, QUE NOS PERMITIERA, EN SU CASO, ALGUNAS MEDIDAS PARA INTEGRAR LAS MESAS RECEPTORAS DE VOTACIÓN.- RESPECTO AL INCISO C), CREO QUE EN EL CASO DONDE SÓLO CONTIENDE UNA SOLA PLANILLA, QUE EN EL SENTIDO ESTRICTO NO HAY COMPETENCIA, PERO HAY QUE EFECTUAR LA VOTACIÓN, PERFECTAMENTE LO PUEDE HACER UN SOLO FUNCIONARIO. -----

A RESERVA PUES DE QUE AHORA SE PRECISEN MÁS DATOS DE CÓMO VAMOS EN EL PROCESO, HASTA AQUÍ DEJARÍA ESTE PRIMER COMENTARIO. GRACIAS.-

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** EL CONSEJERO ELECTORAL EMILIO ALVAREZ.-----

- **CONSEJERO ELECTORAL EMILIO ALVAREZ ICAZA:** GRACIAS. CIERTAMENTE EL TEMA DE LOS RESPONSABLES DE RECEPCIÓN DE VOTACIÓN ES UN TEMA NEURÁLGICO EN EL DESARROLLO DE LA JORNADA ELECTORAL. -----

LOS CORTES QUE HEMOS VENIDO HACIENDO NOS DAN UN ESCENARIO NO RESUELTO, AL DÍA 25 TENÍAMOS UN APROXIMADO DE 40 POR CIENTO, ESO BAJO UN ESCENARIO IDEAL DE CONTAR CON 3 PROPIETARIOS Y 3 SUPLENTE. EL PUNTO REAL ES QUE NOS PARECE FUNDAMENTAL, INCLUSIVE SIGUIENDO LA DISCUSIÓN QUE TUVIMOS EN LA COMISIÓN PROVISIONAL, PREVER UN MECANISMO O VARIOS MECANISMOS PARA PODER AFRONTAR ESTA SITUACIÓN.-----

DE HECHO RECOGIMOS ESTA PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO, COMO UNA PREOCUPACIÓN QUE LOS PARTIDOS MANIFESTARON EN LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN PROVISIONAL. -----

LO QUE NOS PARECE CLAVE ES QUE PODAMOS ENTENDER O CAMINAR POR LA VÍA DE LA EXCEPCIÓN. LO QUE ESTAMOS PROPONIENDO EN ESTE ACUERDO ES QUE LO DENOMINEMOS CLARAMENTE COMO UN CASO DE EXCEPCIÓN Y QUE HAREMOS EL MÁXIMO ESFUERZO Y QUE ASÍ SE TRANSMITIRÁ AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL Y LOS DISTRITALES, Y QUE HAN ESTADO TRABAJANDO PARA EL SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE LAS PLANILLAS QUE NO HAN PROPORCIONADO CANDIDATOS PARA RESPONSABLES DE RECEPCIÓN DE VOTACIÓN, PARA QUE TENGAMOS UNA POSIBILIDAD QUE NOS PERMITA RESOLVER ESTE PROBLEMA. -----

CIERTAMENTE PARTIMOS AHÍ DE, POR EJEMPLO, EL INCISO B), UN MECANISMO DONDE EXISTA UN NÚMERO, NOMBRES DE CIUDADANOS, DONDE LAS PLANILLAS PUEDEN PROPONER Y AHÍ SE SALVAGUARDE EL MECANISMO PREVISTO EN LA LEY. -----

CONCUERDO CON EL CONSEJERO MORALES QUE LAS PROPUESTAS INCLUIDAS AQUÍ VAN EXACTAMENTE EN EL SENTIDO DE LO QUE MANIFIESTA



INSTITUTO
ELECTORAL
DEL
DISTRITO
FEDERAL

LA LEY, PORQUE ES EL PUNTO DE ORIGEN DONDE SE FUSIONAN, VAMOS A DECIRLO EN EL CÓDIGO ELECTORAL, LOS FUNCIONARIOS DE CASILLA CON LOS REPRESENTANTES DE PARTIDO. -----

TRASLADADA A LA LEY ES UN SOLO PERSONAJE, ES UN SOLO INDIVIDUO EL QUE VIENE PROPUESTO POR LAS PLANILLAS Y EL QUE DESEMPEÑA EL CARGO DE RESPONSABLE DE RECEPCIÓN DE VOTACIÓN. -----

CIERTAMENTE EL SENTIDO DE ESTO ES QUE COMO CONSEJO GENERAL TENDREMOS LA OBLIGACIÓN Y LA NECESIDAD DE RESOLVER EN FORMA EL NÚMERO DE CIUDADANOS QUE ATIENDAN LAS MESAS, PODAMOS CONTAR CON MECANISMOS QUE NOS DEN LUZ PARA UN PROBLEMA QUE FRANCAMENTE ES DE UNA ENORME MAGNITUD. -----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** ¿ALGÚN OTRO COMENTARIO, OBSERVACIÓN? EL LICENCIADO GIL PADILLA. -----

- **REPRESENTANTE DEL PRI LIC. JOSE MANUEL GIL PADILLA:** QUIERO REITERAR NUESTRA PREOCUPACIÓN DE QUE LOS FUNCIONARIOS PUEDAN SER JUEZ Y PARTE.-----

PERO ANTES DE SEGUIR, EL 40 %, CONSEJERO ALVAREZ ICAZA, ¿ES DE LAS NECESIDADES QUE EXISTEN PARA INTEGRAR LAS PLANILLAS, O DE LAS PROPUESTAS HECHAS POR LAS PLANILLAS? -----

- **CONSEJERO ELECTORAL EMILIO ALVAREZ ICAZA:** RESPECTO AL NÚMERO IDEAL, ESTAMOS HABLANDO RESPECTO A LAS NECESIDADES. -----

- **REPRESENTANTE DEL PRI LIC. JOSE MANUEL GIL PADILLA:** RESPECTO A LAS NECESIDADES, NO A LAS PROPUESTAS, QUE SON EL TRIPLE DE LO NECESARIO. -----

- **CONSEJERO ELECTORAL EMILIO ALVAREZ ICAZA:** ESTAMOS HABLANDO DE CASI 11000 CASILLAS Y ESTAMOS HABLANDO DE 6 RESPONSABLES DE RECEPCIÓN DE VOTACIÓN, 3 TITULARES Y 3 SUPLENTE. RESPECTO A ESE GRAN TOTAL ES EL PORCENTAJE PROPORCIONAL.-----

- **REPRESENTANTE DEL PRI LIC. JOSE MANUEL GIL PADILLA:** EN REALIDAD LA GRAVEDAD DEL PROBLEMA LA VEREMOS HOY CON EL CIERRE DE LA FECHA, PERO INSISTIRÍA EN QUE PUDIÉRAMOS VER OTRAS MEDIDAS, PERO NO ESA.--- EL PUNTO 8, QUE YA MENCIONABA EL REPRESENTANTE DEL PAN, VA A TENER ATRÁS DE LAS MESAS EL CARTEL CON LOS INTEGRANTES DE LA PLANILLA Y EL SEÑOR ESE VA A ESTAR AHÍ SENTADO.-----

CIERTAMENTE ES CANDIDATO O ES FUNCIONARIO, VA A HACER PROSELITISMO, O VA A SER IMPARCIAL. VA A SER MUY DIFÍCIL QUE PUEDA CUMPLIR AMBAS RESPONSABILIDADES. ENTONCES, YO SÍ INSISTO EN QUE



INSTITUTO
ELECTORAL
DEL
DISTRITO
FEDERAL

ESTE INCISO SE DEJE DE LADO Y QUE SE PUEDAN VER OTROS MECANISMOS. LO DEL INCISO B), SE ME HACE MUY ADECUADO, UNA CONVOCATORIA ABIERTA A LA CIUDADANÍA QUE SE PONGA A CONSIDERACIÓN DE LAS PLANILLAS Y QUE SE FIJEN ALGUNOS INCENTIVOS DE PARTICIPACIÓN QUE NO SEAN ECONÓMICOS, NO SÓLO PORQUE NO GRAVE EL PRESUPUESTO DEL INSTITUTO, SINO PORQUE NO ES CONVENIENTE FÍSICAMENTE QUE ASÍ SEA.-----

LO DE LOS PRIMEROS CIUDADANOS A QUE HACÍA ALUSIÓN EL REPRESENTANTE DEL PAN SE ME HACE MUY DIFÍCIL HACERLO EN UNA ELECCIÓN VECINAL, QUE LOS PRIMEROS DE LA FILA PUEDAN SER TOMADOS COMO FUNCIONARIOS ELECTORALES. NO CREO QUE PUDIERA FUNCIONAR ADECUADAMENTE.-----

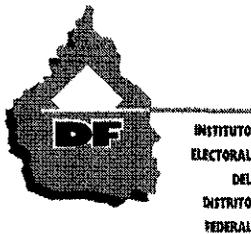
PERO EN TODO CASO, DEPENDIENDO DEL INFORME QUE HOY SE TENGA, ESTE PUNTO EXPRESADO EN EL INCISO A), YO CREO QUE NO ES PERTINENTE DESDE NINGÚN ASPECTO, DESDE NUESTRO PUNTO DE VISTA.-----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** EL LICENCIADO MAURICIO DEL VALLE.-----

- **REPRESENTANTE DEL PRD LIC. MAURICIO DEL VALLE:** GRACIAS. YO EN LO PARTICULAR ACEPTARÍA EL INCISO A), EXCLUSIVAMENTE PARA LAS UNIDADES TERRITORIALES DONDE HAY UNA PLANILLA, O SEA DE ANTEMANO SABEMOS QUE NO VA HABER COMPETENCIA ELECTORAL. EN SENTIDO ESTRICTO SE TIENE QUE CUMPLIR CON EL REQUISITO DE LA VOTACIÓN Y CREO QUE AHÍ NO AFECTARÍA EN ESTE CASO EL QUE SE PUEDA APLICAR EXCLUSIVAMENTE PARA ESTOS CASOS Y QUE DE ANTEMANO SABEMOS QUE NO SE VA A COMPLETAR, PORQUE ÚNICAMENTE LAS PLANILLAS VAN A PROPONER A DOS Y COMO NO HAY NINGUNA PLANILLA MÁS, SE VA A QUEDAR DE ANTEMANO VACANTE UNO DE LOS CARGOS PROPIETARIOS DE LOS RESPONSABLES DE MESA. CREO QUE AHÍ SÍ SE PODRÍA APLICAR ESTE CASO.-----

Y YO CREO QUE DEBERÍA VALORARSE LA PROPUESTA QUE HICE EN EL SENTIDO DE QUE LAS PLANILLAS, EN LAS UNIDADES TERRITORIALES DONDE NO SE COMPLETE EL TOTAL DE RESPONSABLES DE MESA, SE PODRÍA PEDIR A LAS PLANILLAS QUE HICIERAN UNA PROPUESTA DE CIUDADANOS, AUNQUE NO NECESARIAMENTE SEAN DE LA UNIDAD TERRITORIAL Y LAS SECCIONES CIRCUNVECINAS.-----

ME PARECE QUE ESTO AYUDA. MUCHOS DE LOS CASOS QUE SE HAN COMENTADO EN ALGUNOS DISTRITOS, ES DE CIUDADANOS QUE NO COMPLETAN EN ALGUNOS CASOS EL TOTAL PORQUE DEPENDIENDO DEL NÚMERO DE PLANILLAS QUE ESTÁN COMPITIENDO, PUES YA HUBO UNA



PRECAMPAÑA DE VISITA DOMICILIARIA CONVENCIONANDO A LOS PROPIOS VECINOS PARA QUE SE INTEGREN A ESTAS LISTAS.-----

Y CREO QUE SI SE LE ABRE LA POSIBILIDAD DE QUE SIGA SIENDO PROPUESTA DE LAS PLANILLAS PERO ABRIRLO A LA POSIBILIDAD DE QUE SEAN VECINOS DE LA DEMARCACIÓN TERRITORIAL INCLUSIVE, AYUDARÍA A QUE TAMBIÉN ESTE ASUNTO SE PUDIERA SUBSANAR.-----

YO CREO QUE LAS PLANILLAS ESTÁN HACIENDO UN ESFUERZO POR ACOMPLETAR EL DÍA DE HOY EL TOTAL DE PROPUESTAS. ME PARECE QUE ES IMPORTANTE DAR UN LINEAMIENTO QUE INDIQUE QUE SE DEBE DE ENTREGAR HOY EL LISTADO INCLUSIVE SI NO ESTÁ COMPLETO, PARA QUE TAMBIÉN ESTE UNIVERSO BAJE Y DEJAR LA POSIBILIDAD, VUELVO A REPETIR, DE QUE SE INCLUYA UN INCISO DANDO ESTA POSIBILIDAD EN LAS UNIDADES TERRITORIALES QUE NO SE ACOMPLATE Y LOS INTEGRANTES PUEDAN HACER PROPUESTAS DE CIUDADANOS, INCLUSIVE QUE NO SEAN DE LA UNIDAD TERRITORIAL PERO SÍ VECINOS DE LA DELEGACIÓN. ESTO PARA ASEGURAR TAMBIÉN QUE ESOS CIUDADANOS PROPUESTOS NO DEJEN DE ASISTIR EL DÍA DE LA JORNADA.-----

SI SON DE OTRAS PARTES DIFÍCILMENTE SE PUEDEN TRASLADAR A LA CASILLA QUE SE LES ASIGNE, A LA MESA RECEPTORA SI NO MÍNIMO SON VECINOS DE LA DEMARCACIÓN TERRITORIAL.-----

CONSEJERO PRESIDENTE: EL SEÑOR REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN USO DE LA PALABRA.-----

REPRESENTANTE DEL PAN LIC. RAFAEL MOYA: AL INICIO DE MI INTERVENCIÓN PREGUNTÉ QUÉ PASARÍA CON LAS PLANILLAS QUE EL DÍA DE HOY NO CUMPLAN CON EL COMPROMISO DE PRESENTAR UN PROPIETARIO Y UN SUPLENTE.-----

Y AHORITA ESTAMOS SOLUCIONANDO LO DE LAS MESAS DE VOTACIÓN, SUPONIENDO QUE MUCHAS PLANILLAS NO VAN A CUMPLIR ESE REQUISITO AL 100 %. ¿QUÉ ES LO QUE PIENSAN LOS CONSEJEROS HACER CON ESAS PLANILLAS? ¿SE LES VA A RESPETAR EL REGISTRO, NO SE LES VA A RESPETAR PORQUE INCUMPLIÓ?-----

SABIENDO YA QUÉ ES LO QUE VAN A HACER EN CUANTO A ESTE TEMA, PODEMOS VER CLARO CUÁLES PODRÍAN SER LAS SOLUCIONES QUE PODEMOS DAR. O SEA, AQUÍ ESTAMOS DANDO UNA SOLUCIÓN PARCIAL DE MAÑANA EN ADELANTE, TRATANDO DE CUBRIR A LOS FUNCIONARIOS. PERO AL DÍA DE HOY TENEMOS MUCHÍSIMAS PLANILLAS QUE NO HAN CUMPLIDO EL REQUISITO QUE ESTÁ MARCADO EN LA CONVOCATORIA. Y QUE ESO NOS



INSTITUTO
ELECTORAL
DEL
DISTRITO
FEDERAL

GENERA OTRO PROBLEMA: QUE EN CASO DE QUE NOSOTROS, LOS CONSEJOS NO DEN EL REGISTRO POR INCUMPLIMIENTO DE ESTO, TENDRÁN LA POSIBILIDAD DE METER UN RECURSO DE REVISIÓN CON EL ARTÍCULO 91, PORQUE LA LEY MARCA QUE ES SOLAMENTE UN REPRESENTANTE Y NOSOTROS NOS EXCEDIMOS PIDIENDO UN PROPIETARIO Y UN SUPLENTE, CUIDANDO TODO ESO.-----

A MÍ COMO PARTIDO SÍ ME INTERESA SABER QUÉ ES LO QUE VA A PASAR CON ESAS PLANILLAS, PARA VER CÓMO VAMOS A APROBAR O CÓMO VAN A APROBAR USTEDES ESTE ACUERDO, SABIENDO QUÉ POSIBILIDADES. ¿QUÉ VAMOS A HACER CON LAS PLANILLAS QUE NO CUMPLAN Y DESPUÉS VEMOS SI ESTE ACUERDO CUMPLE CON LA EXPECTATIVA DE LA PROBLEMÁTICA QUE TENEMOS ENFRENTÉ.-----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** EL CONSEJERO EMILIO ALVAREZ ICAZA.-----

- **CONSEJERO ELECTORAL EMILIO ALVAREZ ICAZA:** CIERTAMENTE CREO QUE LA IDEA DEL RECONOCIMIENTO A LA MOTIVACIÓN ES MUY BUENA, LA INCORPORAREMOS EN SU JUSTA DIMENSIÓN. INCLUSIVE ESTAMOS PENSANDO EN DAR UN RECONOCIMIENTO A LAS GENTES QUE ASISTAN AL CURSO, COMO UN DIPLOMA DE RECONOCIMIENTO PARA TAMBIÉN DIFERENCIAR A LA JORNADA ELECTORAL. UN RECONOCIMIENTO, UNA DISTINCIÓN EN TÉRMINOS DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE ESO IMPLICA, UNA ESPECIE DE DIPLOMA MERITORIO. LO RETOMAMOS EN SU JUSTA DIMENSIÓN, CREO QUE ES MUY BUENO.-----

Y UN COMENTARIO QUE QUIERO COMPLEMENTAR A MI INTERVENCIÓN ANTERIOR. CIERTAMENTE ESTOS DATOS, COINCIDO, TENDREMOS HASTA HOY UNA DIMENSIÓN REAL DEL PROBLEMA, PORQUE HAY CASOS COMO SE PRESENTA COMO TODA MEDIDA DE TENDENCIA CENTRAL, TODO PORCENTAJE, PRESENTA UN VALOR ÚLTIMO, UN VALOR ABSOLUTO PERO NO PERMITE CONOCER A DETALLE LAS DIFERENCIAS AL INTERIOR.-----

HAY CASOS DONDE HAY COMITÉS VECINALES O UNIDADES TERRITORIALES YA CUBIERTAS. HAY CASOS DONDE ES TODO LO CONTRARIO, DONDE EL NÚMERO DE CIUDADANOS PROPUESTOS ES MENOR. HAY GRANDES DISPARIDADES, LO QUE HACE EL PROBLEMA AÚN MAYOR. ES CIERTAMENTE EN TÉRMINOS DE LOS CONTRASTES DE LA INFORMACIÓN. HASTA EL DÍA DE HOY PODREMOS TENER UNA INFORMACIÓN EN ESE SENTIDO.-----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** EL SEÑOR CONSEJERO VALDÉS.-----

- **CONSEJERO ELECTORAL LEONARDO VALDES:** MUCHAS GRACIAS, SEÑOR PRESIDENTE.-----



INSTITUTO
ELECTORAL
DEL
DISTRITO
FEDERAL

LA VERDAD ES QUE ESCUCHANDO LAS INTERVENCIONES DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y DE MIS PROPIOS COLEGAS CONSEJEROS ELECTORALES, CREO QUE QUEDA MUCHO MÁS CLARO QUE ESTAMOS ENFRENTANDO UN PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA. ENTONCES TENEMOS UNA VEZ MÁS QUE HACER ESFUERZOS POR VALORARLO EN ESOS TÉRMINOS EL PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA. Y LO CIERTO ES QUE SÍ TIENE COMO TAL PUNTOS EN LOS QUE ADQUIERE CARACTERÍSTICAS MUY DIFERENTES A LOS PROCESOS EN LOS QUE ESTÁN EN JUEGO LOS PUESTOS DE ELECCIÓN POPULAR PARA OCUPAR CARGOS PÚBLICOS.-----

Y CREO QUE CON TODA CLARIDAD, ADEMÁS ESTE PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA TIENE UNA DIMENSIÓN POR LA FRAGMENTACIÓN DEL PROCESO MISMO DEL CUAL DEBEMOS HACERNOS CARGO.-----

YO EN ESE SENTIDO QUISIERA COMPLETAR LA REFLEXIÓN QUE ESTABA HACIENDO HACE UN MOMENTO EL CONSEJERO ALVAREZ ICAZA. LA DIMENSIÓN CUANTITATIVA DEL PROBLEMA EN REALIDAD TIENE MUY POCO QUE VER CON LOS PORCENTAJES EN GRANDES VOLÚMENES, PORQUE TENEMOS QUE ENTENDER QUE EN REALIDAD SE TRATA DE MÁS DE 1300 SECCIONES, UNA EN CADA UNIDAD TERRITORIAL.-----

DE SUERTE TAL QUE HAY EN ESTE MOMENTO, ANTES DE QUE HAYA VENCIDO EL PLAZO, UNIDADES TERRITORIALES EN DONDE TENEMOS CUBIERTA LA CANTIDAD NECESARIA DE CIUDADANOS PROPUESTOS POR LAS PLANILLAS PARA OCUPAR LOS PUESTOS DE PROPIETARIOS Y SUPLENTE COMO RESPONSABLES DE LAS MESAS, Y HAY OTRAS EN LAS QUE LOS CIUDADANOS PROPUESTOS SON MUCHO MENOS DE LOS QUE PODEMOS REQUERIR, QUE LOS QUE REQUERIMOS PARA LA INSTALACIÓN DE LAS MESAS.-----

EN ESE SENTIDO, CREO QUE ES MUY IMPORTANTE QUE EL CONSEJO CONSIDERE QUE ESTAMOS HACIENDO UNA PROPUESTA ESTRICTAMENTE PARA LOS CASOS DE EXCEPCIÓN. Y EL ESPÍRITU DEL CONSEJO ES QUE ESPERAMOS NO LLEGAR MASIVAMENTE A APLICAR ESTAS PROPUESTAS. O SEA, PARA DECIRLO EN TÉRMINOS COLOQUIALES, ESTAMOS TRATANDO DE TOMAR UNA MEDIDA PREVENTIVA.-----

NO HA CERRADO EL PLAZO, SABEMOS QUE MUCHAS PLANILLAS CUMPLIRÁN EN EL PLAZO ESTABLECIDO; PERO NO QUEREMOS ESPERAR A TOMAR ESTE TIPO DE MEDIDAS EN UNA SESIÓN POSTERIOR DEL CONSEJO, PORQUE ME PARECE QUE SON MEDIDAS QUE, EN EL CASO DE QUE SEA NECESARIO



INSTITUTO
ELECTORAL
DEL
DISTRITO
FEDERAL

IMPLEMENTARLAS, HAY QUE PROGRAMAR LOS TRABAJOS PARA IMPLEMENTARLO. -----

DE TAL SUERTE QUE ME PARECE QUE PODRÍAMOS RECOGER LAS INQUIETUDES QUE SE HAN PLANTEADO SÍ LE DAMOS UN MATIZ AL ACUERDO QUE HA SIDO YA, ENTIENDO, CIRCULADO POR LO MENOS CON LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DE ESTE CONSEJO GENERAL Y ALGUNOS OTROS DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES; EL CONSEJERO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN, ENTIENDO QUE TAMBIÉN ESTÁ DE ACUERDO. Y EL MATIZ SERÍA EL SIGUIENTE: EN EL PUNTO DE ACUERDO SE ESTABLECERÍA: SE APRUEBA EL SIGUIENTE PROCEDIMIENTO EN ORDEN DE PRELACIÓN, DE TAL SUERTE QUE ESTABLECEMOS ESCENARIOS PARA IR APLICANDO LOS PUNTOS QUE ESTÁN ESTABLECIDOS. -----

AHORA, CAMBIARÍAMOS EL ORDEN DE LOS PUNTOS. ENTENDEMOS QUE EL QUE MÁS PREOCUPACIÓN CAUSA A LOS PARTIDOS POLÍTICOS ES EL "A", ESE PASARÍA A SER EL ÚLTIMO CASO, SERÍA EL CASO "C". ENTENDEMOS QUE EL QUE MENOS PREOCUPACIÓN CAUSA A LOS PARTIDOS POLÍTICOS ES EL "B", PASARÍA A SER EL PROCEDIMIENTO "A". Y ENTENDEMOS QUE PODRÍAMOS TENER EL PROCEDIMIENTO QUE AHORA ESTÁ MARCADO CON LA LETRA "C" COMO UN PROCEDIMIENTO INTERMEDIO, COMO UN PROCEDIMIENTO "B". DE TAL SUERTE QUE ESTABLECERÍAMOS EN EL ACUERDO LA PRELACIÓN, LA PRIMERA OPCIÓN SERÍA LA DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA, LA SEGUNDA OPCIÓN SERÍA LA DE DESIGNAR EN UNA SOLA PERSONA O EN DOS, DIVERSAS FUNCIONES, LAS TRES FUNCIONES, Y LA TERCERA OPCIÓN SERÍA LA DE QUE LOS MISMOS INTEGRANTES DE LA PLANILLA PASEN A FORMAR PARTE DE LOS CIUDADANOS A CAPACITAR PARA SER RESPONSABLES DE LA RECEPCIÓN DE LA VOTACIÓN. ESA SERIA LA PROPUESTA CONCRETA SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE.-----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** EL LICENCIADO JOSÉ MANUEL GIL PADILLA.-----

- **REPRESENTANTE DEL PRI LIC. JOSE MANUEL GIL PADILLA:** GRACIAS, SEÑOR PRESIDENTE. -----

CREO QUE LO QUE APUNTA EL CONSEJERO VALDÉS ES MUY PERTINENTE; PERO NECESITARÍAMOS ACOMPAÑARLO DE CASOS, POR EJEMPLO, YO ACEPTARÍA EL PUNTO "A" EXCLUSIVAMENTE EN LOS CASOS QUE MENCIONABA MAURICIO DEL VALLE, SÓLO CUANDO SEA PLANILLA ÚNICA, NADA MÁS, SERÍA LA EXCEPCIÓN. NO PODRÍAMOS ACEPTAR QUE UN CANDIDATO FUERA FUNCIONARIO DE CASILLA, YO CREO QUE DE NINGUNA MANERA, MÁS QUE EN



INSTITUTO
ELECTORAL
DEL
DISTRITO
FEDERAL

ESE CASO EXCEPCIONAL, LAS CIENTO VEINTITANTAS UNIDADES TERRITORIALES EN QUE SÓLO SE REGISTRÓ UNA PLANILLA.-----

LO MISMO EL CASO "C", EN ESOS CASOS QUE PUEDEN ASUMIR LAS FUNCIONES UNA SOLA PERSONA DE LOS TRES FUNCIONARIOS DE CASILLA; SÓLO EN CASO DE UNA PLANILLA ÚNICA, PERO MÁS DE UNA PLANILLA YO CREO QUE EL MÁXIMO SERÍA DOS. HABRÍA QUE TAMIZARLO Y SIMPLIFICARLO CON ESTOS CASOS. EN TODO CASO IRNOS A OTROS REMEDIOS, A OTRAS POSIBILIDADES.-----

EL PUNTO "B" CREO QUE PUEDE SER LA CLAVE, ES DECIR LA CONVOCATORIA SER LO SUFICIENTEMENTE AMPLIA PARA QUE ATRAIGA EL INTERÉS DE LA CIUDADANÍA, LO QUE MENCIONABA EL REPRESENTANTE MOYA, ES DECIR, INSISTIR A LAS PLANILLAS, YO CREO QUE NO ES CAUSA ESTRICTAMENTE DE CANCELACIÓN DEL REGISTRO. SI BIEN LA CONVOCATORIA LO ESPECIFICA COMO UN REQUISITO, QUE NO SE CUMPLIÓ, LA LEY NO. ENTONCES NOS METERÍAMOS EN OTRO TIPO DE PROBLEMAS SEGURAMENTE; PERO SÍ LA EXIGENCIA HASTA LOS GRADOS QUE SEA POSIBLE, HASTA LA AMENAZA DEL REGISTRO, DE CANCELACIÓN DE REGISTRO, QUE NO PUEDE SER TAL, DE QUE CUMPLAN CON ESE REQUISITO DE PRESENTAR SUS CANDIDATURAS.-----

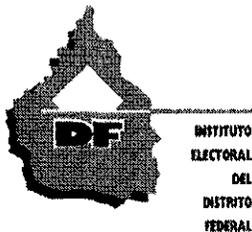
ENTONCES ESTA SECUENCIA DE LA QUE HABLABA EL CONSEJERO VALDÉS ME PARECE BIEN, PERO CON ESAS SALVEDADES Y ESOS CASOS. PERO EL PUNTO "A" YO CREO QUE DEFINITIVAMENTE NO ES, DE NINGUNA MANERA, NI PARA EL INSTITUTO Y SUS FUTURAS ATRIBUCIONES, SUS FUTURAS ACTUACIONES ES CONVENIENTE QUE QUEDE UN PRECEDENTE DE QUE UNA PERSONA SEA JUEZ Y PARTE.-----

EL ARGUMENTO DE QUE ES UNA ELECCIÓN CIUDADANA, SI BIEN SE ENTIENDE, NO DEBE SER EL ARGUMENTO QUE PRIVE ESTO, PARA QUE UNA PERSONA ESTÉ INVOLUCRADA EN TODOS LOS ROLES DE UN PROCESO ELECTORAL, SI NO NOS IRÍAMOS OTRA VEZ A MANO ALZADA, COMO ESTE PROCEDIMIENTO ERA EN ORIGEN Y NO ES EL CASO.-----

SI SE LE ESTÁ DANDO LA SERIEDAD DE QUE EL INSTITUTO HAGA EL PROCESO, ESTE PROCESO ELECTORAL, PUES DEBEMOS HACERLO EN TODOS LOS ASPECTOS Y NO RECURRIR A UN ARTIFICIO DE ESTOS, QUE YO CREO QUE SERÍA MUY NEGATIVO PARA EL INSTITUTO Y PARA EL PROCESO ELECTORAL.--

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** SEÑOR REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.-----

- **REPRESENTANTE DEL PAN LIC. RAFAEL MOYA:** A MÍ ME PARECE QUE ESTAMOS BAJO UN SUPUESTO DE QUE TODAS LAS PERSONAS QUE SON



PROPUESTAS POR LAS PLANILLAS VAN A PARTICIPAR. YO CREO QUE ESTE SUPUESTO ES FALSO. A LO MEJOR MUCHAS PLANILLAS CUBRIERON EL REQUISITO CON FAMILIARES, CON AMIGOS, CON GENTE QUE VIVE AHÍ, QUE NO VA A PARTICIPAR Y SOLAMENTE SE VA A QUEDAR, O SEA, SOLAMENTE FIRMÓ PARA QUE PUDIERA INSCRIBIRSE EN LA PLANILLA O QUE TUVIERA EL REGISTRO LA PLANILLA.-----

ENTONCES CONSIDERO QUE EL PUNTO "B", QUE AHORA YA EN LA PROPUESTA DEL CONSEJERO VALDÉS ES EL PUNTO "A", SERÍA EL QUE PUEDE SER EL QUE NOS SAQUE DEL BACHE, EN EL QUE INVITEMOS A LOS CIUDADANOS PARA QUE ELLOS NOS AYUDEN EN ESTA ELECCIÓN.-----

CONSIDERO TAMBIÉN EL PUNTO "A" QUE AHORA ES EL "C", EN LA PROPUESTA DEL CONSEJERO. COINCIDO CON EL COMPAÑERO DEL PRI EN QUE SOLAMENTE PUDIERA SER EN DONDE LA UNIDAD TERRITORIAL TENGA SOLAMENTE UNA PLANILLA REGISTRADA. SI LO METEMOS EN LAS OTRAS, TODAS LAS PLANILLAS SEAN DOS, TRES, CUATRO O NUEVE, VAN A TENER O VAN A QUERER TENER A TODOS LOS MIEMBROS DE LA PLANILLA EN LA RECEPCIÓN DE LA VOTACIÓN, Y ESO SÍ NOS PUEDE GENERAR MUCHÍSIMOS PROBLEMAS.-----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** ¿ALGÚN OTRO COMENTARIO U OBSERVACIÓN?-----
EL CONSEJERO EMILIO ALVAREZ ICAZA.-----

- **CONSEJERO ELECTORAL EMILIO ALVAREZ ICAZA:** CREO QUE ADEMÁS DE LO ANTERIOR, Y COMO YA COMENTÓ EL CONSEJERO VALDÉS, ESTA PRELACIÓN INDICA CLARAMENTE TAMBIÉN ESTA REORDENACIÓN, EL ORDEN DE NUESTRAS PRIORIDADES Y PREOCUPACIONES. CREO QUE ADEMÁS HABRÍA QUE TOMAR EN CUENTA, NO CREO QUE SEA CASO DE TOMARLO O INCLUIRLO EN EL ACUERDO; PERO SÍ EXISTE EL MECANISMO DE LOS PRIMEROS DE LA FILA, QUE TAMBIÉN PUEDE SER UN MECANISMO QUE NOS AYUDE A INCORPORAR CIUDADANOS EL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL. -----

INCLUSIVE ESTÁ PREVISTO DENTRO DE LOS MATERIALES DE CAPACITACIÓN DOS MECANISMOS COMPLEMENTARIOS, EL PRIMERO ES QUE EN EL PAQUETE ELECTORAL ESTARÁN INCORPORADOS GUÍAS PARA LOS RESPONSABLES DE RECEPCIÓN DE VOTACIÓN. EL SEGUNDO ES UN PERIÓDICO MURAL QUE SERÁ EL ABC, PARA UN CIUDADANO CON CAPACITACIÓN *FAST TRACK*, Y QUE VAYA SIGUIENDO LOS PASOS DE LA INSTALACIÓN DE LA CASILLA, DESARROLLO DE LA VOTACIÓN, CIERRE, CÓMPUTO Y ESCRUTINIO. ESTO ESTARÁ EN LA CASILLA, EN EL PAQUETE ELECTORAL Y TANTO LOS CIUDADANOS



INSTITUTO
ELECTORAL
DEL
DISTRITO
FEDERAL

CAPACITADOS O COMO LOS QUE SE PUDIESEN INCORPORAR TENDRÁN UNA REFERENCIA RÁPIDA QUE LE RESPONDA. -----

ENTONCES CREO QUE CONTAREMOS SÍ, CON RESPALDOS METODOLÓGICOS, PEDAGÓGICOS, INSTRUMENTALES QUE NOS FACILITEN ESE PROCESO, Y CLARAMENTE CREO QUE EL INCISO B) ES EL PUNTO CENTRAL QUE AHORA SERÍA EL A), DONDE CONVOCAMOS A LA CIUDADANÍA, PARA QUE PRECISAMENTE EN ESTA LÓGICA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA NOS CONTRIBUYA UN ELEMENTO FUNDAMENTAL PARA ECHAR A ANDAR ESTA ELECCIÓN.-----

CON TODO, CREO QUE SÍ ES IMPORTANTE QUE DEJEMOS EL INCISO QUE AHORA PASARÍA A SER C) COMO UN MECANISMO DE SALVAGUARDA PROCEDIMENTAL, EN ESE ORDEN DE PRELACIÓN ÚLTIMO PARA GARANTIZAR COMO AUTORIDAD ELECTORAL EL DESARROLLO DE LA JORNADA.-----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** ¿ALGÚN OTRO COMENTARIO?-----

SEÑOR SECRETARIO, PODRÍA USTED HACER FAVOR DE PASAR A LA VOTACIÓN, TOMANDO EN CUENTA LA PROPUESTA DEL CONSEJERO LEONARDO VALDÉS PARA REORDENAR LOS PUNTOS DEL ACUERDO.-----

- **SECRETARIO DEL CONSEJO:** SEÑORA Y SEÑORES CONSEJEROS, SE CONSULTA EN VOTACIÓN ECONÓMICA SI SE APRUEBA EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE ESTABLECE EL PROCEDIMIENTO A SEGUIR DE LOS CASOS DE EXCEPCIÓN PARA LA INTEGRACIÓN DE LAS MESAS RECEPTORAS DE VOTACIÓN, EN EL PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.-----

LOS PUNTOS DE ACUERDO QUEDARÍAN DE LA SIGUIENTE MANERA.-----

1.- SE APRUEBA EL SIGUIENTE PROCEDIMIENTO, EN ORDEN DE PRELACIÓN, PARA REGULAR LOS CASOS DE EXCEPCIÓN PARA LA INTEGRACIÓN DE LAS MESAS RECEPTORAS DE VOTACIÓN EN EL PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.-----

A).- SE EMITIRÁ UNA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA QUE LOS CIUDADANOS QUE QUIERAN APOYAR LA ELECCIÓN VECINAL PUEDAN SER PROPUESTOS POR LAS PLANILLAS REGISTRADAS COMO CANDIDATOS, PARA FUNGIR COMO RESPONSABLES DE LAS MESAS RECEPTORAS DE VOTACIÓN.-----

EN ESTOS CASOS, EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, UNA VEZ QUE TENGA CONOCIMIENTO DE LOS CIUDADANOS QUE ACUDIERON A LA CONVOCATORIA, LO HARÁ DEL CONOCIMIENTO DE LAS PLANILLAS REGISTRADAS, PARA QUE ÉSTAS LOS PROPONGAN COMO RESPONSABLES DE LAS MESAS RECEPTORAS DE VOTACIÓN.-----



INSTITUTO
ELECTORAL
DEL
DISTRITO
FEDERAL

B).- QUE EN EL CASO EN QUE LAS MESAS RECEPTORAS DE VOTACIÓN NO ESTÉN COMPLETAS, ESTOS, NO SE ENCUENTREN INTEGRADAS POR LAS TRES PERSONAS A LAS QUE SE REFIERE EL ACUERDO RESPECTIVO DE FECHA 5 DE ABRIL DE 1999, LAS FUNCIONES CORRESPONDIENTES PUEDAN SER DESEMPEÑADAS POR UNA O DOS DE LAS PERSONAS QUE FUERON PROPUESTAS POR LAS PLANILLAS Y DESIGNADOS POR EL CONSEJO DISTRITAL.-----

EN ESTE SUPUESTO, EL CIUDADANO QUE REALICE DOS O MÁS FUNCIONES RECIBIRÁ LOS RESPECTIVOS NOMBRAMIENTOS Y FIRMARÁ LOS DOCUMENTOS ELECTORALES EN LOS ESPACIOS ASIGNADOS A CADA CARGO.-----

C).- EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL SOLICITARÁ A LAS PLANILLAS REGISTRADAS QUE DE ENTRE SUS INTEGRANTES PROPOGAN UN CANDIDATO POR CADA MESA RECEPTORA DE VOTACIÓN QUE SE INSTALARÁ EN LOS CENTROS DE VOTACIÓN DE SU UNIDAD TERRITORIAL.-----

2.- PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCENTES.-----

LOS CONSEJEROS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO.-----

APROBADO POR UNANIMIDAD, SEÑOR PRESIDENTE.-----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** GRACIAS, SEÑOR SECRETARIO. HAGA USTED FAVOR DE CONTINUAR CON EL SIGUIENTE ASUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

- **SECRETARIO DEL CONSEJO:** EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDE AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN AL DISEÑO DEL ACTA "C", DENOMINADA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE MESAS RECEPTORAS DE VOTACIÓN, LEVANTADA EN EL CONSEJO DISTRITAL.-----

ACUERDO:-----

1.- SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN AL ACTA "C" DENOMINADA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE MESAS RECEPTORA DE VOTACIÓN, LEVANTADA EN EL CONSEJO DISTRITAL, CONSISTENTE EN ADICIONAR EN LA PARTE INFERIOR UN RECUADRO, EN EL QUE SE INCLUYA LA FIRMA DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS.-----

2.- PUBLÍQUESE EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCENTES.-----



INSTITUTO
ELECTORAL
DEL
DISTRITO
FEDERAL

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** SEÑORES CONSEJEROS Y REPRESENTANTES, ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO MENCIONADO.-----
EL CONSEJERO VALDÉS EN USO DE LA PALABRA.-----

- **CONSEJERO ELECTORAL LEONARDO VALDES:** MUY BREVEMENTE. SÓLO PARA SEÑALAR QUE EN LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN, CON EL TOTAL APOYO DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, NOS DIMOS A LA TAREA DE REVISAR CON MUCHO CUIDADO LAS MODIFICACIONES QUE SE HICIERON A LOS FORMATOS DE LA DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES EN ESTA MESA, EN LA SESIÓN DEL DÍA 29 DE ABRIL, DONDE FUERON APROBADOS, Y DETECTAMOS QUE EN ESTA ACTA QUE SUFRIÓ EN ESA SESIÓN UNA MODIFICACIÓN IMPORTANTE, QUE ESPECIFICO EL NOMBRE DEL ACTA, COMO ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE MESA RECEPTORA DE VOTACIÓN, LEVANTADA EN EL CONSEJO DISTRITAL Y TENÍAMOS ESPACIO SOLAMENTE PARA LA FIRMA DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES Y DE LOS REPRESENTANTES ACREDITADOS POR LAS PLANILLAS, PERO NO TENÍAMOS UN ESPACIO PARA LA FIRMA DE LOS SEÑORES REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE FORMAN PARTE DEL CONSEJO DISTRITAL. EN CONSECUENCIA, EN EL CASO DE QUE SE APLIQUE ESTA ACTA, TENDRÁN QUE FIRMAR VALIDANDO EL ACTO QUE SE REALICE DE CÓMPUTO Y ESCRUTINIO DE MESAS DEL CONSEJO DISTRITAL.-----

DE TAL SUERTE QUE LE PEDIMOS A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL QUE HICIERA UN NUEVO DISEÑO, QUE AHORA PONEMOS A SU CONSIDERACIÓN Y QUIERO SOLAMENTE INFORMAR QUE ESTAMOS EN TIEMPO PARA QUE PUEDA TODAVÍA INCLUIRSE ESTA MODIFICACIÓN EN EL PROCESO DE IMPRESIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL.-----

GRACIAS, SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE.-----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** ¿ALGÚN OTRO COMENTARIO U OBSERVACIÓN? --- SEÑOR SECRETARIO, AL NO HABER COMENTARIOS NI OBSERVACIONES, SÍRVASE TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE.-----

- **SECRETARIO DEL CONSEJO:** SEÑORA Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, SE CONSULTA EN VOTACIÓN ECONÓMICA SI SE APRUEBA EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN AL DISEÑO DEL ACTA "C" DENOMINADA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE MESA RECEPTORA DE VOTACIÓN, LEVANTADA EN EL CONSEJO DISTRITAL.-----



INSTITUTO
ELECTORAL
DEL
DISTRITO
FEDERAL

LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO.-----

APROBADO POR UNANIMIDAD, SEÑOR PRESIDENTE.-----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** SEÑOR SECRETARIO, SÍRVASE CONTINUAR CON EL SIGUIENTE ASUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

- **SECRETARIO DEL CONSEJO:** EL SIGUIENTE PUNTO DE ORDEN DEL DÍA CORRESPONDE AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE APRUEBA EL DISEÑO DEL CARTEL DENOMINADO INTEGRANTES DE LA PLANILLA, QUE SE FIJARÁ EN LOS CENTROS DE VOTACIÓN EL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL.---

ACUERDO:-----

1.- SE APRUEBA EL DISEÑO DEL CARTEL DENOMINADO INTEGRANTES DE LA PLANILLA, EN EL CUAL DEBERÁN ANOTARSE LOS NOMBRES DE LOS INTEGRANTES DE CADA PLANILLA CONTENDIENTE, MISMO QUE SE FIJARÁ EN LOS CENTROS DE VOTACIÓN CORRESPONDIENTE EL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL.-----

2.- PUBLÍQUESE EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCENTES.-----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO, ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO MENCIONADO.-----

EL CONSEJERO LEONARDO VALDÉS.-----

- **CONSEJERO ELECTORAL LEONARDO VALDES:** EN EL MISMO SENTIDO, SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, DEL PUNTO ANTERIOR. QUISIERA EXPLICAR QUE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN, AL REVISAR LOS ACUERDOS DE LA SESIÓN DEL 29 DE ABRIL, ENCONTRÓ QUE HUBO UNA PROPUESTA DE UN REPRESENTANTE DE UN PARTIDO POLÍTICO PARA QUE SE ESTABLECIERA ESTE CARTEL, QUE EN LA DINÁMICA DE LA SESIÓN NO FUE ACORDADA Y NOS PARECIÓ MUY CONVENIENTE RECOGER ESA PROPUESTA.-----

LE PEDIMOS A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL QUE HICIERA EL DISEÑO QUE AHORA ESTAMOS SOMETIENDO A LA CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO Y TIENE COMO OBJETO QUE LA CIUDADANÍA PUEDA HACER UNA RELACIÓN ENTRE EL NÚMERO DE LA PLANILLA QUE ESTARÁ EN LA BOLETA Y LOS NOMBRES DE LAS PERSONAS QUE CONFORMAN ESA PLANILLA.-----

ESO ES TODO, SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE.-----



INSTITUTO
ELECTORAL
DEL
DISTRITO
FEDERAL

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** MUCHAS GRACIAS, SEÑOR CONSEJERO. ¿ALGÚN OTRO COMENTARIO U OBSERVACIÓN?-----

EL SEÑOR REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.-----

- **REPRESENTANTE DEL PAN LIC. RAFAEL MOYA:** EN CUANTO A ESTO, ME PARECE EXCELENTE LA IDEA, EXCEPTO CUANDO LLEGUEMOS AL SUPUESTO DEL ACUERDO NÚMERO 7, O SEA, DEL PUNTO NÚMERO 7, EN QUE LOS MIEMBROS DE LA PLANILLA VAN A SER LOS RECEPTORES DE LA VOTACIÓN, QUE ES EL GRADO ÚLTIMO, O SEA, EL MÁS DESESPERADO.-----

PORQUE AHÍ ESTARÍAMOS PRIVILEGIANDO A ESAS PLANILLAS, PORQUE ESTÁ SU NOMBRE Y ADEMÁS ESTÁ SU CARA RECIBIENDO LA VOTACIÓN, O LA PERSONA. O SEA, ESTÁ EL NOMBRE, EL NÚMERO DE LA PLANILLA Y ESTÁ LA PERSONA QUE VISITÓ A LOS CIUDADANOS. ENTONCES, CREO QUE ESTO ESTÁ BIEN EN LO GENERAL, PERO EN LOS CENTROS DE VOTACIÓN DE LAS UNIDADES TERRITORIALES, DONDE VAYAN A SER COMO ÚLTIMA OPCIÓN LOS MIEMBROS DE LA PLANILLA, QUE SE OMITIERA ESTO Y QUE NO ESTUVIERAN.--- PORQUE SERÍA LA PERSONA Y ADEMÁS ESTARÍA EL NOMBRE Y EL NÚMERO DE SU PLANILLA.-----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** EL SEÑOR CONSEJERO LEONARDO VALDÉS, EN EL USO DE LA PALABRA.-----

- **CONSEJERO ELECTORAL LEONARDO VALDES:** QUISIERA PROPONER, SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, QUE RECOJAMOS ESTA INQUIETUD DEL SEÑOR REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL Y QUE EN EL SENO DE LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DE LA ELECCIÓN VECINAL PODAMOS DIMENSIONAR EL PROBLEMA Y SI PROCEDE HAGAMOS LOS AJUSTES QUE SEAN NECESARIOS PARA PREVENIR ESA EVENTUALIDAD.-----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** EL CONSEJERO RODRIGO MORALES.-----

- **CONSEJERO ELECTORAL RODRIGO MORALES:** TENDRÍA UNA PEQUEÑA SUGERENCIA DE FORMA. QUE EN LUGAR DE LLAMAR UNIDAD TERRITORIAL, QUE ES UN TÉRMINO DE USO INTERNO, LE PUSIÉRAMOS DIRECTAMENTE COMITÉ VECINAL, QUE ME PARECE QUE ES UN TÉRMINO MÁS FAMILIAR PARA LAS PLANILLAS.-----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** ¿ALGÚN OTRO COMENTARIO U OBSERVACIÓN? SEÑOR SECRETARIO, HAGA USTED FAVOR DE PONER A VOTACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO, CON LA CORRECCIÓN PROPUESTA POR EL CONSEJERO RODRIGO MORALES.-----

- **SECRETARIO DEL CONSEJO:** SEÑORA Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, SE CONSULTA EN VOTACIÓN ECONÓMICA SI SE APRUEBA EL



INSTITUTO
ELECTORAL
DEL
DISTRITO
FEDERAL

PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE APRUEBA EL DISEÑO DEL CARTEL DENOMINADO INTEGRANTES DE LA PLANILLA, QUE SE FIJARÁ EN LOS CENTROS DE VOTACIÓN EL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL, SUSTITUYENDO EL TÉRMINO UNIDAD TERRITORIAL POR COMITÉ VECINAL.-----

LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO.-----

APROBADO POR UNANIMIDAD, SEÑOR PRESIDENTE.-----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** POR FAVOR, SEÑOR SECRETARIO, SÍRVASE CONTINUAR CON EL SIGUIENTE ASUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

- **SECRETARIO DEL CONSEJO:** EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDE AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL POR EL QUE SE APRUEBA EL PORCENTAJE DE CIUDADANOS QUE PODRÁN VOTAR EN LOS LISTADOS ADJUNTOS Y DE BOLETAS ADICIONALES QUE SE DEBERÁN DISTRIBUIR, POR MESA RECEPTORA DE VOTACIÓN, PARA EL PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL DISTRITO FEDERAL EN 1999.-----

ACUERDO: UNICO. SE APRUEBA QUE EL PORCENTAJE DE CIUDADANOS QUE PODRÁN VOTAR EN EL LISTADO ADJUNTO Y DE BOLETAS ADICIONALES QUE SE DEBERÁN DISTRIBUIR SEA EL 10 % DE LOS LISTADOS NOMINALES DE LAS MESAS RECEPTORAS DE VOTACIÓN.-----

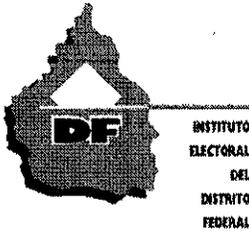
- **CONSEJERO PRESIDENTE:** SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO, ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO MENCIONADO.-----

EL SEÑOR REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.-----

- **REPRESENTANTE DEL PAN LIC. RAFAEL MOYA:** EN CUANTO A ESTE CASO QUE ES DEL NÚMERO DE BOLETAS ADICIONALES, ACCIÓN NACIONAL ESTÁ EN CONTRA DE QUE HAYA BOLETAS DE MÁS PARA LAS SECCIONES ELECTORALES CIRCUNVECINAS, PERO VIENDO LA GRAN BRONCA QUE TENEMOS Y TRATANDO DE RESPETAR LA IDENTIDAD CULTURAL, NOSOTROS NO ESTAMOS DE ACUERDO EN QUE SEA EL 10 %.-----

PERO QUERÍAMOS PROPONERLE AL CONSEJO DE QUE SOLAMENTE HUBIERA UN LISTADO ADICIONAL CON 10 000 BOLETAS POR MESA DE VOTACIÓN, LO QUE SERÍAN APROXIMADAMENTE 110 000 VOTOS MÁS EN CUANTO A LOS LISTADOS ADICIONALES.-----

Y SI MANEJAMOS EL 10 % QUE SE ESTÁ MANEJANDO EN ESTA PROPUESTA, ESTARÍAMOS HABLANDO COMO DE 600 000 VOTOS MÁS. ENTONCES, LA



PROPUESTA DE NOSOTROS PARA EL CONSEJO, EN CASO DE QUE QUISIERAN TOMARLA, SERÍA QUE CADA MESA DE VOTACIÓN TUVIERA EL LISTADO ADJUNTO PERO SOLAMENTE PARA RECIBIR LA VOTACIÓN DE LAS CIRCUNVECINAS EN NÚMERO DE DIEZ PERSONAS.-----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** EL LICENCIADO JOSÉ MANUEL GIL PADILLA EN USO DE LA PALABRA.-----

- **REPRESENTANTE DEL PRI LIC. JOSE MANUEL GIL PADILLA:** GRACIAS, SEÑOR PRESIDENTE. TENGO UNA PREGUNTA: ¿CUÁNTOS LISTADOS ADJUNTOS ESTÁN PREVISTOS MANEJAR? ESTE TEMA TIENE MUCHOS ANTECEDENTES.-----

EN TODO CASO UN MECANISMO DE EXCEPCIÓN SE HA AMPLIADO Y YO NO TENGO LA INFORMACIÓN DE A QUÉ NOS ESTAMOS REFIRIENDO. ES DECIR, DE LAS 1 352 UNIDADES TERRITORIALES, ¿EN CUÁNTOS CASOS VA A EXISTIR LISTADO ADJUNTO PARA LAS SECCIONES CIRCUNVECINAS?-----

OTRO TEMA SERÍA EL QUE PLANTEA EL REPRESENTANTE MOYA, PERO EN TODO CASO LO DEJARÍA PARA DESPUÉS DE CONOCER ESTA INFORMACIÓN.----

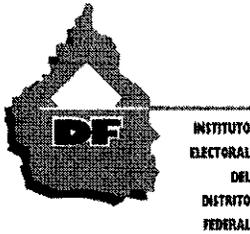
- **CONSEJERO PRESIDENTE:** ¿ALGÚN OTRO REPRESENTANTE DE PARTIDO? CONSEJERO RODRIGO MORALES.-----

- **CONSEJERO ELECTORAL RODRIGO MORALES:** MUCHAS GRACIAS. INTENTANDO RESPONDER PUNTUALMENTE. EL LISTADO ADJUNTO SERÍA UNO POR MESA DE VOTACIÓN.-----

CREO QUE ESTE ACUERDO DE ALGUNA MANERA COMPLEMENTA EL QUE TUVIMOS HACER EN UNAS SESIONES RESPECTO DE LA UTILIZACIÓN DEL LISTADO ADJUNTO, EN DONDE NO HABÍAMOS UBICADO EL PORCENTAJE. CREO QUE CON ESTE ACUERDO QUE SE ESTÁ SOMETIENDO ESTAMOS COMPLEMENTANDO ESO, Y DIGAMOS QUE LOS FUNDAMENTOS PARA LA UTILIZACIÓN DEL MISMO CREO QUE SE VERTIERON DESDE AQUELLA SESIÓN.-- PERO QUIZÁS CONVENDRÍA RECORDAR SIMPLEMENTE QUE ES UNA RESPUESTA A UNA CIRCUNSTANCIA MUY PARTICULAR DE OPERACIÓN A QUE NOS OBLIGA LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, Y QUE EN TODO MOMENTO BUSCA PRESERVAR LA IDENTIDAD CULTURAL Y NO EXCLUIR A CIUDADANOS DE EJERCER SU DERECHO AL VOTO.-----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** EL LICENCIADO JOSÉ MANUEL GIL PADILLA.-----

- **REPRESENTANTE DEL PRI LIC. JOSE MANUEL GIL PADILLA:** PERDÓN, LA RESPUESTA ES QUE EN TODAS LAS MESAS RECEPTORAS DE VOTACIÓN HABRÁ UN LISTADO DEL 10 %. O SEA, SE PODRÁ ELABORAR UN LISTADO CON LAS PERSONAS QUE NO ESTÁN INCLUIDAS EN ESA LISTA NOMINAL. YO



COINCIDO CON EL REPRESENTANTE MOYA, YO CREO QUE ES UNA BARBARIDAD EL 10 %, AÚN CON EL RIESGO QUE IMPLICA ABRIR UNA DISCUSIÓN QUE YA ESTABA PLANTEADA.-----

ES DECIR, SI EN TODAS LAS MESAS RECEPTORAS DE VOTACIÓN TENEMOS ESTA SALVEDAD, YO CREO QUE ES UNA SOLUCIÓN A UN PROBLEMA QUE NO ENTIENDO CLARAMENTE.-----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** EL LICENCIADO MAURICIO DEL VALLE, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.-----

- **REPRESENTANTE DEL PRD LIC. MAURICIO DEL VALLE:** GRACIAS, MUY AMABLE, SEÑOR PRESIDENTE.-----

ESTE ASUNTO SI BIEN YA SE HA DISCUTIDO, ME PARECE QUE ENTIENDO QUE LA PROPUESTA QUE HACEN LOS CONSEJEROS ELECTORALES DEL 10 % ES A PARTIR DEL ANÁLISIS QUE SE HIZO, DEL IMPACTO QUE TIENE EN LAS DIFERENTES UNIDADES TERRITORIALES Y COMITÉS LAS SECCIONES COMPARTIDAS.-----

ME PARECE QUE ESE 10 % PUDIERA SER ADECUADO PARA VARIAS UNIDADES TERRITORIALES Y TAL VEZ PARA OTRAS NO. Y COMO LO COMENTAMOS LA OCASIÓN PASADA, VA HABER UNIDADES TERRITORIALES DONDE AUNQUE EXISTAN LOS FORMATOS COMO TALES, NO VAN A SER UTILIZADOS PORQUE EXISTE UNA DELIMITACIÓN CLARA DEL ÁMBITO DE LA COLONIA. PERO AL NO HABERSE TRABAJADO ESTE ASUNTO, QUEDÓ EN LA GENERALIDAD QUE SE ESTÁ APLICANDO.-----

YO LO ÚNICO QUE DIGO ES LO SIGUIENTE: ME PARECE QUE LO IMPORTANTE, Y QUE EN ESTE CASO ES LO QUE MI PARTIDO HA BUSCADO DESDE UN INICIO, ES QUE LA IDENTIDAD CULTURAL Y LA IDENTIDAD DEL CIUDADANO DE DONDE VIVE, SE PUEDA SALVAR.-----

Y ME PARECE QUE EL QUE EXISTAN ESTOS LISTADOS ADICIONALES Y LA POSIBILIDAD DE QUE AHÍ PUEDAN EJERCER EL DERECHO DEL VOTO, DA ESA CERTIDUMBRE AL CIUDADANO DE QUE POR DECISIONES AJENAS A ÉL, ESTO ES, POR LA DECISIÓN DEL INSTITUTO ELECTORAL A LA HORA DE DIVIDIR LAS SECCIONES, EN ALGUNOS CASO SE LES EXCLUYÓ DE LA COLONIA DONDE VIVÍA Y QUE DE ESTA MANERA SE PUEDE CORREGIR Y PUEDA VOTAR REALMENTE DONDE VIVE.-----

EL 10 % ME PARECE QUE EN ALGUNOS CASOS SÍ ES EXAGERADO, PERO EN ALGUNOS CASOS, PRINCIPALMENTE EN LAS ZONAS IRREGULARES, DONDE NO HAY UNA DELIMITACIÓN EXACTA Y DONDE LAS SECCIONES ELECTORALES



INSTITUTO
ELECTORAL
DEL
DISTRITO
FEDERAL

SON COMPARTIDAS POR MÁS DE UNA COLONIA, INCLUSIVE HASTA TRES O CUATRO, ES DONDE PRINCIPALMENTE AYUDA.-----

YO EN LO PARTICULAR ESTARÍA DE ACUERDO EN ESTE PORCENTAJE PERO SÍ DEJANDO CLARO Y QUE ES ALGO QUE DEBE DE IR ACOMPAÑADO A LOS RESPONSABLES DE LAS MESAS DE VOTACIÓN, EL USO DEL MISMO. NO ES UN USO INDISCRIMINADO PARA QUE NO APAREZCA, PUEDA UTILIZAR ESTE LISTADO ADJUNTO.-----

VA MUY ESPECIFICADO A QUIÉN VA DIRIGIDO, PERDÓN, VALGA LA REDODANCIA, Y QUE SÍ DEBE DE ACOTARSE MUY BIEN PARA EVITAR LO QUE EN ALGUNOS EXTREMOS SÍ PUEDA, EN LUGAR DE AYUDAR, METER MÁS PROBLEMAS. ESTO ES ÚNICAMENTE PARA LOS CASOS DE LOS CIUDADANOS DE LAS SECCIONES CIRCUNVECINAS PERO QUE SON VECINOS DE LA UNIDAD TERRITORIAL, ES DECIR, DE LA COLONIA RESPECTIVA.-----

ES IMPORTANTE HACÉRLO DEL CONOCIMIENTO DE LOS CIUDADANOS. ESTÁ CLARO QUE EN ALGUNOS CASOS ESTA AYUDA PODRÍA PREOCUPAR. PERO SI VA CON ESTA INDICACIÓN DE CÓMO UTILIZARLO, SE EVITAN LAS DISCRECIONALIDADES Y TAMBIÉN SE DA CLARIDAD A LOS CANDIDATOS DE HASTA QUÉ ÁMBITO ELLOS PUEDEN DESARROLLAR SU CAMPAÑA ELECTORAL Y QUÉ VOTACIÓN ES LA QUE ESTÁN ESPERANDO DE LOS DIFERENTES CIUDADANOS.-----

Y UN PUNTO APARTE QUE QUERÍA TAMBIÉN ACLARAR, QUE ES DE LOS CONSIDERANDOS, EN EL PUNTO 8, NADA MÁS PEDIRÍA QUE SE CORRIGIERA LA REDACCIÓN EN LA PARTE FINAL, SOBRE CUÁNTOS CENTROS DE EDUCACIÓN SE UBICAN EN CADA UNIDAD TERRITORIAL. -----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** EL SEÑOR REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.-----

- **REPRESENTANTE DEL PAN LIC. RAFAEL MOYA:** COMO BIEN DICEN, ES UN TEMA QUE YA ESTÁ BASTANTE TRATADO. INCLUSO MI PARTIDO PRESENTÓ UN RECURSO EN CUANTO A LAS SECCIONES COLINDANTES.-----

EL COMPAÑERO DEL PRD MENCIONA QUE HAY UN ESTUDIO DE IMPACTO DE UNIDADES TERRITORIALES EN CUANTO A ESTO. ME GUSTARÍA VER SI LO PODEMOS CONOCER LOS DEMÁS PARTIDOS. BUENO, SE MENCIONÓ QUE ERA UN ESTUDIO DE LOS CONSEJEROS EN CUANTO AL IMPACTO PARA DETERMINAR EL 10 % QUE HUBIERA EN LA VOTACIÓN O QUE HUBIERA DENTRO DE LOS LISTADOS ADJUNTOS, QUE NO LO CONOCEMOS NOSOTROS.-- SI ES DEL PRD, RETIRO LA PETICIÓN. PERO LO MENCIONÓ COMO UN ESTUDIO DE LOS CONSEJEROS.-----



INSTITUTO
ELECTORAL
DEL
DISTRITO
FEDERAL

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** LICENCIADO JOSÉ MANUEL GIL PADILLA.-----

- **REPRESENTANTE DEL PRI LIC. JOSE MANUEL GIL PADILLA:** GRACIAS, SEÑOR PRESIDENTE.-----

DE ACUERDO A ESTA RESPUESTA QUE NOS DABA EL CONSEJERO MORALES, YO CREO QUE SÍ ES MUY PERTINENTE ACOTAR ESTE ACUERDO. ¿EN CUÁNTAS UNIDADES TERRITORIALES ES NECESARIO HACER ESTE MECANISMO?, O SEA, EN CUÁNTOS CASOS SE VE AFECTADA LA IDENTIDAD CULTURAL, DE TAL MANERA QUE SE PERMITA LA VOTACIÓN DE LOS CIUDADANOS QUE VIVEN EN SECCIONES CIRCUNVECINAS. EN ESTE SENTIDO, SI FUÉRAMOS ERICTOS, LOS CIUDADANOS QUE NO ESTÉN EN LA LISTA NOMINAL Y QUE NO LLEVEN SU CREDENCIAL PARA VOTAR, NO PODRAN HACERLO. ENTONCES, SI ACUDIMOS AL MECANISMO DE ABRIR LA LISTA NOMINAL EN UN PORCENTAJE DETERMINADO, ES ANTE EL RECONOCIMIENTO DE QUE EXISTE UN PROBLEMA EN ALGUNAS UNIDADES TERRITORIALES, QUE NO QUEDARON ADECUADAMENTE TRAZADAS, DE TAL MANERA QUE SE RESPETE SU IDENTIDAD CULTURAL.-----

AHORA, SI SE ABRE ESTE MECANISMO, SÓLO DEBE SER EN ESOS CASOS, ERICTAMENTE EN ESOS CASOS Y NO DEJARLO ABIERTO A TODA LA CIUDAD, Y DEBEMOS CONOCER CUÁLES SON ESOS CASOS, Y ESTOS QUE SE SEÑALEN MUY CLARAMENTE, TANTO EN DIFUSIÓN PÚBLICA COMO EL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL EN LOS PROPIOS CENTROS DE VOTACIÓN, DE MANERA QUE NO HAYA EQUÍVOCOS A QUE ES UNA SOLUCIÓN PARA ATACAR UN PROBLEMA ESPECÍFICO; PERO SI SE QUEDA COMO ESTÁ NO ES UN PROBLEMA ESPECÍFICO, ES UN PROBLEMA GENERAL QUE YO CREO QUE, OTRA VEZ, ATENTARÍA CONTRA OTROS PRINCIPIOS ELECTORALES.-----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** EL SEÑOR REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.-----

- **REPRESENTANTE DEL PAN LIC. RAFAEL MOYA:** TAMBIÉN QUISIERA INCORPORAR A LA DISCUSIÓN LO QUE EN UN PRIMER MOMENTO SE HABÍA DECIDIDO QUE ERAN LAS SECCIONES COMPARTIDAS, QUE AHORA SON SECCIONES CIRCUNVECINAS. LAS SECCIONES COMPARTIDAS, TRATANDO DE PRESERVAR LO QUE SERÍA LA SECCIÓN ELECTORAL COMPLETA PARA PODER TENER EL LISTADO NOMINAL SE MARCÓ Y SE QUEDÓ QUE SE NOS IBA A ENTREGAR UN LISTADO DE SECCIONES COMPARTIDAS, EL CUAL NUNCA SE NOS ENTREGÓ, Y AL FINAL DE LAS DISCUSIONES RESULTÓ QUE CAMBIÁBAMOS DE COMPARTIDAS A CIRCUNVECINAS, Y ENTONCES YA ERAN TODAS LAS SECCIONES ALREDEDOR DE LA UNIDAD TERRITORIAL, CUANDO A



INSTITUTO
ELECTORAL
DEL
DISTRITO
FEDERAL

LO MEJOR SOLAMENTE ERA UNA DE LAS SECCIONES COMPARTIDAS QUE TUVIMOS QUE JALAR DE UNA COLONIA HACIA OTRA POR EL MOTIVO DE QUE ERAN DOS MANZANAS Y DEL OTRO LADO QUEDABAN SEIS MANZANAS. ENTONCES SE FUE JALANDO LA SECCIÓN ELECTORAL.-----

EN ESE SENTIDO, LOS PARTIDOS TANTO EL PRI COMO ACCIÓN NACIONAL ENTENDIERON QUE ERA UN MÍNIMO DE SECCIONES ELECTORALES, Y QUE ADEMÁS SE NOS IBA A DAR EL LISTADO PARA QUE NOSOTROS TODAVÍA REVISÁRAMOS SI ESTABAN BIEN HECHAS LAS COMPARTIDAS O NO. AL FINAL DE TODA LA DISCUSIÓN EN ESA MESA, RESULTÓ QUE TODAS ERAN CIRCUNVECINAS.-----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** EL SEÑOR CONSEJERO RODRIGO MORALES. PERDÓN, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA PIDIÓ LA PALABRA ANTES, NADA MÁS QUE YO NO LO HABÍA VISTO.-----

- **REPRESENTANTE DEL PRD LIC. MAURICIO DEL VALLE:** ME PARECE QUE ES UN DEBATE QUE PODEMOS SEGUIR ABRIENDO, QUE YA LO HABÍAMOS DEJADO CERRADO EN AQUELLA OCASIÓN. TAN ES ASÍ QUE ES UNA COSA JUZGADA POR ESTE CONSEJO EL ACEPTAR EL LISTADO ADJUNTO Y A QUÉ SECCIONES CIRCUNVECINAS IBA FORMALMENTE DIRIGIDO.-----

ME PARECE QUE EN AQUEL MOMENTO HUBO UN ACUERDO POR LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO, INCLUYENDO LOS PARTIDOS POLÍTICOS DE BUSCAR UNA SALIDA QUE FINALMENTE NO SE PUDO DAR A PARTIR DE UNA DECISIÓN QUE TOMÓ UN PARTIDO POLÍTICO, EN ESE CASO EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL PRESENTO ESTE ASUNTO AL TRIBUNAL ELECTORAL, Y EN AQUEL MOMENTO SE VIO LA INOPERATIVIDAD DE SEGUIR HACIENDO EL ANÁLISIS DE ESAS SECCIONES PARA DETERMINAR LAS CAUSAS EN ESPECÍFICO, Y QUE POR LO TANTO SE DECIDIÓ ESPERAR LA RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL ANTE ESTE CASO, Y FINALMENTE IRNOS AL ACUERDO QUE TOMÓ EL CONSEJO SOBRE LAS SECCIONES CIRCUNVECINAS.-----

ME PARECE QUE ES UN ASUNTO QUE ESTÁ EN ESOS TÉRMINOS. OBTIAMENTE QUE PODEMOS IR DISCUTIENDO SI ES LO MÁS ADECUADO, SI NO, QUÉ TANTO AFECTA, QUÉ IMPLICACIONES PUEDE TENER, PERO HAY UN ASUNTO EN EL TRIBUNAL QUE FINALMENTE ES ÉL QUIEN TIENE QUE DECIDIR SI FUE VÁLIDO O NO ESTE ASUNTO. -----

ME PARECE QUE EL PUNTO CONCRETO SOBRE EL PORCENTAJE ES LO QUE DEBERÍA DE DISCUTIR. EN EL CASO DE MI PARTIDO CONSIDERA QUE EN ALGUNOS CASOS ES EXAGERAR Y EN ALGUNOS CASOS ESTÁ POR DEBAJO DE



LAS NECESIDADES. FINALMENTE POR ESO APELO A QUE, ENTENDIENDO QUE HICIERON UN ESTUDIO LOS CONSEJEROS ELECTORALES Y LA PROPUESTA DEL 10 % ES UNA MEDIDA QUE PERMITE SALVAR ESA SITUACIÓN, ES POR ESO QUE NO TENDRÍAMOS INCONVENIENTE EN QUE ESTE 10 % ESTÉ DISPONIBLE. ENTENDIENDO QUE EN ESTA DISPONIBILIDAD NO SIGNIFICA QUE SEA EL USO REAL EN TODAS LAS UNIDADES DE ESTE 10 % , NI SIQUIERA DE UNA SOLA DE ESAS BOLETAS EN EL ENTENDIDO QUE SON UNIDADES CONSOLIDADAS. ----- POR ESO SÍ QUISIERA ESPECIFICAR ESTO, QUÈ LO IMPORTANTE AQUÍ ES TRATAR DE UBICAR LA DISCUSIÓN EN EL PORCENTAJE.-----

EL OTRO ASUNTO LO PODEMOS DISCUTIR, SEGUIR ABRIENDO EL TEMA, PERO ENTIENDO QUE YA ESTARÍA EN ESTE MOMENTO EN OTRO ÁMBITO DE DISCUSIÓN, EN ESTE CASO, ANTE EL TRIBUNAL ELECTORAL LA DEFINICIÓN DE ESTAS SECCIONES CIRCUNVECINAS.-----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** EL SEÑOR REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.-----

- **REPRESENTANTE DEL PAN LIC. RAFAEL MOYA:** BUENO, SI BIEN ES CIERTO QUE ESTÁ APROBADA, ACCIÓN NACIONAL VUELVE A MENCIONAR QUE EL 10 % PARA LOS LISTADOS ADJUNTOS ES EXCESIVO.-----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** EL CONSEJERO MORALES.-----

- **CONSEJERO ELECTORAL RODRIGO MORALES:** CREO QUE ESTA DISCUSIÓN SOBRE SI SE DABA UNA SOLUCIÓN CASUÍSTICA O A UN PROBLEMA, COMO LO CREEMOS NOSOTROS GENÉRICO, SE LE HA DADO UNA SOLUCIÓN GENÉRICA FUE LO QUE NOS ESTUVO ANIMANDO EN LA DISCUSIÓN SOBRE EL USO DEL LISTADO ADJUNTO, Y OBIAMENTE OPTAMOS PORQUE SI DÁBAMOS UNA SOLUCIÓN, CASO POR CASO, REALMENTE NOS ÍBAMOS A METER EN UN LÍO MUCHO MAYOR. -----

COINCIDO QUE EFECTIVAMENTE LO QUE HOY ESTÁ SOBRE LA MESA A DISCUSIÓN NO ES TANTO EL PRINCIPIO DEL LISTADO ADJUNTO CUANTO EL PORCENTAJE DE ESAS BOLETAS, ESO ES DONDE ME PARECE QUE DEBIÉRAMOS CENTRAR LAS INTERVENCIONES, Y UNA ACLARACIÓN PUNTUAL, EL FINAL DEL CONSIDERANDO 8 NO SÉ SI ME QUEDÓ DEL TODO CLARO, ES UNA CITA DE LA LEY, ENTONCES NO SÉ SI ESTAMOS HABLANDO DEL MISMO CONSIDERANDO.-----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** CONSEJERO LEONARDO VALDÉS.-----

- **CONSEJERO ELECTORAL LEORNARDO VALDES:** MUCHAS GRACIAS, SEÑOR PRESIDENTE.-----



INSTITUTO
ELECTORAL
DEL
DISTRITO
FEDERAL

CREO QUE RESPECTO AL CONSIDERANDO OCTAVO, EL CONSIDERANDO NÚMERO 8 , LO QUE SUCEDE ES QUE LA CITA DE LA LEY ESTÁ INCOMPLETA, HABRÍA SIMPLEMENTE QUE COMPLETARLA .-----

PERO YO QUISIERA PONER EN LA MESA DEL CONSEJO GENERAL UN ELEMENTO MÁS QUE NO HE ESCUCHADO EN EL ANÁLISIS QUE SE HA REALIZADO, Y ES QUE TENEMOS UN PLAZO PARA ENTREGAR LAS BOLETAS A LOS CONSEJOS DISTRITALES, CABECERA DE DEMARCACIÓN TERRITORIAL DE ACUERDO CON EL CÓDIGO, EL ARTÍCULO 176, NOS ESTABLECE 10 DÍAS ANTES DE LA JORNADA ELECTORAL. Y LO CIERTO ES QUE NO PODEMOS SEGUIR ESPERADO A QUE SE RESUELVA EL ASUNTO PLANTEADO ANTE EL TRIBUNAL PARA INICIAR EL PROCESO DE IMPRESIÓN DE LAS BOLETAS. ENTONCES ESTE ES UN ELEMENTO QUE YO QUISIERA QUE SE TOMA EN CUENTA, PORQUE LO CIERTO ES QUE YA ESTAMOS SOBRE EL PLAZO PARA PODER CUMPLIR EN TIEMPO Y FORMA CON LA IMPRESIÓN DE LAS BOLETAS.-----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** EL CONSEJERO ELECTORAL EMILIO ALVAREZ.-----

- **CONSEJERO ELECTORAL EMILIO ALVAREZ ICAZA:** EN EL MISMO ORDEN DE IDEAS, CREO QUE HAY TRES PUNTOS FUNDAMENTALES EN TORNO A ESTA PROPUESTA. LA PRIMERA ES PRIORIZAR, Y LO MARCAMOS EN MOMENTOS ANTERIORES, LA INTENCIÓN DE ESTE CONSEJO DE SALVAGUARDAR LOS DERECHOS DE LOS CIUDADANOS, Y PARTICULARMENTE, CLARAMENTE EL DERECHO DE SU IDENTIDAD.-----

EL SEGUNDO PUNTO, ME PARECE CLARAMENTE QUE NO DEBERÍAMOS ESPERAR, EN MI OPINIÓN, UNA DIFERENTE PARTICIPACIÓN ENTRE LAS SECCIONES CIRCUNVECINAS Y LAS PROPIAS UT'S. YO CREO QUE NO EXISTE UN SUPUESTO QUE PERMITA ESA CONSTRUCCIÓN HIPOTÉTICA. AL MENOS ME PARECERÍA MUY AVENTURADO QUE PENSAR QUE HABRÍA UNA PARTICIPACIÓN DIFERENCIADA ENTRE LA VOTACIÓN DE LAS UNIDADES TERRITORIALES Y LA PARTICIPACIÓN DE LAS SECCIONES CIRCUNVECINAS, YO CREO QUE NO. YO CREO QUE EN DADO CASO SE DARÁ UNA PARTICIPACIÓN UNIFORME. -----

PERO EN CAMBIO ESTAMOS CONSTRUYENDO EL MECANISMO QUE PERMITA, EN ESTE PORCENTAJE, QUE LOS CIUDADANOS VOTEN EN LA COLONIA DE LA QUE SE SIENTEN PARTE Y CON ESTO VOY AL TERCER PUNTO.-----

CREO QUE LA CARTOGRAFÍA CONSTRUIDA ESTÁ TÉCNICAMENTE GARANTIZADA. CREO QUE TENEMOS UNA CARTOGRAFÍA, INCLUSIVE, CON LA PARTICIPACIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN LA MESA DE TRABAJO.-----



INSTITUTO
ELECTORAL
DEL
DISTRITO
FEDERAL

PERO CREO QUE TODOS ESTAREMOS DE ACUERDO EN EL PUNTO DE ORIGEN, QUE SON LAS SECCIONES ELECTORALES, NO RESPETAN, NO COINCIDEN CON LOS LÍMITES DE LAS COLONIAS, MUCHO MENOS DE LOS PUEBLOS, NO HABLEMOS DE LOS BARRIOS Y DEJEMOS A UN LADO LAS UNIDADES HABITACIONALES.-----

ES POR ESTA RAZÓN QUE HEMOS PRIORIZADO EN TODO MOMENTO DEFENDER EL DERECHO DE LOS CIUDADANOS, SOBRE TODO EN UNA LÓGICA VECINAL. LA IDENTIDAD CULTURAL CREO QUE ES FUNDAMENTAL. EN ZONAS DE LA CIUDAD HAY GENTE QUE PODRÁ TENER CLARO EL DOMICILIO EN EL QUE RESIDE, NO MUCHA GENTE TENDRÁ CLARO EN QUE DISTRITO ELECTORAL VIVE, PERO LES PUEDO GARANTIZAR QUE TODO MUNDO SABE EN QUÉ COLONIA, EN QUE PUEBLO, EN QUE BARRIO, EN QUE UNIDAD VIVE.-----

Y ES AHÍ LA RAZÓN PRIORITARIA DE QUE TENGAMOS ESTE PORCENTAJE QUE ENCUENTRE UN ECO EN LA PROPUESTA METODOLÓGICA, CONCEPTUAL, DEL LISTADO ADJUNTO.-----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** EL SEÑOR REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.-----

- **REPRESENTANTE DEL PAN LIC. RAFAEL MOYA:** QUISIERA HACER SOLAMENTE UNA ANOTACIÓN A LO QUE COMENTABA EL CONSEJERO VALDÉS, QUE ERA QUE SÍ URGE LA IMPRESIÓN DE LAS BOLETAS, PERO NO URGE TENER EL LISTADO NOMINAL.-----

SI A ELLOS LES URGE PODEMOS UTILIZAR LA CIFRA DE PADRÓN ELECTORAL. SIEMPRE EN LA LISTA NOMINAL VA A LA BAJA EN UN 10 % O EN UN 15 % DE LO QUE ES EL PADRÓN ELECTORAL, PORQUE EL PADRÓN ELECTORAL SON TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE HICIERON SU SOLICITUD Y LA LISTA NOMINAL SON AQUELLOS QUE RECOGIERON SU CREDENCIAL Y ESTÁN A SALVO EN SUS DERECHOS.-----

CREO QUE SI URGE TANTO ESTO, PODEMOS TOMAR COMO CIFRA PARA IMPRESIÓN DE BOLETAS EL PADRÓN ELECTORAL Y NO ESPERAR A QUE NOS DEN EL LÍMITE DE LA LISTA NOMINAL.-----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** EN USO DE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO, VA HA HACER ALGUNAS PRECISIONES AL DOCUMENTO.-----

- **SECRETARIO DEL CONSEJO:** HAY ALGUNAS PRECISIONES DE FORMA EN EL PROYECTO DE ACUERDO. LA PRIMERA SERÍA EL CONSIDERANDO OCTAVO, QUE SÍ, EFECTIVAMENTE FALTA EL TEXTO COMPLETO DE LA CITA Y QUEDARÍA EN ESTOS TÉRMINOS: *QUE ATENTO A LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 90, FRACCIÓN CUARTA, DE LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL DISTRITO*



INSTITUTO
ELECTORAL
DEL
DISTRITO
FEDERAL

FEDERAL, LA VOTACIÓN SE RECIBIRÁ DENTRO DE CADA UNIDAD TERRITORIAL EN LOS CENTROS DE VOTACIÓN, LOS CUALES SE UBICARÁN EN ZONAS DE FÁCIL Y LIBRE ACCESO AL INTERIOR DE CADA ÁMBITO.-----

PARA TAL EFECTO, LOS CONSEJOS DISTRIALES, CABECERA DE DEMARCACIÓN APROBARÁN LA UBICACIÓN DE LOS CENTROS DE VOTACIÓN, CON UN MÍNIMO DE 45 DÍAS ANTES DEL PROCESO DE ELECCIÓN VECINAL.-----

EN CADA CENTRO DE VOTACIÓN SE UBICARÁN MESAS RECEPTORAS DE VOTACIÓN, A RAZÓN DE UNA POR HASTA 750 CIUDADANOS REGISTRADOS EN EL LISTADO NOMINAL.-----

ESE SERÍA EL TEXTO EXACTO DE LA LEY. -----

EL CONSIDERANDO DÉCIMO SE CAMBIARÍA EN EL ÚLTIMO RENGLÓN LA PALABRA RESPONSABLE POR COORDINADOR, QUE EL TÉRMINO CORRECTO ES COORDINADOR.-----

Y YA EN LOS PUNTOS DE ACUERDO SE PROPONE QUE NO SEA ÚNICO, SINO SERÍA PRIMERO: SE APRUEBA QUE EL PORCENTAJE DE CIUDADANOS QUE PODRÁN VOTAR EN EL LISTADO ADJUNTO Y DE BOLETAS ADICIONALES, QUE SE DEBERÁN DISTRIBUIR SEA DEL 10 % DE LOS LISTADOS NOMINALES DE LAS MESAS RECEPTORA DE VOTACIÓN.-----

Y UN SEGUNDO PUNTO DE ACUERDO, PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL.-----

ESAS SERÍAN LAS OBSERVACIONES DE FORMA DEL ACUERDO.-----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** EL LICENCIADO GIL PADILLA.-----

- **REPRESENTANTE DEL PRI LIC. JOSE MANUEL GIL PADILLA:** A PESAR DE QUE ESTE ASUNTO SE HA DISCUTIDO AMPLIAMENTE Y SE HAN TOMADO ACUERDOS DIVERSOS, Y HACIENDO ALUSIÓN A LO QUE MENCIONABA EL CONSEJERO ALVAREZ ICAZA, DE QUE LA GENTE VOTE EN EL LUGAR DE DONDE SE SIENTA PARTE, CREO QUE EL PROBLEMA DE LA DEFINICIÓN CON DIFICULTADES DE PRESERVAR LA IDENTIDAD CULTURAL, NO ES GENERAL EN LA CIUDAD, NO ES EN LAS 1 352 UNIDADES TERRITORIALES.-----

EL PROBLEMA ESTÁ CIRCUNSCRITO A PARTE DE LA CIUDAD. ENTONCES, VEO INCONVENIENTE QUE ESTE PROBLEMA LO GENERALICEMOS Y QUE PODAMOS DEJAR LA POSIBILIDAD DE MANIPULAR LA VOTACIÓN, EN ARAS DE RESOLVER UN PROBLEMA QUE NO ES GENERAL DE LA CIUDAD.-----

EL REPRESENTANTE DEL VALLE MENCIONABA QUE ESTA CIFRA ES UN PROMEDIO Y PUEDE SER MAYOR O MENOR EL PROBLEMA EN ALGUNAS ÁREAS. EN VEZ DE TRANQUILIZAR ESTO, MÁS BIEN PREOCUPA MÁS.-----



INSTITUTO
ELECTORAL
DEL
DISTRITO
FEDERAL

CREO QUE NO ESTARÍA EN DESACUERDO CON EL PORCENTAJE EN LOS LUGARES ESPECÍFICOS DONDE TUVIÉRAMOS ESTE PROBLEMA. EN LA PARTE CONSOLIDADA DE LA CIUDAD, LA PARTE DONDE LAS UNIDADES TERRITORIALES ESTÁN BIEN DEFINIDAS, ES INNECESARIO Y PODEMOS, EN ARAS DE UN REMEDIO ESPECÍFICO, DE LA SOLUCIÓN DE UN PROBLEMA ESPECÍFICO, PROPICIAR LA MANIPULACIÓN DE LA VOTACIÓN.-----

ENTONCES, QUIERO DEJAR ASENTADO EN ARAS DE QUE, SIN MENOSCABO DE LA URGENCIA DE RESOLVER ESTE PROBLEMA DE IMPRESIÓN O INDEPENDIEMENTE DE ÉL, ESA IMPRESIÓN PUEDE SEGUIR CAMINANDO Y DESPUÉS HALLAR LA SALIDA LEGAL PARA VER QUÉ HACEMOS CON LAS BOLETAS ADICIONALES, PERO EL 10 POR CIENTO GENERAL PARA LA CIUDAD CREO QUE ES UN PROBLEMA GRAVE.-----

NO SÉ, POR ESO PREGUNTABA, CUÁNTAS UNIDADES TERRITORIALES TENEMOS CON PROBLEMAS DE IDENTIDAD CULTURAL, NO CREO QUE SEAN DEMASIADAS. EN TODO CASO SE PUEDEN HACER ACUERDOS INTERMEDIOS SI NO LOGRAMOS DELIMITARLAS Y SABER CUÁLES SON EXACTAMENTE, PUES DEJAR RUMBOS DE LA CIUDAD DONDE PODAMOS TOMAR ESTA ATRIBUCIÓN Y LOS DEMÁS CASOS CERRARLOS A LA LISTA NOMINAL. CON TODOS LOS RIESGOS QUE PUEDE IMPLICAR, ES PREFERIBLE TOMAR UN RIESGO EN ESE SENTIDO QUE ABRIRLO DE MANERA INDISCRIMINADA.-----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** LA PRESIDENCIA PREGUNTARÍA SI HABRÍA ALGUNA CONSIDERACIÓN MÁS.-----

SEÑOR SECRETARIO, AL NO HABER NINGUNA CONSIDERACIÓN MÁS SOBRE ESTE PUNTO, HAGA USTED FAVOR DE PASAR A LA VOTACIÓN.-----

- **SECRETARIO DEL CONSEJO:** SEÑORA Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, SE CONSULTA EN VOTACIÓN ECONÓMICA SI SE APRUEBA EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE APRUEBA EL PORCENTAJE DE CIUDADANOS QUE PODRÁN VOTAR EN LOS LISTADOS ADJUNTOS Y DE BOLETAS ADICIONALES QUE SE DEBERÁN DISTRIBUIR POR MESA RECEPTORA DE VOTACIÓN, PARA EL PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL DISTRITO FEDERAL EN 1999, CON LAS MODIFICACIONES QUE LEÍ HACE UN MOMENTO.-----

LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO.-----



INSTITUTO
ELECTORAL
DEL
DISTRITO
FEDERAL

APROBADO POR UNANIMIDAD, SEÑOR PRESIDENTE.-----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** MUCHAS GRACIAS, SEÑOR SECRETARIO. HAGA USTED FAVOR DE CONTINUAR CON EL SIGUIENTE ASUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

- **SECRETARIO DEL CONSEJO:** EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDE AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE APRUEBA LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL FRENTE MEXICANO DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL A. C., RESPECTO A LA RELACIÓN DE CIUDADANOS QUE DESEAN SER OBSERVADORES ELECTORALES EN LA JORNADA ELECTORAL DEL PRÓXIMO 4 DE JULIO DE 1999, EN EL PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL DISTRITO FEDERAL.-----

ACUERDO:-----

1.- SE APRUEBAN LAS SOLICITUDES DE ACREDITACIÓN COMO OBSERVADORES ELECTORALES DURANTE EL PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA ELECCIÓN DE LOS COMITÉS VECINALES DE LOS CIUDADANOS SIGUIENTES:-----

CARRETO SILLER JORGE HUMBERTO, GONZÁLEZ FUENTES VÍCTOR MANUEL, JURADO BOLAÑOS BERNABÉ, MENDOZA LEÓN VICTORIA Y PORTILLO RUIZ ROBERTO ALEJANDRO.-----

2.- NOTIFÍQUESE A LOS CIUDADANOS MENCIONADOS EN EL PUNTO DE ACUERDO INMEDIATO ANTERIOR, LA PRESENTE DETERMINACIÓN PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCENTES.-----

3.- PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL.-----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO, ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO MENCIONADO.-----

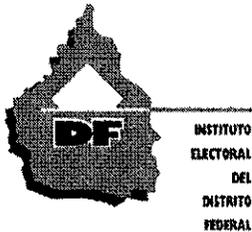
NUEVAMENTE EL SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA, PARA HACER UNA PRECISIÓN. -----

- **SECRETARIO DEL CONSEJO:** EL PROYECTO DE ACUERDO QUE SE CIRCULÒ A LOS CONSEJEROS Y REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS NO TRAIA EL TERCER PUNTO DE ACUERDO: PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL. -----

ENTONCES, SE SOMETE A SU CONSIDERACIÓN LA INCLUSIÓN DE ESTE TERCER PUNTO DE ACUERDO. -----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** ¿ALGÚN COMENTARIO?-----

SEÑOR SECRETARIO, HAGA USTED FAVOR DE PASAR A LA VOTACIÓN. -----



- **SECRETARIO DEL CONSEJO:** SEÑORA Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES: SE CONSULTA EN VOTACIÓN ECONÓMICA SI SE APRUEBA EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL CUAL SE APRUEBA LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL FRENTE MEXICANO DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL, A. C., RESPECTO A LA RELACIÓN DE CIUDADANOS QUE DESEAN SER OBSERVADORES ELECTORALES EN LA JORNADA ELECTORAL DEL PRÓXIMO 4 DE JULIO DE 1999, EN EL PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL DISTRITO FEDERAL, CON LOS PUNTOS DE ACUERDO QUE SE LEYERON ANTERIORMENTE.-----

LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO.-----

APROBADO POR UNANIMIDAD, SEÑOR PRESIDENTE. -----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** MUCHAS GRACIAS, SEÑOR SECRETARIO. HAGA USTED FAVOR DE CONTINUAR CON EL SIGUIENTE ASUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

- **SECRETARIO DEL CONSEJO:** EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDE AL INFORME SOBRE EL PROCESO DE REGISTRO DE PLANILLAS PARA LA ELECCIÓN DE COMITÉS VECINALES. -----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO: ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN. -----

EL SEÑOR REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

- **REPRESENTANTE DEL PRD LIC. MAURICIO DEL VALLE:** MUY AMABLE, SEÑOR PRESIDENTE. -----

UNA OBSERVACIÓN ES DE CORRECCIÓN Y OTRA DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN.-----

EL ÚLTIMO PÁRRAFO, EN EL PENÚLTIMO RENGLÓN HABLA DE QUE CON LA TRAMITACIÓN DE DICHOS RECURSOS, LA RECEPCIÓN DE RECURSOS POR PARTE DE LOS CONSEJOS DISTRITALES, SE DIO POR TERMINADA LA FASE PARA EL REGISTRO DE SOLICITUDES DE PLANILLAS A NIVEL DISTRITAL. -----

ME PARECE QUE DEBE QUEDAR: SE DARA, UNA VEZ QUE SE TERMINEN DE TRAMITAR. ES UN HECHO QUE TODAVÍA PODRÍAN DARSE CASOS DE QUE PLANILLAS NO APROBADAS SE LES OTORGUE EL REGISTRO. POR LO TANTO, ESA PARTE NO HA SIDO CONCLUIDA.-----

Y LA PARTE DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN ES POR LO SIGUIENTE: UN CASO ES, POR EJEMPLO, EL QUE SE PUBLICÓ HOY EN EL PERIÓDICO LA JORNADA, EN DONDE ALGUNOS CIUDADANOS SE INCONFORMAN POR EL



INSTITUTO
ELECTORAL
DEL
DISTRITO
FEDERAL

PROCEDIMIENTO SEGUIDO EN LA DELEGACIÓN GUSTAVO A. MADERO PARA EL REGISTRO DE PLANILLAS.-----

UNA INFORMACIÓN QUE SE NOS DA, TODAVÍA DE MANERA PRELIMINAR, SOBRE EL CIERRE DE RECEPCIÓN DE RECURSOS INTERPUESTOS POR LAS PLANILLAS O CIUDADANOS, EN EL CASO DE GUSTAVO A. MADERO NO TENÍAMOS INFORMACIÓN DE ALGÚN TIPO DE RECURSO. Y SEGÚN EL DICHO DE LOS CIUDADANOS, PARECE QUE SE INTERPUSO. -----

ENTONCES, BÁSICAMENTE MI OBSERVACIÓN VA A LO SIGUIENTE: UNA, PODER TENER INFORMACIÓN, YA UN POCO MÁS A DETALLE, SOBRE EL NÚMERO DE IMPUGNACIONES QUE SE INTERPUSIERON A NIVEL DE LOS DISTRITOS Y ESPECÍFICAMENTE, EN EL CASO DE GUSTAVO A. MADERO, SABER SI SE INTERPUSO O NO O HUBO UNA DECISIÓN DE CONSEJO DE DARLE RESPUESTA A UN RECURSO DE QUE POR LEY NO LES CORRESPONDE RESPONDER Y TENDRÍAN QUE HABERLO TRAMITADO O MANDADO A ESTE CONSEJO GENERAL. SERÍA UNA PARTE DE LA INFORMACIÓN.-----

Y LA OTRA, ENTIENDO QUE TODAVÍA HASTA ESTA SEMANA SE TUVO TODO EL ANÁLISIS FINAL DE LA INTEGRACIÓN DE LAS PLANILLAS. ENTONCES, SÍ SERÍA CONVENIENTE EL QUE A NIVEL CENTRAL, MÍNIMO A LOS INTEGRANTES DE ESTA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DE LA ELECCIÓN VECINAL, PUDIÉRAMOS TENER CONOCIMIENTO DE LA INTEGRACIÓN FINAL DE LAS PLANILLAS, DE SER POSIBLE. ES UNA PETICIÓN QUE PODRÍAMOS ESPERAR UN POCO MÁS, PERO EL TOTAL DE LOS MIEMBROS Y LOS NOMBRES DE LOS CANDIDATOS QUE INTEGRAN CADA UNA DE ESTAS PLANILLAS. -----

ENTIENDO QUE ESA INFORMACIÓN YA SE TIENE A NIVEL DISTRITO, OTRA SE ESTABA POR CAPTURAR, EN ALGUNOS CASOS. PERO SÍ, LA NECESIDAD DE PODER TENER ESE DATO FINAL.-----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** EL SEÑOR REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, EN USO DE LA PALABRA. -----

- **REPRESENTANTE DEL PAN LIC. RAFAEL MOYA:** TRES PETICIONES Y UNA PREGUNTA: PODREMOS TENER NOSOTROS EL PORMENORIZADO DE CUANTAS PLANILLAS SE REGISTRARON POR UNIDAD TERRITORIAL Y CUÁNTAS FUERON ACEPTADAS Y CUÁNTAS RECHAZADAS. Y EN CUÁNTAS TENEMOS RECURSOS DE REVISIÓN. -----

SEGUNDO: DE ESTOS RECURSOS DE REVISIÓN, ¿CUÁNDO SE VAN A RESOLVER PARA QUE ESTAS PLANILLAS PUDIERAN EMPEZAR, EN CASO DE SER POSITIVA SU RESOLUCIÓN, SUS CAMPAÑAS. -----



TERCERO: ¿PODEMOS SABER LA LISTA DE INCIDENTES, DELEGACIÓN POR DELEGACIÓN, DE TODO EL PROCESO DE INSCRIPCIÓN DE PLANILLAS? -----
Y LA PREGUNTA, QUE VA A SER REITERADA: ¿QUÉ SUCEDERÁ CON LAS PLANILLAS QUE NO CUMPLAN EL REQUISITO DE LOS AUXILIARES EN LA RECEPCIÓN DE LA VOTACIÓN EL DÍA DE HOY. O SEA, YA TENEMOS RESUELTO ALGÚN PROCEDIMIENTO PARA CUBRIR LAS VACANTES EN LAS MESAS DE VOTACIÓN, PERO LAS PLANILLAS QUE NO CUMPLAN, ¿LES VAMOS A AMPLIAR EL PLAZO?, ¿NOS VAMOS A QUEDAR CON LOS POCOS REPRESENTANTES QUE ELLOS MENCIONARON O QUE NOS VAN A MENCIONAR EN EL TRANCURSO DEL DÍA?, ¿LES VAMOS A ABRIR NUEVAMENTE EL PLAZO PARA QUE PUEDAN PROPONER, COMO PROPONÍA EL COMPAÑERO DEL PRD, GENTE DE OTRAS UNIDADES TERRITORIALES? ..-----

CREO QUE ES FUNDAMENTAL QUE EN ESTE MOMENTO DECIDAMOS QUÉ ES LO QUE VA A PASAR PORQUE HOY EN LA NOCHE VA A SUCEDER QUE MUCHAS PLANILLAS NO VAN A TENER Y NO SE VAN A INSCRIBIR, O YA ESTÁN INSCRITAS PERO, YA NO VAN A METER, PORQUE LES FALTAN AUXILIARES DE VOTACIÓN Y NO MUCHOS. PERO NO VAN A CUMPLIR EL REQUISITO QUE MARCA LA CONVOCATORIA. -----

ENTONCES, SÍ ME GUSTARÍA VER SI LOS CONSEJEROS PUDIERAN PRECISARNOS ESTE TEMA PARA ASÍ, NOSOTROS SABER A QUÉ ATENERNOS. -

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. -----

- **REPRESENTANTE DEL PRI LIC. JOSE MANUEL GIL PADILLA:** GRACIAS, SEÑOR PRESIDENTE. -----

YO ME ADHIERO A LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN QUE PRESENTARON LOS REPRESENTANTES DEL PRD Y DEL PAN Y QUISIERA UNA INFORMACIÓN ADICIONAL. EN EL CASO DE LAS PLANILLAS ÚNICAS ESTÁ IMPLÍCITO PERO CREO QUE HABRÍA QUE DESTACARLO Y HACERLO CLARO DE QUE HABRÁ PROCESO ELECTORAL NORMAL, PERO CREO QUE VALE LA PENA REITERAR QUE NO SE RESUELVE CON UN ACTA SINO CON UN PROCESO ELECTORAL, AÚN CUANDO SE RECOJAN UN NÚMERO REDUCIDO DE CASOS.-----

Y EL OTRO ES EL RELATIVO A LAS UNIDADES TERRITORIALES, DONDE NO SE REGISTRÓ NINGUNA PLANILLA. ¿AHÍ VA A QUEDAR DESIERTA ESA REPRESENTACIÓN VECINAL O HABRÁ FORMA DE SUBSANARSE DESPUÉS O CUÁL ES LA OPINIÓN DEL CONSEJO, EN TODO CASO, EN ESE SENTIDO, YA QUE ENTIENDO QUE SON 40 UT'S SIN REPRESENTACIÓN?.....

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** EL SEÑOR CONSEJERO RODRIGO MORALES. -----



INSTITUTO
ELECTORAL
DEL
DISTRITO
FEDERAL

- **CONSEJERO ELECTORAL RODRIGO MORALES:** GRACIAS, MUY AMABLE. RESPECTO DEL PORMENORIZADO DEL REGISTRO DE PLANILLAS POR UNIDAD TERRITORIAL, QUIERO DECIRLE QUE YA EXISTE ESA INFORMACIÓN, ENTIENDO QUE DESDE AYER SE PROPORCIONÓ Y SE SUBSANARÁ EN EL CASO DE ACCIÓN NACIONAL O DE ALGÚN OTRO PARTIDO QUE NO LO TUVIERA. -----

LA INTENCIÓN QUE TENEMOS RESPECTO DE LOS RECURSOS DE REVISIÓN, ENTENDEMOS MUY BIEN QUE NO PODEMOS HACER UN PROCESO DEMASIADO PROLONGADO DE REVISIÓN PORQUE ESTARÍAMOS DEJANDO SIN OPORTUNIDAD DE HACER PROSELITISMO A LAS PLANILLAS QUE SE ENCUENTREN EN ESTE SUPUESTO.-----

TENEMOS, INSISTO, TODA LA INTENCIÓN DE HACERLO A LA BREVEDAD, EL PLAZO DE PRESENTACIÓN DE RECURSOS YA VENCÍÓ EN LOS DISTRITALES, ESTÁ EN ESTRADOS, PRONTO ENTRARÁ AL ÁMBITO DEL CONSEJO GENERAL, Y LA INTENCIÓN SERÍA HACIA EL FIN DE SEMANA QUE ENTRA, TENER RESUELTOS LOS RECURSOS DE REVISIÓN A QUE HACÍA REFERENCIA EL REPRESENTANTE DE ACCIÓN NACIONAL.-----

Y FINALMENTE TOMAMOS NOTA DE LA SOLICITUD PUNTUAL DE UN LISTADO DE INCIDENTES QUE SE PRESENTARON EN LOS COMITÉS DISTRITALES. GRACIAS.

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** EL SEÑOR CONSEJERO EMILIO ALVAREZ ICAZA.----

- **CONSEJERO ELECTORAL EMILIO ALVAREZ ICAZA:** CREO QUE ES IMPORTANTE RESALTAR QUE TUVIMOS UN MOMENTO DETALLADO, UN TIEMPO LARGO PARA EL ACUERDO DE EXCEPCIÓN, EL ACUERDO DE EXCEPCIÓN PRECISAMENTE PREVÉ UNA CONVOCATORIA QUE SERÁ EL MECANISMOS POR EL CUAL LAS PLANILLAS PODRÁN DISPONER DE PERSONAS PARA INCORPORAR A SU LISTA.-----

EN ESE SENTIDO, Y TAMBIÉN EN TÉRMINOS DE LO QUE DICE LA LEY DE PARTICIPACIÓN EN SU ARTÍCULO 91, QUE SI BIEN EN UNA NORMA IMPERFECTA, NO PODEMOS QUITAR EL REGISTRO O SANCIONAR CON LA NULIDAD DEL REGISTRO A UNA PLANILLA. AHÍ DICE: *DEBERÁ PROPONER*. PERO TAMPOCO PROPONE LA SANCIÓN, ES UNA NORMA IMPERFECTA. EN ESE SENTIDO NO ESTAMOS FACULTADOS PARA PROCEDER.-----

LO QUE SÍ ESTAMOS HACIENDO ES EN SENTIDO QUE LO APROBADO POR EL ACUERDO DE EXCEPCIÓN RESPECTO A LOS RESPONSABLES DE RECEPCIÓN DE VOTACIÓN QUE TENGAMOS UN MECANISMO PARA ATENDER LA DIMENSIÓN REAL DE ESE PROBLEMA.-----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** SEÑOR REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.-----



INSTITUTO
ELECTORAL
DEL
DISTRITO
FEDERAL

- REPRESENTANTE DEL PAN LIC. RAFAEL MOYA: COINCIDO CON LA MAYORÍA DE LAS COSAS QUE DICE EL CONSEJERO ALVAREZ ICAZA; PERO DENTRO DE LA CONVOCATORIA QUE SE PUBLICÓ EN EL NÚMERO SEIS, QUE EN OBSERVACIONES DICE: NO OBSERVAR CUALQUIERA DE LOS REQUISITOS ANTES SEÑALADOS TENDRÁ COMO SANCIÓN LA INVALIDEZ DE LA CANDIDATURA DE LOS INTEGRANTES QUE INCUMPLAN O EN SU CASO DE LA PLANILLA. YO SIENTO QUE SÍ, LA NORMA ES IMPERFECTA, PERO DENTRO DE LA CONVOCATORIA SE HABÍA MARCADO ALGO. ENTONCES, VAMOS A TENER ACTITUDES DE PREFERENCIA PARA LAS PLANILLAS QUE NO CUMPLEN Y SIENDO QUE YA HAY PLANILLAS QUE SÍ CUMPLIERON LOS REQUISITOS. O SEA, YO LO QUE NO ENTIENDO ES LA DICOTOMÍA QUE TENEMOS, PARA UNOS SÍ Y PARA OTROS NO. ¿CÓMO VAMOS A ACLARAR ESTO A LAS PLANILLAS QUE SÍ CUMPLIERON? Y ¿CÓMO LO VAMOS A ACLARAR PARA QUE LAS PLANILLAS QUE TIENEN SU REGISTRO, PERO QUE NO HAN CUMPLIDO LOS REQUISITOS QUÉ ES LO QUE VA A PASAR?.....

- CONSEJERO PRESIDENTE: EL CONSEJERO ELECTORAL EMILIO ALVAREZ ICAZA.....

- CONSEJERO ELECTORAL EMILIO ALVAREZ ICAZA: DICE EL REPRESENTANTE DE ACCIÓN NACIONAL, LA CONVOCATORIA ESTABLECE CLARAMENTE CUÁLES SON LOS REQUISITOS EN EL PUNTO TRES ROMANO, REQUISITOS PARA SER MIEMBRO DE LOS COMITÉS VECINALES. EN EL CUATRO ROMANO ESTABLECE EL REGISTRO DE PLANILLAS, DONDE VIENEN ESTAS LISTAS. EN EL SEIS ROMANO SE ESTABLECE, EN EL NÚMERO UNO, NO OBSERVAR CUALQUIERA DE LOS REQUISITOS ANTES SEÑALADOS, QUE SE REFIEREN A LOS TÉRMINOS DE LEY ESTABLECIDOS EN EL TRES ROMANO DE LA CONVOCATORIA. CREO QUE AHÍ TENEMOS UN RECURSO MUY IMPORTANTE PARA PODER EXPLICAR A LAS PLANILLAS.....

- CONSEJERO PRESIDENTE: SEÑOR REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.....

- REPRESENTANTE DEL PAN LIC. RAFAEL MOYA: NO ESTOY DE ACUERDO CON LA RESPUESTA QUE SE ME ESTÁ DANDO, PORQUE DICE: REQUISITOS PARA SER MIEMBROS DE LOS COMITÉS VECINALES EN EL NÚMERO TRES. PERO TAMBIÉN EN EL NÚMERO CUATRO DICE: LAS PLANILLAS DEBERÁN PRESENTAR LAS SIGUIENTES LISTAS DE CIUDADANOS DEL DISTRITO FEDERAL. ESO YA ES UN REQUISITO Y YA SE LOS PEDIMOS A ALGUNAS PLANILLAS COMO REQUISITO. Y ES MÁS, EL FORMATO 26-BIS ERA UN REQUISITO QUE LO TENÍAN QUE PRESENTAR.....



INSTITUTO
ELECTORAL
DEL
DISTRITO
FEDERAL

SI BIEN TUVIMOS UN EXCESO EN EL CONSEJO PIDIENDO UN PROPIETARIO Y UN SUPLENTE, CUANDO EL ARTÍCULO 91 SOLAMENTE DICE QUE TENDRÁN QUE PRESENTAR UNA PERSONA, CÓMO VAMOS A ACLARAR ESO A LAS PLANILLAS. O SEA, LES VAMOS A DECIR QUE ERA SOBRE ESTOS REQUISITOS Y NO SOBRE LOS OTROS, CUANDO UNOS YA CUMPLIERON.-----

YO CREO QUE TENEMOS UNA INTERPRETACIÓN DE LA LEY Y UNA INTERPRETACIÓN DE LO QUE MARCAMOS EN LA CONVOCATORIA MUY DIFERENTE, Y YO CREO QUE LOS CIUDADANOS TAMBIÉN LA TIENEN, SI NOS VAMOS A LAS LIBRES INTERPRETACIONES DE LA CONVOCATORIA Y DE LA LEY, CREO QUE TODAS LAS PLANILLAS QUE TENEMOS AHORITA EN PROBLEMA DE QUE NO SE ACEPTARON, DEBERÍAN ESTAR ACEPTADAS.-----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** EL CONSEJERO RUBÉN LARA LEÓN.-----

- **CONSEJERO ELECTORAL RUBEN LARA:** YO CREO QUE PRECISAMENTE PARA NO INCURRIR EN INTERPRETACIONES LIBRES, A MI JUICIO, ENCONTRARÍA SU MEJOR EXPRESIÓN EN ESTABLECER UNA SANCIÓN DONDE LA LEY NO LO HA HECHO. PUDIÉRAMOS EN TODO CASO ALUDIR AL ARTÍCULO 52 DEL CÓDIGO QUE ESTABLECE LOS FINES Y ACCIONES DEL INSTITUTO.-----

A MÍ ME PARECE QUE EL INSTITUTO MÁS QUE ENCONTRAR LA MANERA DE SANCIONAR O DEFINIR UNA ESPECIE DE CASTIGO DONDE LA LEY NO LO HACE, ESTÁ APOSTANDO AL CUMPLIMIENTO ESTRICTO, CUANDO MENOS DE LOS INCISOS C) Y D) DEL ARTÍCULO 52 DEL CÓDIGO, QUE A LA LETRA ESTABLECEN: EL PRIMERO, ASEGURAR A LOS CIUDADANOS EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES, Y VIGILAR EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES. Y SOBRE TODO EL DE GARANTIZAR LA CELEBRACIÓN PERIÓDICA Y PACÍFICA DE LAS ELECCIONES PARA RENOVAR A LOS INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO LEGISLATIVO Y EJECUTIVO DEL DISTRITO FEDERAL, ASÍ COMO LA CELEBRACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.-----

EN ESTE ESPÍRITU ES QUE SE HAN DEFINIDO, Y SE HAN TRATADO DE ENCONTRAR ESTAS VÍAS, QUE A NUESTRO JUICIO, DESDE LUEGO NO VIOLENTAN DISPOSICIONES LEGALES, QUE POR EL CONTRARIO BUSCAN PRESERVAR ESTA GARANTÍA DE CELEBRACIÓN, EN ESTE CASO DEL PRIMER PROCEDIMIENTO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA ESTABLECIDO EN EL MARCO DE LA ACTUAL LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.-----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** EL SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO EN USO DE LA PALABRA.-----



INSTITUTO
ELECTORAL
DEL
DISTRITO
FEDERAL

- **SECRETARIO DEL CONSEJO:** LA INFORMACIÓN QUE PEDÍA EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA. EN GUSTAVO A. MADERO, EFECTIVAMENTE EN EL CONSEJO DISTRITAL NO SE PRESENTÓ NINGÚN RECURSO DE REVISIÓN. LOS CIUDADANOS ERRÓNEAMENTE LO TRAJERON AQUÍ, AL ÓRGANO CENTRAL Y YA SE REMITIÓ AL CONSEJO DISTRITAL PARA HACER EL TRÁMITE LEGAL CORRESPONDIENTE, SON DOS RECURSOS EN ESOS CASOS.-----

LES DAREMOS LA INFORMACIÓN DE CUÁNTAS PLANILLAS POR UNIDAD TERRITORIAL, CUÁNTAS SE ACEPTARON, CUÁNTAS RECHAZADAS. HASTA AHORITA LLEVAMOS, BUENO SON 144 RECURSOS DE REVISIÓN. ESTAMOS EN LOS PLAZOS QUE SE ESTÁN DANDO EN LOS CONSEJOS DISTRITALES, UNOS DE LAS 72 HORAS PARA TERCEROS INTERESADOS, Y OTROS YA DE LAS 48 HORAS PARA QUE RINDAN EL INFORME CIRCUNSTANCIADO AQUÍ AL CONSEJO GENERAL. UNA VEZ QUE NOS LLEGUEN TODOS LA LEY NOS OBLIGA A RESOLVERLOS PARA LA SIGUIENTE SESIÓN QUE SE DÉ DE CONSEJO GENERAL, QUE TAMBIÉN EN EL ÁNIMO DE LOS CONSEJEROS, COMO LO DECÍA EL CONSEJERO RODRIGO MORALES, ES QUE SEA INMEDIATAMENTE LA SEMANA QUE ENTRA.-----

AHÍ VAMOS EN EL TRÁMITE DE RECURSOS. TAMBIÉN LES DAREMOS CUÁNTOS RECURSOS DE REVISIÓN HAY POR CADA CONSEJO DISTRITAL.-----

ESA SERÍA LA INFORMACIÓN QUE TENDRÍA EN GENERAL.-----

AHORA, EN CUANTO AL INFORME, TAMBIÉN HAY DOS ERRORES, UNO EN EL TERCER PÁRRAFO TERCER LÍNEA HABLA DE CONSEJEROS CIUDADANOS, EN REALIDAD SON CONSEJEROS ELECTORALES, SE HARÍA LA MODIFICACIÓN. EN LA SEGUNDA HOJA, EN EL SEGUNDO PÁRRAFO, EN EL OCTAVO RENGLÓN TAMBIÉN DICE: DISPOSICIÓN DEL CONSEJO GENERAL, DICE: COMIENZO, DEBE DECIR COMENZÓ LA ENTREGA DE LOS FORMATOS.-----

SERÍA TAMBIÉN LA CORRECCIÓN QUE DA EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA AL ÚLTIMO PÁRRAFO, EN DONDE DICE: SE DARÁ POR TERMINADA LA FASE PARA EL REGISTRO.-----

SERÍAN ESAS LAS CORRECCIONES QUE SE HARÍAN AL INFORME DEL REGISTRO DE PLANILLAS. ES LO QUE TENDRÍA QUE INFORMAR.-----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** EL SEÑOR REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.-----

- **REPRESENTANTE DEL PAN LIC. RAFAEL MOYA:** UNA SOLAMENTE: SOLICITARLE AL CONSEJO, DECIDAN LO QUE DECIDAN EN CUANTO A QUÉ VA A PASAR CON LAS PLANILLAS, QUE AVISEN A LAS PLANILLAS QUE LES FALTAN



INSTITUTO
ELECTORAL
DEL
DISTRITO
FEDERAL

CIUDADANOS. EN EL FORMATO 26-BIS QUE PRESENTEN LOS QUE TIENEN Y QUE LES AVISEN QUE TODOS PUEDEN PARTICIPAR. -----

Y SEGUNDO, PARA EL CONSEJERO ALVAREZ ICAZA. SEGÚN LO QUE ESTOY VIENDO EN LOS REQUISITOS PARA SER MIEMBRO DE LOS COMITÉS VECINALES, NO HAY NINGÚN MOTIVO PARA INVALIDAR LA PLANILLA; SERÍA PARA INVALIDAR ALGUNAS CANDIDATURAS PARTICULARES O ALGUNOS MIEMBROS, PERO NO A TODA LA PLANILLA. -----

ENTONCES, CREO QUE TAMBIÉN TENEMOS UN EXCESO, SI INTERPRETAMOS LO QUE NOS DICE EL CONSEJERO, DE QUE ES SOBRE LOS REQUISITOS, EL EXCESO ESTARÍA EN LA PARTE DE LAS OBSERVACIONES Y YA AHORITA NO HAY MANERA DE RESARCIRLO PERO NO PODEMOS NOSOTROS ELIMINAR O CANCELAR EL REGISTRO DE UNA PLANILLA, POR LO QUE MARCA EL INCISO III) DE LA CONVOCATORIA. -----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** EL CONSEJERO LEONARDO VALDÉS.-----

- **CONSEJERO ELECTORAL LEONARDO VALDES:** VEO QUE ADEMÁS DE ESTAS ÚLTIMAS OBSERVACIONES, HUBO DOS QUE SE REALIZARON EN LA MESA, QUE NO HAN SIDO CONTESTADAS Y CREO QUE ES IMPORTANTE QUE HAGAMOS POR LO MENOS ALGUNA REFERENCIA A ELLAS. -----

COINCIDO CON EL SEÑOR REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN EL SENTIDO DE QUE SE GIRE UNA INSTRUCCIÓN EL MISMO DÍA DE HOY, CREO QUE LA SECRETARÍA EJECUTIVA ESTÁ FACULTADA PARA HACERLO, A EFECTO DE QUE NUESTROS CONSEJOS DISTRITALES, NUESTROS COORDINADORES DISTRITALES COMUNIQUEN A LAS PLANILLAS QUE SE ENTREGUE EL FORMATO 26-BIS EN LOS TÉRMINOS EN QUE SE ENCUENTRE. --- DEBO SOLAMENTE RECORDAR A LA MESA QUE HEMOS ACORDADO, EN PUNTOS ANTERIORES, UN PROCEDIMIENTO PARA CASOS DE EXCEPCIÓN, QUE TAMBIÉN DEBE SER HECHO DEL CONOCIMIENTO DE LOS CONSEJOS DISTRITALES. ME PARECE QUE ESTA INSTRUCCIÓN SERÍA MUY CONVENIENTE QUE SE HICIERA.-----

TAMBIÉN CREO QUE SERÍA IMPORTANTE QUE LA SECRETARÍA EJECUTIVA INSTRUYERA A LOS CONSEJOS DISTRITALES A EFECTO DE DESPEJAR CUALQUIER INQUIETUD QUE SE PUDIERA PRESENTAR SOBRE UNO DE LOS PUNTOS QUE PLANTEÓ EL SEÑOR REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL EN EL SENTIDO DE QUE EN LAS UNIDADES TERRITORIALES EN LAS QUE SE REGISTRÓ SÓLO UNA PLANILLA, HABRÁ PROCESO ELECTORAL. ESTO TIENE QUE QUEDAR CLARO. -----



INSTITUTO
ELECTORAL
DEL
DISTRITO
FEDERAL

EL PROCESO ELECTORAL NO PUEDE CONCLUIR CON EL REGISTRO DE UNA PLANILLA, SINO QUE TIENE QUE CONCLUIR CON EL HECHO DE QUE LA CIUDADANÍA ASISTA A VOTAR EN LA JORNADA ELECTORAL. -----

DE TAL SUERTE QUE YO ME PERMITIRÍA PROPONER QUE LA MISMA SECRETARÍA EJECUTIVA, EN USO DE SUS FACULTADES, INSTRUYA A LOS CONSEJOS DISTRITALES PARA QUE INFORME A LAS PLANILLAS DE ESAS UNIDADES TERRITORIALES QUE AHÍ, DONDE HAY SÓLO UNA PLANILLA REGISTRADA, DE TODAS MANERAS SE VA A REALIZAR EL PROCESO ELECTORAL.-----

FINALMENTE, HUBO UNA PREGUNTA ACERCA DE LA OPINIÓN DE LOS CONSEJEROS O DEL CONSEJO, SOBRE EL CASO DE LAS UNIDADES TERRITORIALES EN LAS QUE NO SE REGISTRO NINGUNA PLANILLA. -----

YO ME PERMITIRÍA SIMPLEMENTE ADELANTAR UNA, QUE ES OPINIÓN PERSONAL, PERO QUE QUIZÁ PUEDE SER LA OPINIÓN DEL CONSEJO, EN EL SENTIDO DE QUE EN AQUELLOS CASOS EN LOS QUE NO SE REGISTRÓ NINGUNA PLANILLA, NO SE VA A LLEVAR A CABO EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO. NO HAY CAUSAL PARA HACER UN PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO Y, POR LO TANTO, SERÁ HASTA DENTRO DE TRES AÑOS EN QUE LOS VECINOS DE ESAS UNIDADES TERRITORIALES TENDRÁN DE NUEVO LA OPORTUNIDAD PARA PARTICIPAR EN UN PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE ESTA NATURALEZA. -----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** SEÑOR REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. -----

- **REPRESENTANTE DEL PAN LIC. RAFAEL MOYA:** QUISIERA HACER UNA ÚLTIMA PREGUNTA: EN EL CASO DE LAS UNIDADES TERRITORIALES QUE NO TIENEN PLANILLA O NO SE REGISTRÓ NADIE, ¿SI PODRÁN VOTAR LOS CIUDADANOS DE ESA UNIDAD TERRITORIAL EN LAS CIRCUNVECINAS QUE EN TANTO SE HA ENTERCADO EL CONSEJO? -----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** CONSEJERO ELECTORAL LEONARDO VALDÉS.-----

- **CONSEJERO ELECTORAL LEONARDO VALDES:** PERDÓN, INTERPRETO QUE EL CONSEJERO MORALES VA A RESPONDER A LA INQUIETUD. -----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** BUENO, EL CONSEJERO MORALES EN USO DE LA PALABRA.-----

- **CONSEJERO ELECTORAL RODRIGO MORALES:** GRACIAS. SÍ, EN PRINCIPIO LA RESPUESTA ES QUE EN LA MEDIDA EN QUE SEAN SECCIONES CIRCUNVECINAS DE UNA UNIDAD TERRITORIAL DISTINTA, PODRÁN EJERCER SU DERECHO AL VOTO MEDIANTE EL PRINCIPIO DEL LISTADO ADJUNTO. -----



Y APROVECHANDO EL USO DE LA PALABRA, NADA MÁS OTRA SOLICITUD QUE HABÍA QUEDADO EN EL AIRE, QUE SE DA POR RECIBIDA, ES LA FORMULADA POR EL PRD SOBRE CONTAR CON UN LISTADO DE LOS INTEGRANTES DE LAS PLANILLAS REGISTRADAS. -----

SE TOMA LA SOLICITUD Y SE ATENDERÁ A LA BREVEDAD. -----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** EL LICENCIADO GIL PADILLA. -----

- **REPRESENTANTE DEL PRI LIC. JOSE MANUEL GIL PADILLA:** SÍ. INDEPENDIEMENTE DEL RESULTADO DE LA VOTACIÓN Y DE LA APROBACIÓN DEL ACUERDO RESPECTIVO, DONDE EXISTIRÁ EL 10 % ADICIONAL DE BOLETAS, SÍ QUISIERA VER SI ES FACTIBLE CONOCER CUÁLES SON LAS UNIDADES TERRITORIALES DONDE POR INFORMACIÓN RECIBIDA O A JUICIO DE LOS PROPIOS MECANISMOS DEL INSTITUTO, EN DONDE NO SE ATIENDE EXACTAMENTE LA IDENTIDAD CULTURAL DE LAS UNIDADES TERRITORIALES O DÓNDE SÍ. -----

LA OTRA SOLICITUD DE INFORMACIÓN ES CON LOS MECANISMOS NORMALES DEL INSTITUTO, QUE TIENDEN A SER CADA DÍA MÁS EFICIENTES, VER SI PODEMOS CONOCER, A LA BREVEDAD, DE SER POSIBLE HOY MISMO O MAÑANA, EL RESULTADO SOBRE LOS LISTADOS 26-BIS. O SEA, EN CUÁNTAS UNIDADES TERRITORIALES PRESUMIMOS QUE TENEMOS FUNCIONARIOS COMPLETOS O NO. CLARO QUE ESTO DEPENDERÁ DE SI ATIENDEN AL LLAMADO DEL INSTITUTO PARA CAPACITARSE, PERO AL MENOS EN LA INFORMACIÓN, CUÁNTAS PLANILLAS PRESENTARON SU INFORMACIÓN COMPLETA O PARCIAL Y EN CUÁNTOS CASOS NO. -----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** EL SEÑOR CONSEJERO RODRIGO MORALES. -----

- **CONSEJERO ELECTORAL RODRIGO MORALES:** MUCHAS GRACIAS. RESPECTO DE LA PRIMERA INQUIETUD, CREO QUE NO HAY NINGÚN PROBLEMA EN PROGRAMAR UNA REUNIÓN PUNTUAL CON LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL REGISTRO PARA EXAMINAR JUSTAMENTE ESTE ASUNTO. -----

RESPECTO DEL FORMATO DE LA RELACIÓN DE ENTREGAS DEL FORMATO 26-BIS, EFECTIVAMENTE HACEMOS UN CORTE DIARIO. ESTARÁ DISPONIBLE AHORA MISMO EL CORTE DE AYER Y PARA MAÑANA, ADEMÁS DE ESO, SÍ TENDRÍAMOS QUE ACOMPAÑARLO CON UN CORTE UN POQUITO MÁS DETALLADO, QUE PASARA, DIGAMOS, NO SÓLO AL NÚMERO DE FORMATOS ENTREGADOS, SINO QUE YA NOS DIERA CUENTA DE LO QUE PASA CON CADA UNA DE LAS PLANILLAS. -----

YO SUPONGO QUE EN EL TRANSCURSO DEL DÍA DE MAÑANA SE PODRÁ CONTAR CON ESA INFORMACIÓN. -----



INSTITUTO
ELECTORAL
DEL
DISTRITO
FEDERAL

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** EL LICENCIADO GIL PADILLA. -----
- **REPRESENTANTE DEL PRI LIC. JOSE MANUEL GIL PADILLA:** DISCULPE, SEÑOR PRESIDENTE, UNA SOLICITUD DE INFORMACIÓN ADICIONAL.-----
TENEMOS ENTENDIDO QUE EN LOS ÓRGANOS DISTRITALES DEL INSTITUTO, SE ESTÁN INTEGRANDO LA UBICACIÓN DE LOS CENTROS DE VOTACIÓN. INDEPENDIEMENTE DE LOS MECANISMOS QUE EL INSTITUTO TENGA ESTABLECIDOS, QUISIÉRAMOS VER SI NOS PUDIERAN DAR, DE MANERA CONSOLIDADA, LA INFORMACIÓN A LOS PARTIDOS POLÍTICOS SOBRE ESTOS CENTROS DE VOTACIÓN. -----
- **CONSEJERO PRESIDENTE:** EL CONSEJERO ELECTORAL LEONARDO VALDÉS.
- **CONSEJERO ELECTORAL LEONARDO VALDES:** MUCHAS GRACIAS, SEÑOR PRESIDENTE.-----
QUISIERA SOLAMENTE COMENTARLES A LOS SEÑORES REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE EL DÍA DE HOY TENDREMOS YA INFORMACIÓN DEL NÚMERO DE CENTROS DE VOTACIÓN POR UNIDAD TERRITORIAL.-----
ESTOY EN EL ENTENDIDO DE QUE PODREMOS DARLES A CONOCER ESTA INFORMACIÓN EL DÍA DE HOY, ES UNA INFORMACIÓN ESTADÍSTICA.-----
QUISIERA TAMBIÉN DECIRLES QUE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN HA INICIADO TRABAJOS PARA DISEÑAR LO QUE SERÁ EL DIRECTORIO DE UBICACIÓN DE LOS CENTROS DE VOTACIÓN, PARA QUE PODAMOS TENER INFORMACIÓN NO SOLAMENTE PARA LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, QUE CON GUSTO LES COMPARTIREMOS, SINO TAMBIÉN PARA LA CIUDADANÍA, PARA QUE CON ANTICIPACIÓN A LA JORNADA ELECTORAL PUEDAN UBICAR SUS CENTROS DE VOTACIÓN. -----
SÓLO INFORMO QUE HEMOS INICIADO LOS TRABAJOS Y QUE EN SU OPORTUNIDAD LES ENTREGAREMOS ESTA INFORMACIÓN.-----
- **CONSEJERO PRESIDENTE:** YO SÓLO HARÍA UN COMENTARIO FINAL EN EL SENTIDO DE QUE EL CONSEJO ESTÁ SENSIBLE A ESTAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN, QUE HAREMOS LO POSIBLE POR CUMPLIR CON ELLAS A LA BREVEDAD, CON EL OBJETO DE QUE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS E INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO ESTÉN ENTERADOS PLENAMENTE DE ESTOS HECHOS DE LOS CUALES HAN PEDIDO INFORMACIÓN. CONCLUYO DANDO POR ASENTADO QUE EL CONSEJO SE DA POR ENTERADO DEL INFORME PRESENTADO.-----
SEÑOR SECRETARIO, ¿PODRÍA USTED HACER FAVOR DE PASAR AL SIGUIENTE PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA?-----



INSTITUTO
ELECTORAL
DEL
DISTRITO
FEDERAL

- **SECRETARIO DEL CONSEJO:** SEÑOR PRESIDENTE, LE INFORMO QUE HAN SIDO AGOTADOS LOS ASUNTOS LISTADOS EN EL ORDEN DEL DÍA.

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, Y SIENDO LAS 13 HORAS CON 51 MINUTOS, DE LA MISMA FECHA, SE LEVANTA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL. MUCHAS GRACIAS A TODOS POR SU PRESENCIA.-----

-----CONSTE-----

CONSEJERO PRESIDENTE

C. JAVIER SANTIAGO CASTILLO

SECRETARIO EJECUTIVO

C. ADOLFO RIVA PALACIO NERI